

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL



**PROPUESTA DE REDISEÑO DEL MOBILIARIO
URBANO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA
CIUDAD DE TOLUCA**

TESIS

Que para obtener el título de Licenciado en Planeación Territorial

Presenta:

Alpízar Leyva Roberto Emilio

Tutor académico

Lic. en Pl. T. Francisco Ocaña Chávez

Toluca de Lerdo, Estado de México; noviembre de 2020

ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	9
CAPITULO 1. EVOLUCIÓN DEL PROCESO URBANO: CONFORMACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MOBILIARIO URBANO EN LAS CIUDADES.....	25
1.1. Urbanismo.....	26
1.2. Planeación Urbana.....	33
1.2.1. Planeación urbana en México.....	34
1.2.2. Concepto de ciudad.....	37
1.2.3. Tipos y formas de la ciudad.....	38
1.2.4. Elementos de las ciudades.....	40
1.3. Espacios públicos.....	42
1.3.1. Conceptualización de espacio público.....	44
1.3.2. Importancia y funciones del espacio público.....	46
1.3.3. Tipos de espacio público.....	48
1.3.3.1. El Centro Histórico como espacio público.....	51
1.3.3.2. Funciones y elementos del Centro Histórico.....	53
1.4. Mobiliario Urbano.....	55
1.4.1. El derecho a la ciudad y la incursión del mobiliario urbano.....	57
1.4.2. Concepto de mobiliario urbano.....	59
1.4.3. Elementos del mobiliario urbano.....	61
1.4.4. Tipos de mobiliario urbano.....	63
1.5. Conclusiones.....	65
CAPÍTULO 2. EXPERIENCIAS INNOVADORAS Y VIGENTES DEL MOBILIARIO URBANO EN ESPACIOS PÚBLICOS DE PARIS, FRANCIA Y LA CIUDAD DE MÉXICO.....	70
2.1. Haussmann y la renovación urbana en Paris, Francia.....	71
2.1.1. Remodelación de la Plaza de la Madeleine.....	74
2.1.2. Remodelación de la Plaza de la Gambetta.....	76
2.2. El Espacio Público y la rehabilitación de calles en el Centro Histórico de la Ciudad de México.....	79
2.2.1. Rehabilitación de la Avenida 20 de noviembre.....	82
2.2.2. Rehabilitación del Barrio Chino-Barrio de la luz.....	83
2.3. Conclusiones.....	89
CAPÍTULO 3. DIAGNÓSTICO DEL MOBILIARIO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE TOLUCA.....	93
3.1. Análisis del medio social.....	94
3.1.1. Población total.....	94
3.1.2. Población por grupos quinquenales de edad.....	95
3.1.3. Porcentaje de población nativa.....	98

3.1.4. Población indígena.....	100
3.2. Análisis del medio económico.....	102
3.2.1. Población económicamente activa.....	102
3.2.2. Población ocupada por sector de actividad.....	103
3.2.3. Producto Interno Bruto.....	105
3.2.4. Distribución de actividades por sector.....	106
3.3. Análisis del medio histórico-cultural.....	111
3.3.1. Monumentos históricos.....	111
3.3.2. Zonas de valor histórico y cultural.....	113
3.4. Análisis del medio urbano.....	114
3.4.1. Localización, superficie y colindancias.....	114
3.4.2. Conectividad y vías de acceso.....	117
3.4.3. Estructura e imagen urbana.....	118
3.4.4. Cobertura de servicios básicos.....	119
3.4.5. Tipología de vivienda y equipamiento urbano.....	120
3.5. Diagnóstico del mobiliario urbano.....	122
3.6. Conclusiones.....	130
CAPÍTULO 4. PROPUESTA DE REDISEÑO DEL MOBILIARIO URBANO EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE TOLUCA.....	135
4.1. Criterios de instalación del mobiliario urbano en México.....	136
4.2. Propuesta.....	144
4.3. Conclusiones.....	158
CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	163
5.1. Conclusiones.....	164
5.2. Recomendaciones.....	168
Bibliografía.....	174

Índice de esquemas

Esquema 1.	Utilización del mobiliario urbano, 2016	12
Esquema 2.	Alteraciones del mobiliario urbano del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca	16
Esquema 3.	Proceso Metodológico de la Investigación	21
Esquema 4.	Evolución del urbanismo, 2008	26
Esquema 5.	Evolución histórica de las ciudades	30
Esquema 6.	Disciplinas complementarias del Urbanismo, 2011	32
Esquema 7.	Modelos de intervención urbana en México	35
Esquema 8.	Tipos de formas de la Ciudad, 2011	39
Esquema 9.	Elementos de la estructura urbana, 2011	41
Esquema 10.	Derecho al espacio publico	43

Esquema 11.	Usos y funciones del espacio público, 2008	47
Esquema 12.	Tipos de espacio publico	49
Esquema 13.	Clasificación del espacio público	50
Esquema 14.	Tipos de parques	50
Esquema 15.	Dimensiones y funciones del Centro histórico	54
Esquema 16.	Elementos arquitectónicos del centro histórico	55
Esquema 17.	Tipos de derecho a la ciudad	58
Esquema 18.	Elementos de mobiliario urbano	62
Esquema 19.	Elementos del Mobiliario Urbano, 2013	62
Esquema 20.	Tipo de mobiliario urbano, 2016	64
Esquema 21.	Tipo de mobiliario urbano en México	65
Esquema 22.	Renovación urbana en París, Francia	78
Esquema 23.	Rehabilitación de calles en el Centro Histórico de la Ciudad de México	85
Esquema 24.	Casos de estudio de la transformación de espacios públicos	86
Esquema 25.	Comparación de casos de estudio	88
Esquema 26.	Principios de instalación del mobiliario urbano, 2012	136
Esquema 27.	Propuesta de estructura administrativa del mobiliario urbano	169

Índice de gráficas

Gráfica 1.	Grupos de edad 2000-2015	95
Gráfica 2.	Pirámide de población, 2015	97
Gráfica 3.	Grupos de edad Centro Histórico de Toluca, 2016	98
Gráfica 4.	Porcentaje de población nacida en Toluca, 2015	99
Gráfica 5.	Porcentaje de actividad económica, 2015	103
Gráfica 6.	Porcentaje de población ocupada por sector de actividad, 2015	105
Gráfica 7.	Movilidad en el Centro Histórico de Toluca, 2017	123

Índice de cuadros

Cuadro 1.	Población Total y población por sexo del municipio, 2000-2015	94
Cuadro 2.	Población por grupos quinquenales de edad Toluca, 2000-2015	96
Cuadro 3.	Población por grupos quinquenales de edad Centro Histórico de Toluca, 2016	98
Cuadro 4.	Porcentaje de población por residencia de Toluca, 2010	99

Cuadro 5.	Grupos étnicos de Toluca, 2010	100
Cuadro 6.	Población Económicamente Activa, 2015	102
Cuadro 7.	Población de 12 años y más según condición de actividad económica y ocupación, 2015	104
Cuadro 8.	Producto Interno Bruto por sector de actividad económica municipio de Toluca, 2018	105
Cuadro 9.	Distribución de actividad por sector económico de Toluca, 2015	107
Cuadro 10.	Porcentajes de unidades económicas por sector en el Centro Histórico de Toluca, 2004-2009-2015	108
Cuadro 11.	Distribución de actividad por sector económico del Centro Histórico de Toluca	108
Cuadro 12.	Centros comerciales del centro histórico de Toluca, 2016	109
Cuadro 13.	Monumentos del Centro Histórico de Toluca	111
Cuadro 14.	Inmuebles históricos del Centro Histórico de Toluca	112
Cuadro 15.	Conformación de la estructura urbana del Centro Histórico de Toluca, 2015	118
Cuadro 16.	Criterios de instalación del mobiliario urbano, 2012	137
Cuadro 17.	Ubicación de basureros en m ² , 2012	138
Cuadro 18.	Ubicación de basureros en m, 2012	138
Cuadro 19.	Ubicación de basureros en m respecto a otros elementos, 2012	138
Cuadro 20.	Criterios de instalación de basureros de columpio, 2012	139
Cuadro 21.	Criterios de instalación de basureros de poste, 2012	139
Cuadro 22.	Ubicación de parada de autobús con cubierta en m, 2012	140
Cuadro 23.	Ubicación de paradas de autobús en m respecto a otros elementos, 2012	140
Cuadro 24.	Criterio de diseño de las paradas de autobús, 2012	140
Cuadro 25.	Criterio de diseño de bancas, 2012	141
Cuadro 26.	Ubicación de buzones en m respecto a otros elementos, 2012	141
Cuadro 27.	Criterios de instalación de buzones, 2012	142
Cuadro 28.	Ubicación de casetas telefónicas en m, 2012	142
Cuadro 29.	Ubicación de casetas telefónicas en m respecto a otros elementos, 2012	143
Cuadro 30.	Criterios de instalación en mobiliario de ornato, 2012	143
Cuadro 31.	Criterios de instalación de soportes, 2012	144
Cuadro 32.	Presupuesto mobiliario urbano, 2020	156

Índice de imágenes

Imagen 1.	Perspectiva de la Plaza Charles de Gaulle en Paris	72
Imagen 2.	Modelo de mobiliario urbano "Alphand- Davioud- Hittorff"	73
Imagen 3.	Modelo de bancos parisinos "Alphand- Davioud- Hittorff"	75
Imagen 4.	Antes y después de la Plaza de la Gambetta en Paris	76
Imagen 5.	Mobiliario Urbano en la Plaza de la Gambetta en Paris	77
Imagen 6.	Banca tipo bolardo de contención chino	85
Imagen 7.	Mobiliario urbano actual de servicio, 2020	126
Imagen 8.	Sitios de abordaje de transporte público, 2020	127
Imagen 9.	Ubicación de bancas, 2020	128
Imagen 10.	Bolardos del centro histórico de Toluca, 2020	129
Imagen 11.	Mobiliario ornamental del centro histórico de Toluca, 2020	130
Imagen 12.	Prospectiva de diseño de parada de autobús	154
Imagen 13.	Propuesta de mobiliario urbano en andador constitución del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca	155
Imagen 14.	Proyección de sitios de abordaje de transporte público en Av. Lerdo de Tejada, Centro Histórico de la Ciudad de Toluca	156

Índice de mapas

Mapa 1.	Localización Centro Histórico de la Ciudad de Toluca, 2020	115
Mapa 2.	Colindancias del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca, 2020	116
Mapa 3.	Delimitación del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca, 2020	117



InTRODUCCIón

Introducción

Hablar hoy en día de la conformación del mobiliario urbano como parte fundamental de un espacio público en las ciudades, es hablar de la disponibilidad y aceptación de diversos grupos sociales a estos elementos, así como de la adaptabilidad que se observa para realizar diferentes actividades de encuentro y recreación; por ello, debe ponerse especial atención en las formas de diseñar y emplazar estos elementos al servicio público.

Desde su concepción, el término mobiliario urbano se ha usado para referirse a todos aquellos objetos urbanos de uso público, que se encuentran en el espacio público, y tienen como función principal habilitar dicho lugar, integrando un conjunto armónico de ofertas y servicios (Del Real, 2013).

Para Pierre Merlín y Françoise Choay según Segarra (2016), el mobiliario urbano representa, bajo la premisa francesa “mobilier urbain” del Diccionario de Urbanismo y Desarrollo, una expresión utilizada por analogía para designar objetos livianos, móviles, y no móviles, que, en áreas construidas, completan todos los edificios y carreteras de la ciudad para mayor comodidad y confort exterior de los habitantes.

Como parte de este conjunto de elementos que identifican a la ciudad y permiten conocerla y recordarla, es como el mobiliario urbano se instala, con el fin de ofrecer un servicio al ciudadano, llegando a establecerse como un segmento integral de la imagen local, con una expansión y transformación en las ciudades, con diferentes usos y funciones, y a su vez, atendiendo las necesidades específicas derivadas de los procesos de socialización, culturalización o administración (Pacheco, 2015).

Como antecedente y un ejemplo de ello, fue la época romana donde surgen por primera vez los llamados elementos de mobiliario urbano, en gran número y variedad, con influencia directa de la civilización griega, pero de los cuales, no se vio uso potencial del colectivo social, lo que provoco, en su mayoría, despreocupación y abandono del espacio público; hasta bien entrada la Baja Edad Media, no se detecta una íntima incorporación de elementos de mobiliario urbano (Giraldo, 2012).

Posteriormente, Del Real (2013), menciona que la Revolución industrial, fue una de las épocas que marcó el inicio del desarrollo del mobiliario urbano durante el siglo XIX sin que el término fuese utilizado, pues en la ciudad de París – considerada capital de Europa – surge el concepto de equipamientos ligeros en el espacio público, y los cuales fueron codificados y armonizados por el urbanismo haussmaniano de esa época, como: urinarios, luminarias, fuentes de agua, marquesinas o quioscos, rejillas de arborización, salidas de metro, entre otros.

París al ser la ciudad modelo de este gran cambio, en su expresión más concreta, la ampliación de sus aceras arborizadas, el alumbrado público y el amoblamiento urbano, serían los factores que conformarían un nuevo espacio accesible a todo el mundo, además de toda una expresión estética hecha de nuevas perspectivas sociales y urbanas (Gamboa, 2003).

Otro ejemplo, lo fue España, pues a mitades del mismo siglo, con el surgimiento de nuevas industrias de tratamiento de hierro forjado y acero, se generó todo tipo de elementos para maquinaria y obras públicas, especialmente en ciudades como: Barcelona, Bilbao, Valencia y Zaragoza; al crearse estas nuevas instalaciones industriales, de servicios e infraestructura de urbanización para nuevos asentamientos humanos, es como crecería en este país, la demanda de un mobiliario urbano funcional como bancos, fuentes, alcantarillado, alumbrado público, y demás elementos que se adaptarían a las nuevas necesidades públicas del lugar (Giraldo, 2012).

Bajo este contexto, en América Latina, Alfaro y Ochoa (2013) aluden que, en el siglo XX, el desarrollo de las ciudades implicó un crecimiento urbano, generalmente desequilibrado y explosivo; como es el caso de la Ciudad de México, donde los nuevos barrios urbanizados que habían empezado a trazarse y extenderse durante el Porfiriato, perderían totalmente el control y darían como resultado una mancha urbana sin límites.

La Ciudad de México para el mismo siglo, dejaría de ser una urbe de modestas dimensiones, para convertirse en una de las metrópolis más grandes del mundo, pues, en la década de 1900 contaba con 345 mil habitantes, y cien años después

su población alcanzó los 18 millones de habitantes, debido a la migración del campo a la ciudad y de la tendencia histórica a la concentración espacial de actividades económicas, funcionales, culturales y de decisión política (Suárez, 2004).

Santiago (2020), alude que, dentro de este entramado de espacios, el equipamiento urbano surge como un elemento importante para el desarrollo de actividades de la población; en una ciudad mexicana este elemento es regido por las Normas de Equipamiento Urbano, publicadas en una primera versión al final de la década de 1970, y reeditadas sin mayores cambios por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en la década de 1990, donde el objetivo central, es garantizar la dotación de servicios públicos a los habitantes de una ciudad, bajo la premisa de bienestar social y la protección y restauración del entorno urbano, todo ello, en función de dos criterios, uno, por la densidad demográfica de la zona de concentración habitacional y dos, bajo un radio de cobertura de cada elemento de equipamiento urbano.

De ahí que, para la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), (2012), este sistema normativo este conformado por seis volúmenes, en los que se establecen los lineamientos y los criterios originales de equipamiento que han aplicado, se aplican o prevén aplicar las dependencias de la Administración Pública Federal, con base en los estudios realizados, la experiencia acumulada y las políticas institucionales que la planeación urbana y regional incorporan al sistema normativo.

Y es bajo este momento histórico en que fueron definidas dichas normas, indicando los criterios utilizados para definir la dotación y la distribución geográfica del equipamiento, al modelo familiar tradicional, un modelo en el cual el varón es el principal o exclusivo proveedor y la mujer, madre y esposa, dedicada únicamente a las labores domésticas y del cuidado de los miembros del núcleo familiar; en la actualidad este modelo, implica un cambio radical en la dinámica de las actividades cotidianas de las familias y en la forma en que se utiliza el equipamiento y los elementos urbanos que lo conforman (Santiago, 2020).

Por lo tanto, sería difícil identificar un mobiliario urbano como resultado del proceso de diseño, pues el volumen, el tiempo y el costo serían los parámetros para la

elección del mismo en este país, por ello, que, durante el mismo siglo y el siglo XXI, el diseño tuviera un importante desarrollo en términos culturales, pues se incorporaría la concepción de los productos a un vínculo estrecho entre imagen, cultura y espacio, todo esto como respuesta a una búsqueda constante para mejorar la calidad del espacio público y el bienestar de los ciudadanos (Véase esquema No. 1) (Segarra, 2016).

Esquema 1. Utilización del mobiliario urbano, 2016



Fuente: Elaboración propia con base en Segarra, (2016).

Este bienestar y calidad en el espacio público, se determina, a manera de ejemplo, en la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, originada de la negociación de organizaciones civiles y sociales con el entonces, Gobierno del Distrito Federal en 2007, permitiendo orientar la creación de políticas públicas y acciones de promoción del derecho a la ciudad en los espacios públicos; este instrumento busca contribuir a la construcción de una ciudad incluyente, habitable, justa, democrática, sustentable y disfrutable, creando propuestas de uso y disfrute del espacio público, donde actores y gobierno generen una vinculación horizontal en cuanto a diseño, planeación, operación, seguimiento, evaluación y construcción de identidad (Alegría, 2015).

Bajo este esquema, fue que, el gobierno de la Ciudad de México antes Distrito Federal, iniciara un programa de recuperación integral de espacios públicos y

rehabilitación de calles en el año 2008, donde el diseño de la calle compartida implicó evitar el uso excesivo de bolardos, para favorecer la estética mediante la incorporación de nuevo mobiliario urbano y elementos decorativos en la ciudad (Autoridad del Espacio Público, 2013-2018).

Es así como, se observa que estos objetos urbanos fueron y son elementos cruciales de accesibilidad y confort para la población en los diferentes espacios públicos, por ello, que, el diseño y emplazamiento de los mismos, sean dos factores que se reconozcan y se adecuen a espacios y usos previstos de representación popular y estética urbana dentro una ciudad.

Es importante aclarar que, este aprovechamiento, debe adecuarse a las necesidades de la población, y es que, en la actualidad, México cuenta con una población total de 119 millones 938 mil 473 habitantes según últimos datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el año 2015, de los cuales el 80% del total radica en zonas urbanas; es así, que, la búsqueda por convivir y recrearse, será la forma de copar con el espacio público y su mobiliario urbano, debiendo adaptarse a las actividades que demanden sus usuarios en cuestiones de funcionalidad y dinámica urbana.

Siguiendo con este orden de ideas, para el caso particular de la Ciudad de Toluca, estos elementos físicos y culturales se manifiestan de una u otra forma en la dinámica de la cotidianidad, con la intención de fortalecer y dinamizar las calles del lugar; una manera de copar con las distorsiones que a lo largo del tiempo se van acumulando en la ciudad, es a través de la renovación y rehabilitación de espacios o lugares públicos.

Por lo que, el presente trabajo de investigación, tiene la finalidad de analizar el diseño del mobiliario urbano en el Centro Histórico de la Ciudad de Toluca, Estado de México, permitiendo incorporar elementos diferenciadores al disfrute de actividades de uso popular y urbano, y con ello lograr establecer un objetivo de utilidad y estética urbana en el lugar, respectivamente.

Ante este contexto, que, el planteamiento del problema, se esboce, a partir de la importancia que genera incorporar elementos u objetos urbanos bien diseñados y emplazados en un espacio público, es decir, cuando de manera simple se vuelven el componente principal de los lugares rutinarios (trabajo, vida familiar y recreación), y al mismo tiempo, proporcionan los canales para la circulación, los nodos de comunicación y el papel para el encuentro y la relajación (Jiménez y Utrilla, 2010).

De ahí que, en la delegación del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca, no exista el cumplimiento necesario de diseño y emplazamiento que se requiere para proporcionar la utilidad, el funcionamiento y la coherencia estética requerida, pues se identificó, que, la mayor parte del mobiliario urbano inmerso en este sitio, presenta un estado físico de conservación imperfecto, no es el óptimo a las actividades de la población y es deficiente según las afluencias turísticas del lugar.

El Centro Histórico de la Ciudad de Toluca, al ser un espacio público importante, y el lugar de desarrollo de la investigación, debe representar la construcción de un estilo homogéneo en el diseño de todos sus elementos urbanos, con el fin de ofrecer utilidad y coherencia estética. Fernández (2008), considera se deben unir a esta construcción los conceptos de funcionalidad, racionalidad, emotividad, integración y, en el centro de ello, el diseño.

Es por esta razón, que, el mobiliario urbano, al no cumplir con las especificaciones necesarias de diseño y emplazamiento dentro de un espacio público, este comience por entorpecer circulaciones en la dinámica urbana y a su vez, generar problemas en el funcionamiento del servir público (Jiménez y Utrilla, 2010).

Mencionan Utrilla y otros (2014), que, el andador constitución, es el espacio público con mayor porcentaje de intercambios culturales en el Centro Histórico de referencia, y el lugar para ejemplificar el déficit del mobiliario urbano, esto, porque su ubicación está cercana a diversas instituciones bancarias, comerciales, de transacción, gubernamentales y gastronómicas, así como por diferentes actividades populares, de encuentro y relajación.

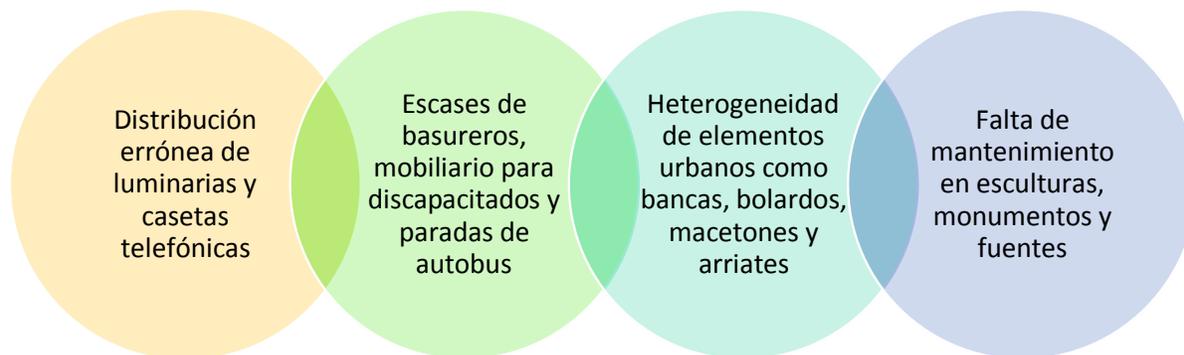
Los mismos autores, aluden que, derivado de este intercambio de actividades sociales y urbanas, con una concurrencia del 80% del total de visitas, la falta por incluir más bancas urbanas donde sentarse, que identifiquen el espacio, y al mismo tiempo den la oportunidad de dialogar y relajarse, sea el claro modelo de déficit de mobiliario urbano, este análisis, basado en la aplicación de una entrevista realizada a los transeúntes del Centro Histórico de Toluca; donde, se comentó también, que, estos objetos urbanos no manifiestan una coherencia estética ni formal entre las bancas y los botes de basura, por lo que, no tienen identidad específica que les proporcione la oferta necesaria que requieren.

Bajo este marco, Garrocho y Flores (2009), a través de encuestas realizadas y 36 horas de conteo en trabajo de campo, proporcionan los resultados pertinentes en la medición de afluencia turística que se realiza en el Centro Histórico de Toluca, pues el pico más alto de movilidad, se registró en el cruce de las calles de Hidalgo y Juárez donde se alcanzó un total de 142 mil peatones a lo largo de los tres días de conteo, que se traduce a un promedio de 47 mil peatones por día y 3 mil 916 por hora; la importancia de estos datos, significa que, en promedio, en el Centro Histórico de la Ciudad de Toluca, el pico máximo de tráfico de peatones que circulan, es de 1.3 millones de personas al mes, que equivalen a cerca de 80 por ciento de la población de toda la zona metropolitana de Toluca para el año 2005.

Y es así, que, los mismos autores, localicen el cruce de Hidalgo y Juárez como el punto de afluencia máxima con 142 mil 020 peatones, mientras que, el segundo sitio en la jerarquía, lo ocupe el punto de conteo que se localiza en el cruce de las calles de Juárez y Morelos con 121 mil 400 peatones, el tercer lugar en la jerarquía lo ocupa el punto localizado sobre la calle de Hidalgo, en Los Portales, que es una pasaje o corredor peatonal, de seis metros de ancho, con arcos al lado de la calle y comercios al otro, y el cuarto punto de intensidad máxima se localiza sobre el cruce de Juárez y Morelos, a unos metros de una plaza comercial planificada por nombre Grand Plaza Toluca.

En otras palabras, que, el análisis de la afluencia turística y la incoherencia estética de elementos, muestre el déficit de los mismos para el buen funcionamiento y ocupación social en las actividades urbanas, y de esta forma, ejemplificar que el deterioro en su estado físico, la falta de mantenimiento y la ubicación no óptima para todo tipo de personas, incluidas las de capacidades diferentes, sean tan solo algunos de los problemas identificados en el trabajo de campo realizado en el Centro Histórico de la Ciudad de Toluca (Véase esquema No. 2).

Esquema 2. Alteraciones del mobiliario urbano del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca



Fuente: Elaboración propia con base en Yusamy Quiroz, (2014) y trabajo de campo en el Centro Histórico de la Ciudad de Toluca.

Por otra parte, Quiroz (2014), alude que el mobiliario urbano adecuadamente instalado, es clave para colaborar e incidir en la sensación de orden y cuidado, su existencia es una invitación a la permanencia en un lugar, lo cual facilita la presencia natural de personas, sin embargo, este orden y cuidado del mobiliario urbano, no genera los resultados pertinentes, pues la faltante regulación normativa en las formas de diseñar e instaurar elementos urbanos en el espacio público, ha ocasionado que los mismos no sean óptimos para las personas que visitan y transitan los centros históricos de un lugar, en este caso el Centro Histórico de Toluca.

Y es por ello, que, los motivos de selección del problema, se establecen de acuerdo a la investigación documental, electrónica y de campo, realizada sobre el funcionamiento y ocupación del mobiliario urbano según la afluencia de peatones que determinan una actividad en alguna de las calles, plazas o parques que se encuentran dentro del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca.

De ahí, que, la presente investigación, se justifique al identificar la controversia de cambios que se han generado a través del tiempo en algunas de las principales calles, plazas o jardines del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca, por la incorporación de un mobiliario urbano aislado, sin presencia y sin calidad, pues este, juega un papel importante en la conformación de un espacio público, y es necesario considerarlo un componente relevante de utilidad para diversas actividades del colectivo y la estética urbana de un lugar.

El centro histórico al ser catalogado como el espacio público y elemento articulador de una ciudad, se convierte en un entorno de actividades de uso popular y grandes proyectos urbanos (GPU)¹, el mobiliario urbano de ese sitio, entonces, debe cubrir las principales características de diseño y utilidad que demanda la actual sociedad, y con ello la estructura urbana del lugar (Carrión, 2005).

Giraldo (2012), menciona que, saber el papel que cumple el mobiliario urbano de un espacio público en diferentes territorios de la misma ciudad, es como se facilita la configuración del mismo, en relación a su identificación práctica y simbólica, y con ello, su apropiación del espacio y la estética urbana.

Por tal motivo, el análisis enfatiza el valor de uso que genera incorporar estos objetos urbanos a los espacios públicos que conforman el centro histórico de la ciudad de Toluca, pues son parte esencial de la estructura urbana y de la utilidad para diferentes actividades que demanda la población, por ello, que el tema sea

¹ Los GPU de la segunda modernidad están inmersos en el marco de una política neoliberal de desarrollo urbano que ha cambiado la condición urbana de los períodos anteriores. Los efectos simultáneos de las transformaciones producidas por las NTIC, la aplicación de políticas neoliberales y la globalización económica, social y cultural han contribuido a una gran polarización espacial en torno a los grandes centros urbanos, al desarrollo de grandes obras de infraestructura y a la concentración de capitales inmobiliarios en GPU en partes específicas de la ciudad. (Carmona, 2003).

importante y complejo para diferentes disciplinas como el urbanismo, la planeación urbana, la sociología urbana, la ergonomía urbana, entre otras.

Estos elementos urbanos, al formar parte importante de las actividades sociales y urbanas del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca, se vuelven un hecho relevante para justificar por qué se estableció su análisis, pues la imagen de un centro histórico debe ser la adecuada para el disfrute de toda una población, ya sean turistas, transeúntes, habitantes o trabajadores que se encuentran y viven en este lugar.

Derivado de lo anterior, es como se aborda la pregunta de investigación, la cual esboza sobre la interrogante respecto a ¿Cuáles son los criterios de rediseño del mobiliario urbano necesarios para el funcionamiento y ocupación social y mejoramiento estético de los espacios públicos del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca?

Complementariamente a esta interrogante, la hipótesis planteada, versa, referente a que las intervenciones urbanas que los diferentes actores del ámbito gubernamental, sociedad civil e instituciones educativas y privadas, determinan para la incorporación del mobiliario urbano sin tomar en cuenta los criterios de su funcionamiento y ocupación social y mejoramiento estético, generan un problema de utilidad, calidad y atractivo visual de estos elementos urbanos en un espacio público importante como lo es el Centro Histórico de la Ciudad de Toluca.

Dando lugar al objetivo general, que busca analizar las formas de diseño y emplazamiento del mobiliario urbano del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca, para proponer su rediseño, y generar espacios públicos que incorporen atributos diferenciadores y ventajas competitivas de uso popular y ornamentación urbana. Y en específico a:

1. Conocer los principios teóricos y conceptuales de prácticas y métodos en materia de urbanismo, planeación urbana, espacio público y mobiliario urbano.

2. Describir casos innovadores y vigentes del mobiliario urbano en espacios públicos de ciudades como Paris, Francia y la Ciudad de México, con el propósito de evaluar la utilidad de estos elementos al ser incorporados en un espacio público con historia.

3. Diagnosticar las características sociales, económicas, culturales y urbanas de la delegación del centro histórico de la ciudad de Toluca, para conocer la concordancia del mobiliario urbano, sus características y diseño del mismo a las actividades desarrolladas en este sitio.

4. Formular una propuesta de rediseño del mobiliario urbano que incorpore elementos contemporáneos y de calidad en el centro histórico de la ciudad de Toluca, a fin de proporcionar espacios públicos diferenciadores e innovadores con un ambiente y entorno urbano auténticos.

Para cumplir con los anteriores objetivos, la metodología implementada, se basó en el modelo de exploración deductiva, cuya estructura integrada a partir de teorías y modelos conceptuales permitirá analizar el proceso de conformación urbana, la creación de espacios públicos y su vinculación con los centros históricos, así como el análisis en las formas de diseño y utilidad del mobiliario urbano; la finalidad de esta investigación es comparar si la ocupación y el diseño de estos objetos urbanos, se adecua a las necesidades de uso de la población y la estética urbana en el centro histórico de la ciudad de Toluca.

Derivado del planteamiento del problema, el proceso que toma la investigación es de carácter mixto, y se define como cualitativo y cuantitativo; a manera de tener un conocimiento más profundo del tema, se recurrió a diversos recursos aplicados, uno de ellos, es el aspecto cualitativo, el cual describe y analiza el problema de acuerdo a información documental y electrónica de aspectos urbanos, espacios públicos, centros históricos, mobiliario urbano, conformación de espacios públicos, casos de estudio de incorporación del mobiliario urbano, rehabilitación y renovación de espacios, entre otros.

Mientras que, el aspecto cuantitativo, describe a través de información estadística y de trabajo en campo, los aspectos sociales, económicos, territoriales y culturales,

que conforman el centro histórico de la ciudad de Toluca, así como, el estado físico de conservación actual del mobiliario urbano, con el fin único de comparar si las formas en las que se incorpora el mobiliario urbano, cumplen con las especificaciones necesarias para su correcta utilización en la dinámica social y funcionamiento urbano del lugar de estudio.

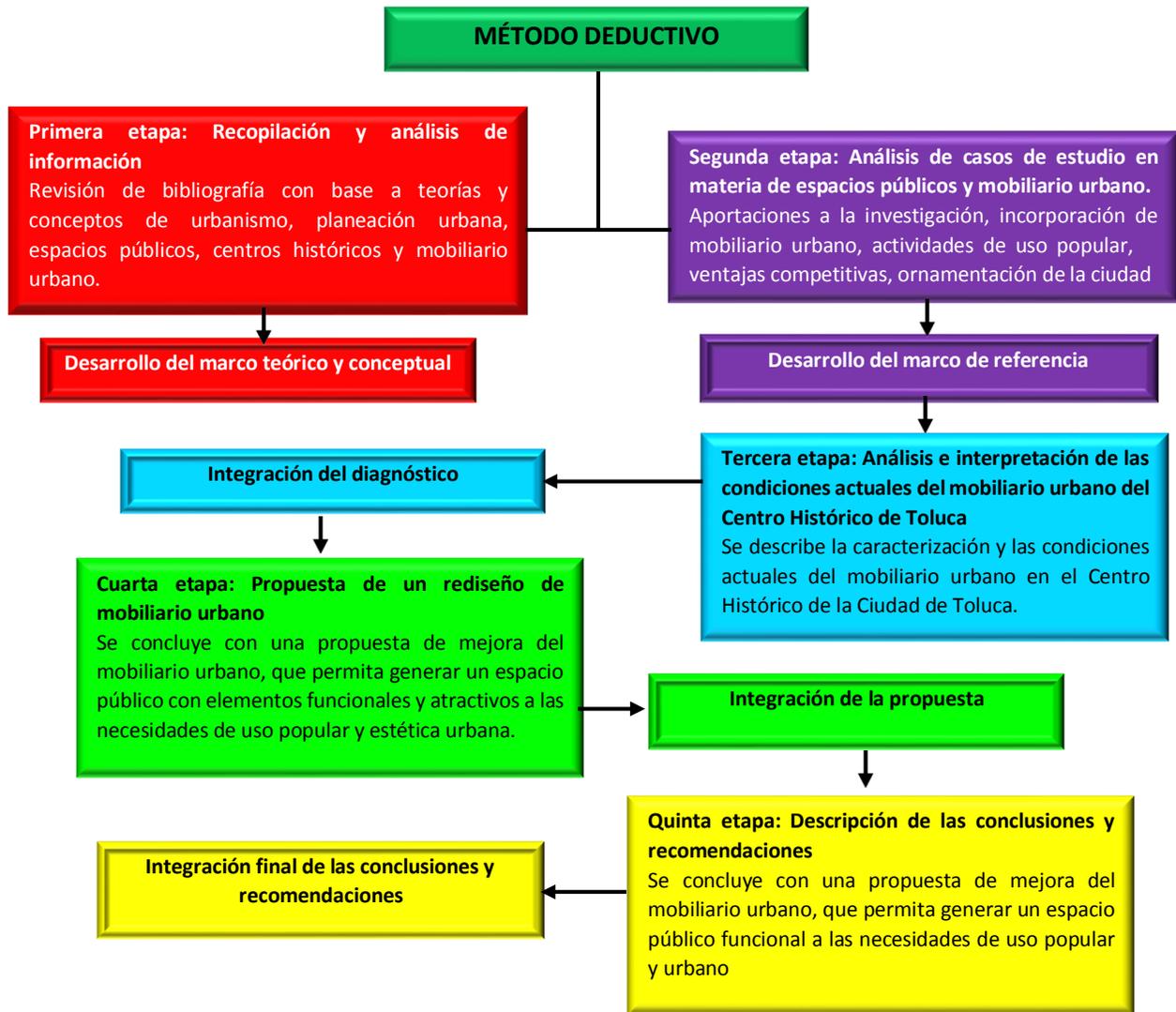
Para una mayor comprensión de los temas que se presentan, el lenguaje que se emplea, se trata de explicar lo más sencillo posible, el contenido está respaldado por información documental y electrónica sobre temas de urbanismo, planeación urbana, espacios públicos, centro histórico, mobiliario urbano, renovación, rehabilitación, entre otros; así como por información de campo, y la conformación de un diagnóstico del centro histórico de la ciudad de Toluca.

Conforme se desarrolla la investigación, se obtiene un objetivo específico, al igual que objetivos particulares que nos proporcionaran soluciones a la problemática descrita en el Centro Histórico de referencia; esperando que esta tarea se vea fortalecida con la lectura de este trabajo de investigación, se desea que la información que se presenta favorezca la labor que significa proponer alternativas de solución con base en a la planeación territorial.

Finalmente, realizar una propuesta de rediseño que, de mejoría en el funcionamiento y ocupación social y estética urbana dentro de este espacio público, es como la investigación deberá permitir analizar el beneficio que estos estos elementos representan para el centro histórico de la ciudad de Toluca, y al mismo tiempo evaluar los alcances positivos que trae consigo emplazar estos elementos en un espacio público bajo las regulaciones de diseño establecidas por autoridades gubernamentales.

Describir las relaciones lógicas del mobiliario urbano en un espacio público como lo es el centro histórico de la ciudad de Toluca, nos lleva a la conformación de 5 capítulos, integrados como se presenta el siguiente orden: (Véase esquema No. 3).

Esquema 3. Proceso Metodológico de la Investigación



Fuente: *Elaboración propia, (2016).*

En el primer capítulo. “Evolución del proceso urbano: conformación de espacios públicos y mobiliario urbano en las ciudades” se aborda el proceso de conformación urbana y territorial a través del tiempo en las ciudades, destacando las acciones de estructuración de espacios públicos en el entorno, su vinculación con el centro histórico y el desarrollo del mobiliario urbano, permitiendo la funcionalidad de su uso y el embellecimiento de un lugar; para describir el contenido de este capítulo, fue necesaria la revisión de fuentes bibliográficas y electrónicas que explican el proceso de configuración de las ciudades a través de diferentes acepciones de urbanismo,

algunas corrientes urbanas, la planeación urbana hasta la incorporación de elementos urbanos en el espacio público.

En el segundo capítulo. “Experiencias innovadoras y vigentes del mobiliario urbano en espacios públicos de Paris, Francia y la Ciudad de México” se especifican los criterios de evolución que tiene cada una de estas ciudades para moldear su entorno y devolverle el sentido de pertenencia a los ciudadanos bajo la premisa de renovación y rehabilitación de espacios públicos y sus elementos urbanos, para la descripción del contenido se recurrió a información documental del proceso de transformación de espacios públicos teniendo como antecedentes, los cambios generados en la historia de estas ciudades.

En el tercer capítulo. “Diagnóstico del mobiliario urbano del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca” se describe un análisis práctico y estadístico sobre datos relevantes que conforman el espacio urbano del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca, y los cuales juegan un papel importante en el desarrollo y diseño del mobiliario urbano, tales como: el medio social, medio histórico-cultural, el medio urbano y el medio económico. En este caso la forma de investigación utilizada es la estadística y la de trabajo en campo, para analizar el mobiliario urbano, su conformación, conservación y estructura – ubicación, espacio, número de elementos, deterioro, escasos – entre otras.

En el cuarto capítulo. “Propuesta de rediseño del mobiliario urbano en el Centro Histórico de la Ciudad de Toluca” se formula una propuesta factible de rediseño del mobiliario urbano que incluya elementos contemporáneos y requerimientos que permitan generar un espacio público atractivo para los visitantes y habitantes de lugar, bajo el esquema de los criterios de instalación que determina la norma mexicana en materia de mobiliario urbano y estética urbana. En esta sección se analiza la información de tipo documental, estadística y de trabajo en campo descrita en la investigación, para establecer la proyección pertinente de la incorporación de un mobiliario urbano funcional a las actividades de los diferentes usuarios que transitan y hacen uso del espacio público.

En el quinto y último capítulo. “Conclusiones y recomendaciones” se presentan los hallazgos de la investigación, el cumplimiento asertivo o erróneo en la pregunta de investigación planteada e hipótesis, y la propuesta general de las recomendaciones necesarias para el cuidado y buen funcionamiento del mobiliario urbano, y así, finalmente definirla como una transformación exitosa de planeación urbana, se adelanta, que es urgente atender el tema del mobiliario urbano en el Centro Histórico de la ciudad de Toluca, bajo los principios de diseño, igualdad, inclusión, movilidad, accesibilidad, y recreación.



CAPÍTULO 1.

**EVOLUCIÓN DEL PROCESO
URBANO: CONFORMACIÓN
DE ESPACIOS PÚBLICOS Y
MOBILIARIO URBANO EN
LAS CIUDADES**

Capítulo 1. Evolución del proceso urbano: conformación de espacios públicos y mobiliario urbano en las ciudades

El presente capítulo tiene como propósito la recopilación de conceptos básicos sobre temas como urbanismo, planeación urbana, espacios públicos, centro histórico y mobiliario urbano, con el fin de describir los criterios de evolución de cada uno de estos conceptos a las formas de crear ciudades con entornos urbanos funcionales según las necesidades que desarrolla la población.

El capítulo se encuentra integrado en cuatro partes: la primera, describe las características de conformación del urbanismo entorno a los procesos evolutivos en las diferentes etapas de configuración de ciudades; la segunda parte, describe el proceso de la planeación urbana, como método de gestión, derivado del proceso de expansión y crecimiento de ciudades, a fin de solucionar los retos de gestión y administración de los espacios en el territorio, incluyendo el de México.

Siguiendo el mismo orden de ideas, la tercera parte, se encuentra estructurada por las diferentes concepciones del espacio público y el rol que juega en las ciudades como un derecho de uso popular y urbano; así como la descripción del proceso de conformación de los Centros Históricos, y su importancia como espacios abiertos al público, con características sociales, culturales e históricas desarrolladas en el tiempo.

Finalmente, la cuarta parte, describe la importancia, los tipos y formas del mobiliario urbano en las ciudades, así como la descripción de su incursión en el derecho a la ciudad, con elementos que respondan a la monumentalidad y belleza estética de un lugar, a fin de ser fundamentales en el espacio público y brindar un mayor confort.

Es importante aclarar que la revisión de este capítulo, consiste en determinar la conformación del proceso urbano, donde la gestión, el espacio abierto al público y la instalación del mobiliario urbano en un lugar de convivencia y desarrollo popular, han sido un detonante para mejorar las formas de vida y desarrollo de la población.

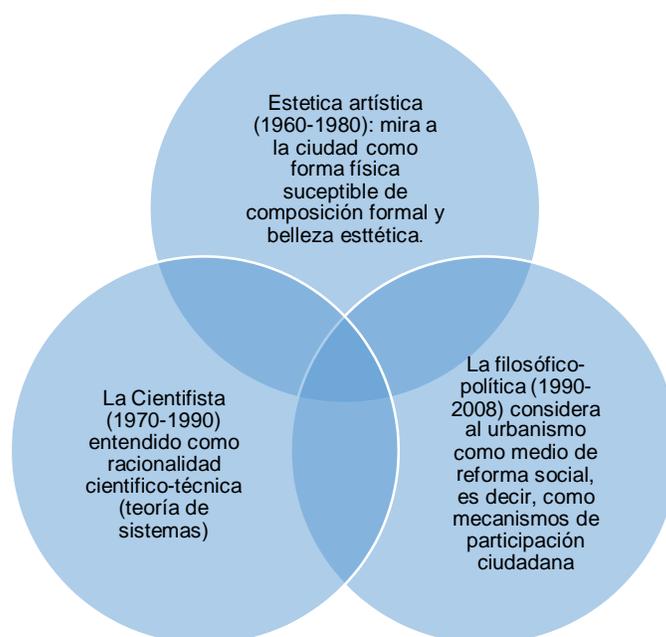
Es por ello que uno de los objetivos de este capítulo, para el caso de estudio del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca, sea retomar las diferentes concepciones y metodologías para definir el desarrollo del mobiliario urbano en este lugar de convivencia histórica, artística y cultural.

1.1. Urbanismo

El urbanismo actual, como cualquier otra actividad profesional, es el resultado histórico de la evolución de un conjunto de prácticas, métodos y teorías que se han sucedido, solapado o convivido de diversas maneras a lo largo de la historia en diferentes lugares del mundo; como concepto abstracto, el urbanismo agrupa todos los conocimientos relativos a la planificación, desarrollo, reforma y ampliación de los espacios y edificios en las ciudades (Comisión de Transportes, 2008).

Genealógicamente, la evolución conceptual del urbanismo ha variado en la historia, pues son tres las etapas que plasman este cambio y de las cuales se mencionan a continuación (Sánchez, 1999 citado en Comisión de Transportes, 2008):

Esquema 4. Evolución del urbanismo, 2008



Fuente: Elaboración propia con base en el Libro Verde de Urbanismo y la Movilidad, (2008).

La historia del urbanismo, entonces, surge cuando el hombre comienza a vivir en las ciudades, a crear y construir sus propios espacios, y a su vez localizar importantes edificaciones y lugares públicos para acoger sus actividades en grupo (Ducci, 2011).

El origen y el conocimiento de estos asentamientos urbanos, es escaso en la medida que pocas ciudades antiguas –de más de 5000 años– han podido excavarse en su totalidad, y de aquellas en donde se pudo, sólo se conocen sus últimas etapas; por ejemplo, las ciudades de Mesopotamia, se organizaban a lo largo de una calle principal que dirigía a sus habitantes hacia el palacio-templo donde habitaba el rey; mientras que, en Egipto, la ciudad se encontraba cercada por murallas, las calles eran bastante estrechas y los hogares contaban con un patio central, probablemente con el fin de mitigar las adversas condiciones ambientales exteriores (Perico, 2009).

Martínez (2009), por su parte, menciona que, en las ciudades antiguas, la existencia de una teocracia – el rey y el sumo sacerdote – presuponía la conformación de asentamientos humanos donde la clase dominante vivía en el centro de la ciudad, mientras que los ciudadanos más pobres tendían a vivir en las afueras del núcleo urbano.

Caso contrario a las ciudades antiguas, la mayoría de los asentamientos humanos, hablando de la Europa medieval, estuvieron marcados por la forma irregular de su conformación, ya que estos eran construidos en terrenos escabrosos que facilitaban la defensa militar y donde los edificios públicos y las plazas se veían protegidas por un laberinto de calles (Lezama, 2002).

García de Entierra considera, según Martínez (2009), que la noción del urbanismo, propia de la ciudad medieval, se traslapo a un proceso de maduración de la estructura rústica de las ciudades, y esta permitió el nacimiento de un nuevo mundo urbano para los siglos X, XI y XII, con el surgimiento de nuevas ciudades como: París, Florencia, Venecia, Milán y Génova con al menos de entre 45 y 250 mil habitantes cada una.

Con la llegada de la Revolución Industrial en el siglo XVIII, estas ciudades sufrieron cambios, consecuencia del impulso de las actividades mercantiles y artesanales; las estructuras urbanas existentes en las ciudades europeas se demostraron insuficientes, apareciendo desequilibrios que obligaron a planearse nuevos modelos urbanísticos, todo ello debido a la nueva actividad industrial generada por dicha Revolución, afectando, en sí, a toda una estructura social, económica y política consolidada en las ciudades del siglo XVI (Tresserras, 2011).

Por tal motivo, que, el proceso industrial hace que las naciones que antes habían basado su modo de vida y economía en el predominio y la ocupación del campo, pasen a un acelerado crecimiento demográfico que obliga a una rápida urbanización del territorio, no siempre en condiciones adecuadas, y donde la imagen de la ciudad de este primer periodo industrial puede ser caracterizada por la condición de marginalidad y de pobreza (Winfield, 2010).

Ducci (2011), por otra parte, dice que el resultado del crecimiento acelerado de la población, alrededor de la industria, fue para el siglo XX, pues dio paso a un nuevo esquema urbano, el cual respondía a criterios de ciudades sin precedentes, donde el porcentaje de la población urbana era sistemático con respecto de la población total, y donde el factor principal que marco esta época, fue el proceso de urbanización de ciudades.

Este proceso de urbanización en ciudades contemporáneas, está vinculado con la transformación de los asentamientos humanos rurales a urbanos, y con la introducción de servicios básicos en un terreno, debido a una mayor concentración de población; en general, este proceso se caracteriza por presentar, una forma desordenada en la estructura de la ciudad, y sin criterios de regulación urbanística en la conformación de viviendas, infraestructura, equipamiento y servicios urbanos (Mabel, 2009).

Bajo este marco, Winfield (2010), menciona que las primeras experiencias urbanísticas para regular la estructura de la ciudad, y poner orden espacial a los desequilibrios sociales, se basaron en la utopía social, otras en programas gubernamentales de reforma de barrios y otras más financiadas por el capital

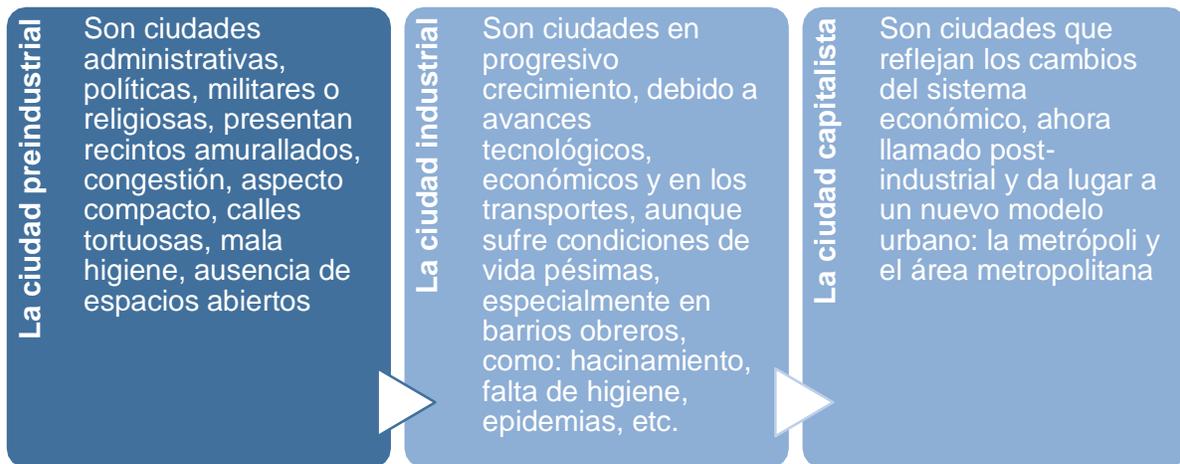
privado interesado en la especulación del suelo, el derecho a la ciudad, a los satisfactores como el suelo en condiciones de regularidad, la vivienda digna, las infraestructuras y servicios del bienestar, los equipamientos colectivos y la dotación de espacios abiertos, basados en una nueva idea de sociabilidad y comunidad, y es así, que, este tipo de urbanismo sería uno de los productos del pensamiento del periodo de la Revolución Industrial constituido en un instrumento para planear el crecimiento urbano y el aprovechamiento racionalizado de los recursos en el territorio.

El crecimiento de las ciudades como resultado del proceso de urbanización, y producto de la revolución industrial, es posiblemente uno de los fenómenos más importantes que ocurren en la sociedad moderna, y es como, las ciudades crecieron y comenzaron a exigir nuevas formas de gestión urbana, por lo que, el proceso de expansión en las principales ciudades aumentó los retos y soluciones de planificación y gestión de su espacio (Fukuda, 2010).

Bajo este marco, que, diferentes corrientes del urbanismo, como la planeación estratégica, la renovación urbana o el planteamiento urbano o planificación urbana, se delinearon por sucesivos escenarios de transformaciones puntuales que promovieron intensos estudios y debates a lo largo del tiempo acerca de la cuestión urbana; el desarrollo de nuevas técnicas y programas urbanísticos de profundo carácter participativo y local, configuran un sistema urbano, expresado en distintos tipos de instrumentos y modalidades de interacción y relación entre ellos, este sistema, es capaz de integrar objetivos estratégicos, políticas sectoriales y proyectos urbanos de actuación física y renovación urbana, y por ende se convierte en una plataforma de gobierno y de toma de decisiones para la transformación consensuada de la ciudad (Levin, 2009).

Las ciudades, reflejan siempre la influencia del modelo económico imperante en cada momento histórico, por ejemplo, la ciudad preindustrial apoyada en una estratificación estamental de la sociedad, una ciudad surgida del sistema mercantilista y una ciudad capitalista e industrial en el XIX (Véase esquema No. 5) (Rodríguez, s.f.).

Esquema 5. Evolución histórica de las ciudades



Fuente: Elaboración propia con base en Rodríguez, (Sin fecha).

Las tendencias socioeconómicas, el nuevo papel de las ciudades en el desarrollo regional, los mayores requerimientos de la demanda social y la rivalidad creciente entre aglomeraciones urbanas, dibujan un entorno más dinámico, complejo, exigente y competitivo para las ciudades, lo cual plantea un cambio fundamental en las formas de gobierno, gestión y planeamiento de estas urbes, con el fin de crear instrumentos que sirvan para la coordinación y priorización de las actividades sobre el territorio y el establecimiento de previsiones respecto a las actividades deseables para la ciudad y un desarrollo urbano equilibrado (Gutiérrez, 2000).

El mismo autor, alude que la planeación estratégica como una herramienta de gestión de la ciudad, está centrada en el análisis del entorno con el objeto de reducir incertidumbres y adecuar constante y positivamente las acciones de mejora de un entorno urbano, a fin de aprovechar oportunidades y reducir peligros de transformación de las ciudades.

Por otra parte, menciona Pillet (2010), que la planificación estratégica de ciudades se ha presentado siempre con el objetivo de completar y no suplantar a la planificación tradicional, entendida como una verdadera movilización de la sociedad, incluyendo técnicas prospectivas a mayor plazo de tiempo que el propio plan tradicional; la mayor conexión entre el plan tradicional, que es normativo, con

el plan estratégico de ciudades, que no es un plan normativo, se debe a que puede dar lugar a un proyecto político transformador de la ciudad, con distintos tiempos de actuación.

Este planteamiento de las ciudades, un tipo de planificación física, territorial y vinculante, surgida desde la ciudad industrial, y entendida como un instrumento de la teoría urbanística, basado en un conjunto de conceptos y planteamientos acerca de la conformación y transformación de la ciudad, muestra la forma particular de denominar a la planificación urbana, de tipo normativo, que tiene por ámbito de actuación el territorio urbano, y como objetivo básico clasificar y calificar el suelo y garantizar dotaciones adecuadas en servicios, infraestructuras y equipamientos (Rodríguez, s.f.)

El mismo autor, menciona que, como resultado de todo ello, podemos decir que la ciudad debe ser objeto de análisis e intervención, de diagnóstico y propuestas, de planeamiento y gestión, al mismo tiempo, que, ser un objeto, en suma, de una disciplina llamada urbanismo, que tiene instrumentos particulares de análisis e intervención sobre los problemas urbanos.

Por ello, que, Centelles (2009), defina el urbanismo, como un conjunto de técnicas y prácticas para diseñar y gestionar la forma física de la ciudad, cada forma urbana adopta una forma física y sirve, sea o no funcional para organizar adecuadamente los espacios de residencia, trabajo, recreación y de encuentro relacional de la población que la habita, en el seno de un determinado contexto de la ciudad.

La Consejería de Obras Públicas de Andalucía citada por León (2018), dice que el urbanismo es la ciencia formada por varias disciplinas, que estudian el crecimiento de las ciudades con el fin de orientarla hacia la obtención de resultados óptimos de desarrollo integral, buscando armonía entre espacios, actividades, flujos y canales.

Siguiendo este orden de ideas, Wirth (2001), define al urbanismo como un modo de vida, característico de una estructura física, con un sistema de organización social estructurado mediante instituciones y relaciones sociales, y a su vez, con una serie

de conductas colectivas sometidas a mecanismo de control, característicos de la ciudad.

Ducci (2011) por otro lado, entiende al urbanismo, como una disciplina en formación, con un sistema con reglas y principios sobre la ciudad, que tiene como fin, la modelación y remodelación de las ciudades, enfocado a lograr un diseño en el ámbito espacial, y donde se desenvuelvan las actividades de la población en general.

Asimismo, la autora menciona que, el urbanismo, al ser una disciplina en formación y al mismo tiempo, resultante de la unión de varias disciplinas diferentes (Véase esquema No. 6), muchos de los conceptos que se utilizan se pueden entender de más de una forma en torno al estudio de la ciudad.

Esquema 6. Disciplinas complementarias del Urbanismo, 2011



Fuente: Elaboración propia con base en Conceptos básicos de Urbanismo, Ducci, (2011).

En síntesis, la evolución conceptual del urbanismo acumulo en el hombre experiencias en la construcción de ciudades, fue de esta manera como se produjeron una mezcla de culturas, cuyo resultado, vino a enriquecer la concepción de la ciudad y las formas de planificación en el territorio, formulándose la planeación urbana como método de gestión y proyección de transformación de ciudades (Comisión de Transportes, 2008).

1.2. Planeación Urbana

La planeación urbana inicialmente fue considerada como una plataforma de reglamentación y restricción de las prácticas en infraestructura y equipamiento de la ciudad, respondiendo a un entorno de insalubridad y aglomeración poblacional y funcional característica de las ciudades de mediados del siglo XIX, posteriormente, hacia finales del mismo siglo y principios del siglo XX, el rol de la planificación urbana, se centró en la atención de la demanda de viviendas y en el logro de un modelo más estructurado, que, más allá de intervenciones aisladas, logró planes urbanos con una visión integral (Ornés, 2009).

Las primeras metodologías de planeación urbana, fueron desarrolladas en países como Inglaterra y los Estados Unidos de América, en Inglaterra esto ocurrió entre 1890 y 1914, a medida que se desarrollaba la disciplina de la planeación urbana por nombre en inglés "*Town Planning*", mientras que, en los Estados Unidos y la Unión Soviética, por ejemplo, desarrollaron por primera vez las concepciones conocidas como planeación regional entre 1925 y 1937 (Medina, 1998).

Para el mismo autor, la idea de planes maestros o pilotos, muchas veces llamados planes de desarrollo urbano, toman forma entre 1930 y la segunda guerra mundial en Europa, época en que era muy difícil imaginarse la velocidad de los cambios que se producirían en todo el mundo, y en especial en los países en vías de desarrollo a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Con el proceso de urbanización en marcha, América Latina se incorpora a la corriente urbanística desarrollada en Europa, entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX, con la inserción de teorías y modelos de planeación urbana desarrolladas en ese contexto, generando en Latinoamérica, una fragmentación de sus ciudades (Gutiérrez, 2009).

Es así que, en un intento de aceptar y comprender la necesidad cada vez mayor de la reinterpretación del mundo y sus fenómenos de transformación de ciudades, la planificación urbana se reinventa y se transforma con el fin de abordar utópicamente

los problemas e intereses de la ciudad, para transformarla en un medio positivo de convivencia (Fukuda, 2010).

La planificación, entonces, es el proceso metódico diseñado para obtener mejores resultados con los recursos disponibles en plazos o etapas, define objetivos y metas, diseña estrategias y establece las prioridades para alcanzarlos, en suma, es una actividad clave en todos los ámbitos del quehacer humano; lo es en el plano individual, pero también en la esfera comunal, al igual que en los niveles gubernamentales que corresponden a la actividad municipal, distrital, estatal o nacional (Academia Nacional de Ingeniería y el Hábitat, 2013).

La Real Academia Española considera a la planeación urbana como ese proceso de descripción, análisis y evaluación de las condiciones del funcionamiento de las ciudades, para generar propuestas de diseño y formular proyectos que permitan regular la dinámica urbana de toda la ciudad (Ornes, 2009).

La planificación urbana, entonces, resultó ser el instrumento ideal no sólo para incidir de forma más directa sobre el ámbito urbano, sino que además, permitió sumar la participación del gobierno en la solución de los problemas de los centros urbanos, y por ello, se entiende como sinónimo de planeación y planteamiento; dicho de otra forma, es un sistema encaminado a determinar la acción futura según una secuencia definida de etapas, así como un método para plantear y resolver los problemas sociales en las ciudades (Rodríguez, 2011).

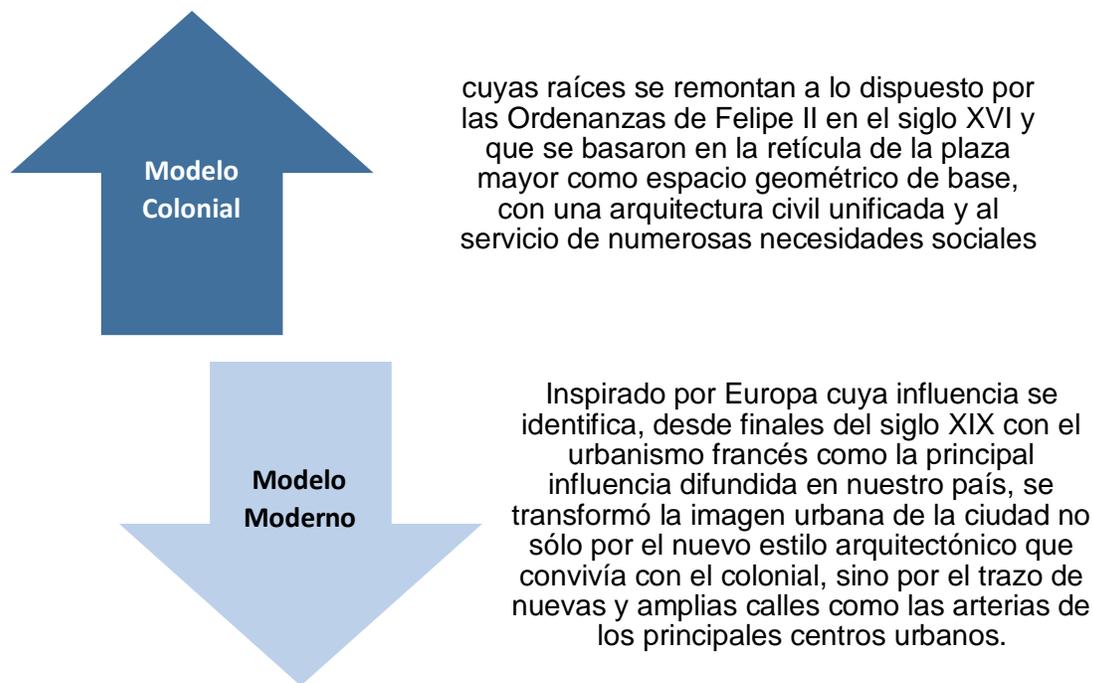
1.2.1. Planeación urbana en México

Sin desconocer la relevancia en el diseño, función y hegemonía de los más importantes centros urbanos prehispánicos que sin duda se encontraron bajo el signo de alguna forma de planificación, fue a partir de la conquista española cuando en las principales ciudades Latinoamericanas se manifiesta gradualmente la influencia europea en el trazo y diseño de los emergentes asentamientos coloniales (García, 2008).

Para el caso de México, el impulso formal de la Planeación Urbana comienza en las primeras décadas del siglo XX, ya desde la época colonial las ciudades mexicanas

habían sido objeto de intervención bajo la influencia de al menos dos modelos (véase esquema No. 7) (Gutiérrez, 2009).

Esquema 7. Modelos de intervención urbana en México



Fuente: Elaboración propia con base en Gutiérrez, (2009).

Bajo este contexto, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2013), menciona que, México, atravesó por un proceso acelerado de urbanización y crecimiento demográfico desordenado entre los años 1940 y 1980; en la década de los ochentas, con la institucionalización de la planeación urbana, se empiezan a observar estos fenómenos desde una perspectiva territorial, que, fundamentalmente buscaba que el crecimiento urbano fuera ordenado, en esta etapa se comienza a tener un cambio drástico de población que migra del ámbito rural al urbano.

La misma secretaria, menciona que esta migración fue el resultado de la falta de oportunidades en el medio rural y de la concentración de actividades económicas de tipo secundarias y terciarias que se dio en las ciudades, dando como resultado la conversión de grandes terrenos de uso rural a uso urbano, misma que fue realizada sin planeación y un escaso o nulo ordenamiento urbano (SEDATU, 2013).

México entonces, se convertía en un país urbano con serios problemas para gobernar, administrar, planificar y gestionar la elevada concentración de población y actividades en unos pocos y dispersos puntos del territorio nacional (Gutiérrez, 2009).

García (2008) menciona que el proceso de crecimiento y expansión urbana de las ciudades en México, en términos generales puede sintetizarse en las siguientes etapas:

1. Extensión del núcleo urbano, a partir de la simple prolongación de las calles, incluso ignorando las condicionantes geográficas en aras de mantener una retícula que se consideraba el modelo urbano a seguir.
2. La expansión de ciudades llevó a conformar barrios en donde se agruparon pobladores de muy diversas afinidades, ya fuera étnica, laboral o económica. Por tal motivo, desde el punto de vista urbano, puede señalarse que una característica de los barrios fue su heterogeneidad en el uso del suelo.
3. En la segunda mitad del siglo XIX o principios del siglo XX, surgieron las colonias como proyectos urbanos en donde se materializó la visión que desde la modernidad se tenía de la ciudad, dando inicio a un proceso de segregación socioespacial con base en el costo del suelo.
4. Dicha mono funcionalidad propició una dependencia en términos de servicios y equipamiento hacia la zona central, misma que fue ampliando su carácter funcional hasta integrar algunos de los primeros barrios y en función de la expansión habitacional de las colonias y el crecimiento demográfico, se consolidó su carácter hegemónico de centro urbano.

En este sentido, como resultado de la toma de conciencia por la magnitud de la problemática que el proceso de urbanización había adquirido en el país, no hay duda de que el año de 1976, se marca el inicio de la institucionalización de la planeación urbana en México con la promulgación de la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH), la cual se centró en afianzar su carácter centralizado y normativo, favoreciendo el establecimiento de las bases para crear

leyes, planes y reglamentos urbanos en prácticamente todas las entidades del país desde esa época hasta la actualidad (Gutiérrez, 2009).

1.2.2. Concepto de ciudad

El fenómeno urbano y su dinámica en cualquier parte del mundo se presentan como un proceso complejo de intercambio entre las personas, las actividades, el ambiente, los intereses, las culturas, los poderes, los deberes y derechos, siendo finalmente la ciudad una respuesta al compromiso colectivo logrado (Ornés, 2009).

Bohigas (2009) menciona que la ciudad es un artefacto artificial de ladrillos, cemento, pavimento, árboles, etc., construida para que la gente pueda vivir en ella, para dar facilidades a la convivencia y a la creación de interrelaciones entre la colectividad.

De acuerdo a Martínez (2009), Robert Park, máximo representante de la escuela de Chicago, dio a conocer el concepto de ciudad, como un orden ecológico natural y moral; como orden ecológico, la ciudad se presenta como un mosaico de zonas caracterizadas por el hecho de que cada una de ellas está dominada por cierto tipo de población o de funciones, mientras que, como orden moral, la ciudad representa el origen propio en la organización industrial, que supone la división del trabajo y las relaciones nuevas entre los hombres, basadas en la ocupación y los intereses profesionales.

Borja (2003), por otra parte, desarrolla el concepto de ciudad como espacio público, un lugar abierto cargado de significantes, lugar de la cohesión social, una creación humana para ser habitada por seres libres e iguales, a los cuales se refiere como ciudadanos.

Por su parte Montaudón (2013) afirma que R. Abdiér definió a la ciudad, como una organización espacial de personas y actividades especializadas diseñadas para maximizar los intercambios, a nivel local la ciudad es el mejor medio de interrelacionar actividades sociales y económicas para máximo beneficio de todas ellas.

Finalmente, el Observatorio de Salud y Medioambiente de Andalucía (2016), cita a la ciudad como un sistema complejo en el que múltiples factores se interrelacionan, tales como: el comportamiento individual, la demografía, el estatus socioeconómico, razas, etnias, edificios, calles, espacios públicos, redes sociales, organizaciones, comunidades y la provisión de servicios dentro del entorno urbano.

1.2.3. Tipos y formas de la ciudad

El sostenido crecimiento urbano en las ciudades, acentúa un fuerte impacto de la urbanización en el territorio, en el siglo XX la política liberal, la industrialización, el auge económico y la conformación de Estados nacionales, fueron tan solo algunos de los principales detonantes que impulsaron la forma de ocupar el territorio, al considerar la ciudad como una construcción social del espacio urbano, esta se convierte en un producto de materialización que los distintos agentes producen. (Perico, 2009).

Martínez y Mercado, citados en Montaudón (2013), clasifican a la ciudad de acuerdo a su estructura en diez diferentes formas que han surgido de acuerdo a la traza y a las vialidades, estas formas las definen como: radiocéntricas, rectilínea, estrella, anillo, lineal, ramificación, malla, malla articulada, constelación y satélite.

Por otra parte, menciona el sitio oficial de Tránsito y Movilidad (sin fecha), que el aspecto en las formas de las ciudades, depende de una serie de factores, de los cuales destacan:

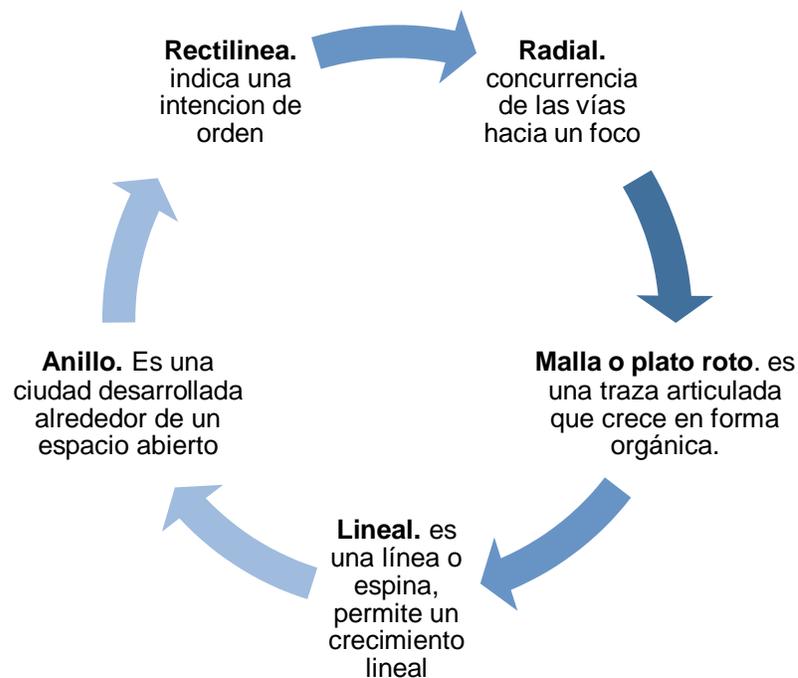
- El emplazamiento: que es el lugar concreto donde se encuentra la ciudad, puede determinar la expansión mayoritaria de unas zonas a otras.
- El plano: formado por el conjunto de las edificaciones y espacios libres, puede obedecer a distintos modelos: ortogonal, irregular, lineal o radiocéntrico.
- La trama o disposición de los edificios: puede presentarse con las construcciones separadas, unas de otras llamadas también trama abierta o con los edificios pegados unos a otros también llamados trama cerrada; las

construcciones pueden presentar desarrollo en altura o tener tendencia a la horizontalidad.

- Los usos del suelo o utilización que se hace de cada zona como: residencial, industrial, comercial condicionan la apariencia de la ciudad.

Sin embargo, Ducci (2011), da más características de este tipo de formas de la ciudad y menciona cada una de estas como parte fundamental de las ciudades, con un concepto definido de las mismas y su concepción de acuerdo al diseño del entorno urbano.

Esquema 8. Tipos de formas de la Ciudad, 2011



Fuente: Elaboración propia con base en Ducci, (2011).

El rápido crecimiento de las ciudades provoca que conecten con otros núcleos poblacionales, apareciendo aglomeraciones de tipo:

- Áreas metropolitanas: constituidas por una ciudad principal o metrópolis que mantiene estrechas relaciones comerciales y sociales con otras ciudades que tienen un papel de subordinadas, el flujo de intercambios requiere una densa red de transportes, presentan forma de coronas concéntricas en torno

a la metrópoli o radial a lo largo de las vías de comunicación, ejemplos: Nueva York o México.

- Conurbación: originadas por el crecimiento de dos o más ciudades del mismo rango, se establecen relaciones de cooperación para complementarse entre ellas, ejemplo: Ámsterdam-Rotterdam-La Haya.
- Megalópolis: son grandes espacios urbanos formados por un conjunto de áreas metropolitanas, conurbaciones y ciudades de pequeño tamaño que al ir enlazándose sobrepasan la dimensión regional, pueden tener zonas intermedias rurales, pero, a pesar de ello, mantienen apariencia de conjunto urbano, ejemplo: Tokaido (Tokio-Kobe) (Tránsito y Movilidad, s.f.).

1.2.4. Elementos de las ciudades

En la sociedad en la que nos encontramos, en continuo proceso urbanizador, la forma de construir ciudades influye directamente sobre el medio urbano y la calidad de vida de sus ciudadanos, en las ciudades conviven diversos modelos de estructura como: centros históricos, ensanches, polígonos, urbanizaciones y áreas de edificación dispersa, junto a nuevas tendencias de extensión y renovación (Aguado y Echeberría, 2003).

La ciudad, evolucionó desde la etapa preindustrial con ciudades rodeadas de murallas y tamaños limitados, a la fase industrial con un fuerte desarrollo por las vías de comunicación de ensanches burgueses, zonas industriales y barrios obreros, y terminando con el periodo postindustrial característico en la reconversión de los centros y crecimiento de los espacios suburbanos (Tránsito y Movilidad, s.f.).

El mismo sitio oficial dice que la ciudad actual presenta un centro o casco histórico, una periferia suburbana con barrios residenciales, centros empresariales, industriales y de ocio en los países desarrollados, y barrios de infraviviendas en los subdesarrollados, así como una franja de combinación de usos urbanos y rurales.

Ducci (2011) menciona que estas combinaciones de elementos de la estructura urbana están destinados a la realización de distintas actividades y de los cuales menciona los siguientes:

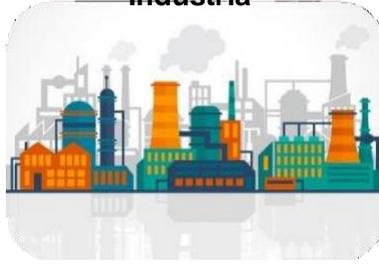
Esquema 9. Elementos de la estructura urbana, 2011

Habitacional



Se clasifica como medio de vivienda de tipo residencial, media y popular.

Industria



Esta la clasifica en pesada, mediana y ligera

Comercio



Van desde la pequeña tienda de barrio hasta centros comerciales planificados y grandes edificios.

Equipamiento



Está definido por un conjunto de edificios y espacios destinados a dar servicios especializados a la población.

Vialidad



Este aspecto es el elemento básico de la forma y la estructura urbana y la autora las define como primaria, secundaria y terciaria.

Fuente: Elaboración propia con base en Ducci, (2011).

Martínez (2009) por otro lado, menciona que, como género, la ciudad es un asentamiento humano, y es frecuente que, al formular una definición de ciudad, se consideren uno o varios elementos que la caractericen, como, por ejemplo:

- Población: en este sentido la ciudad es la morada de la comunidad que vive en ella.
- La densidad y permanencia de la población: representa en números específicos el total de habitantes, la densidad del asentamiento y su permanencia.
- Las funciones de sus habitantes: representa la oferta y demanda de bienes y servicios, lo que permite diversificar las funciones que se realizan en la

ciudad y permiten surgir nuevas formas físicas como son las murallas, los templos, las plazas, los mercados y los edificios gubernamentales.

- El espacio: en este caso se destacan como elementos estructurales que comprenden la ciudad, la calle, la casa, la plaza, los edificios públicos, las vías de comunicación y los límites que definen su emplazamiento.

En toda planificación urbanística, el espacio público es un factor esencial para la articulación de los núcleos urbanos, ya que las necesidades de los ciudadanos, así como de sus actividades económicas, de recreación y encuentro, son consecuencia de una acción proyectual, el espacio público entonces, le da a la ciudad un carácter diferenciador, una identidad y en consecuencia un mayor confort para que a los ciudadanos, les sea más fácil relacionarse, adaptarse, y apropiarse de los espacios públicos de su entorno urbano.

1.3. Espacios públicos

El crecimiento de las ciudades alrededor del mundo, trajo consigo la aparición de nuevas necesidades del colectivo, donde se reclamaría la aparición de nuevos equipamientos civiles en lugares de ocio y recreación representados en escuelas, bibliotecas, hospitales, oficinas de correo y de administración, y al mismo tiempo, de nuevas funciones comerciales y culturales dedicadas al tiempo libre, al encuentro y al intercambio, tales como: la apertura de teatros, cafés, parques y pasajes comerciales (Gamboa, 2003).

A partir de estas necesidades, es como se comenzaría a visualizar a la ciudad como una imagen de espacio público por excelencia, porque se cree, es de dominio público, y es el lugar donde se expresan y se forman voluntades colectivas para que la sociedad se represente en sus derechos y deberes (Carrión, 2010).

Concebir el espacio público dentro del complejo circuito de ciudad, hace referencia a un espacio físico, simbólico y político fundamental del urbanismo, de la cultura urbana y del uso que le da la ciudadanía (Soto, 2015).

El espacio público, entonces, se considera como el lugar donde se manifiestan todos los cambios físicos del entorno, y se expresan las capacidades para dar

respuesta a las demandas que ahí se generan, haciendo posible que adquiriera un valor significativo para sus usuarios (Pacheco, 2015). Al mismo tiempo, menciona Garriz y Schoroeder (2014), el espacio público permite establecer variaciones tipológicas, espacios de posibilidades, de usos y acciones múltiples, donde la vida colectiva se realiza y expresa.

Bajo este marco, que la corriente teórica del derecho al espacio público, pertenece a las más avanzadas tendencias contemporáneas del derecho a la ciudad, abordado y desarrollado básicamente por el derecho ambiental y el derecho urbanístico, con la finalidad principal de satisfacer necesidades sociales y comunes del colectivo; por ello, que, la búsqueda de una mejor calidad de vida para las personas y la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos de forma igualitaria, son fundamentos sobre las cuales esta cimentado todo Estado democrático para garantizar el cumplimiento de estos derechos, con la existencia y protección de espacios públicos ordenados y abiertos (López, 2012).

Esquema 10. Derecho al Espacio Público

<p>Derecho a la recreación y el deporte</p> <p>La recreación y la práctica del deporte, son actividades que producen en el ser humano placer, diversión, deleite y alegría, por ello, que, el Estado proporcione equipamientos, lugares e infraestructuras apropiadas, para el adecuado ejercicio y práctica del derecho a la recreación y el deporte</p>	<p>Derecho a la calidad de vida</p> <p>La expresión, detalla la vida y la calidad, todo ciudadano, debe exigir los planes y políticas públicas que le den soluciones a la salud, vivienda, educación, desempleo, servicios públicos, seguridad personal y social, movilidad, generación de riqueza, alimentación, y espacios públicos para la diversión</p>
<p>Derecho a la movilidad y accesibilidad</p> <p>El moverse, desplazarse, ir de un lugar a otro, el caminar, el transitar, el acceder, son libertades naturales, y por ello, es necesario señalar que las ciudades deben remover las barreras arquitectónicas e instalar los equipamientos necesarios tanto en edificaciones públicas como privadas que garanticen la movilidad y accesibilidad a las personas.</p>	<p>Derecho a la igualdad en el disfrute</p> <p>•Todo ciudadano tiene derecho a hacer uso y a disfrutar del espacio público de una ciudad sin discriminación, se debe facilitar el adecuamiento, diseño y construcción del lugar, con la finalidad de garantizar el acceso a estos espacios a las personas vulnerables que posean una movilidad reducida, temporal o permanente, o cuya capacidad se encuentra disminuida por su edad, analfabetismo, incapacidad o enfermedad.</p>

Fuente: *Elaboración propia con base en López, (2012).*

Es notorio entonces, que, el derecho al espacio público dentro de una ciudad, haga de este elemento un eje estructurador de la dinámica y el funcionamiento del territorio y el colectivo social, a través de diversas formas de gestión urbana frente a la definición de espacios públicos, garantizando el uso y disfrute de estos sitios urbanos sin distinción de género, edad, o discapacidad.

Asimismo, Alegría (2015), menciona que el derecho al espacio público, busca impulsar la creación de agendas de promoción, exigibilidad y corresponsabilidad en materia de derechos humanos en la ciudad, y esta labor de promoción requiere promover la cultura del ejercicio del derecho a la ciudad en el uso y disfrute del espacio público y en la relación entre los diferentes actores con los que conviven.

El concepto de espacio público, entonces, ha trascendido de acuerdo los cambios y criterios evolutivos propios del proceso de su construcción, tipificándose, categorizándose y ejemplificándose en propuestas y concepciones que van más allá de lo espacial (Rangel, 2002).

Y es por ello, que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, MINVU (2009), señala, es relevante se configure un sistema integrado, coherente y organizado del espacio que incluya criterios de planificación y gestión para su conformación y uso urbano.

1.3.1. Conceptualización de espacio público

Desde el punto de vista conceptual, el espacio público queda circunscrito a las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentros y desencuentros ciudadanos, es un espacio social, un punto de convivencia y de ejercicio de la ciudadanía, que, haciendo una comparación con el espacio íntimo y personal que representa el propio hogar, merece cuidado y preservación, no sólo por parte de los responsables municipales, sino también de los propios ciudadanos (Jornet, 2007)

El concepto de espacio público, formulado por Rangel (2002), se acoge a una visión tradicional, reconociéndolo netamente con funciones de conectividad, sociabilidad, recreación, expresión cultural, relación ser humano-naturaleza y complementariedad con el espacio privado o arquitectónico y con el espacio rural.

Carrión (2005), permitió conocer el concepto, como un espacio simbiótico que genera integración, articulación, encuentro y conectividad de los distintos, y lo hace a partir de dos determinaciones, la primera, da sentido y forma a la vida colectiva mediante la integración de la sociedad, mientras que, la segunda, le da un orden y unidad a la ciudad a través de una cualidad articuladora estratégica.

Borja (1998), por su parte, agrega un elemento distintivo al concepto de espacio público, este autor, lo visualiza como un concepto jurídico que está sometido a una regulación específica por parte de la Administración Pública, y la cual posee la facultad de dominio del suelo y de su dimensión socio-cultural; menciona también, que este es considerado un lugar de relación y de identificación, de contacto entre la gente, de animación urbana, y a veces de expresión comunitaria.

La evolución conceptual del espacio público como un lugar de encuentro para la recreación y convivencia social en las ciudades, generó en los pensadores Toussaint y Zimmermann citados en Remesar y Ricart (2013), la idea de determinar el mismo como un lugar polisémico que designa un espacio metafórico y material; como espacio metafórico, el espacio público es sinónimo de esfera pública o debate público, pero como espacio físico, este responde a criterios de encuentro social e interacción, conocido mayormente como un espacio abierto al público.

Sin lugar a dudas, el espacio público, como un elemento articulador y eje estructurante de la ciudad, se considera el lugar más adecuado para la recreación, la interacción y la convivencia social sana, por ejemplo, cuando el espacio público es un elemento regulador de las condiciones ambientales, este se establece como área verde, plaza o parque de convivencia (MINVU, 2009).

Llama la atención que no todo lo territorial es espacio público, efectivamente, lo público tiene que ver con las condiciones de propiedad, y no únicamente con las condiciones de uso (Remesar y Ricart, 2013). Por ello, plantear una definición concreta del espacio público, es importante para establecer las características principales de este y del manifiesto, en cuanto la función que cumple para la ciudad y las personas, su interacción y recreación, así como todos los procesos de convivencia urbana y social en un entorno urbano.

1.3.2. Importancia y funciones del espacio público

Los espacios públicos cumplen diferentes funciones a su acepción de colectividad y dimensión según su tipología, el alcance interdisciplinario de estos lugares en el espacio construido, son el reflejo de la organización económica, la organización social, las estructuras políticas y los objetivos de grupos sociales dominantes que se manifiestan en la ciudad (Remesar y Ricart, 2013).

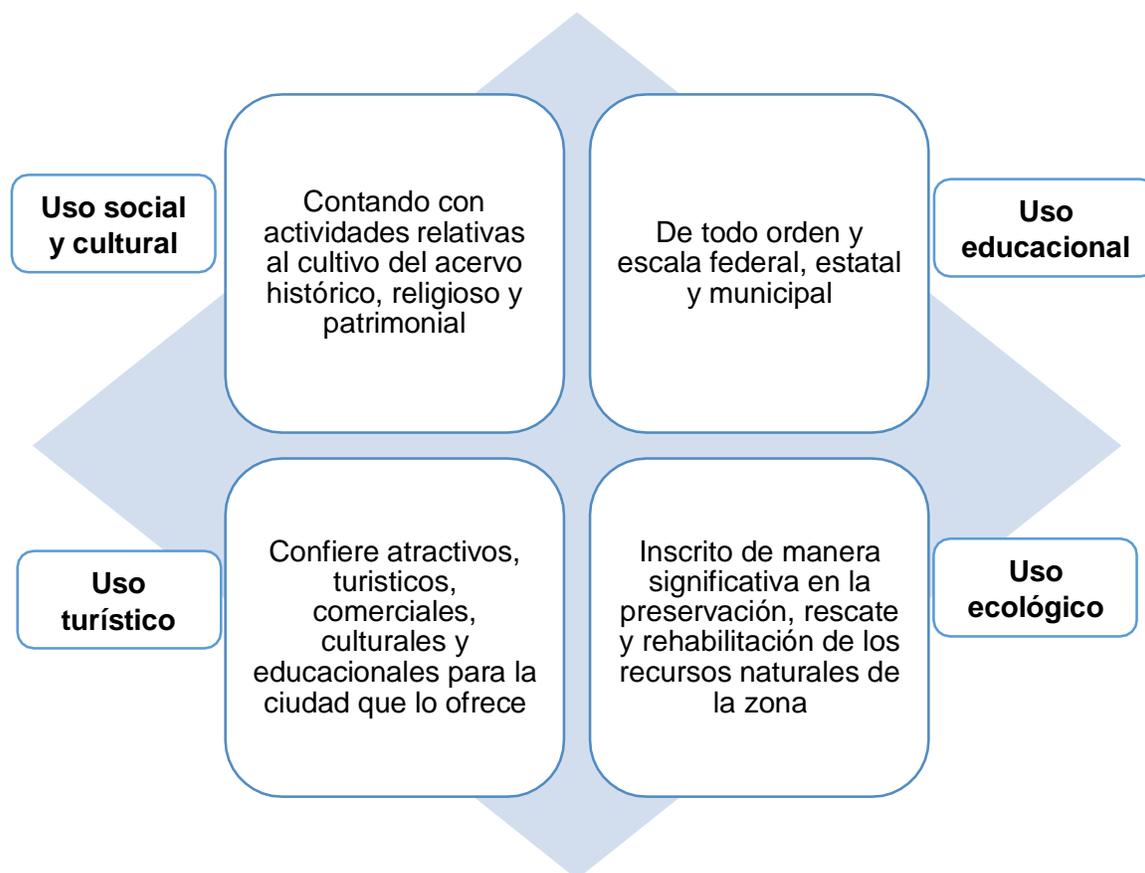
El espacio público, entonces, se caracteriza por ser un lugar de libre acceso, así como el escenario de intensa actividad social, este lugar da identidad y carácter a la ciudad, permite reconocerla y vivirla, entonces, es el sitio que se conserva en la memoria de sus habitantes, se dice es recordado por su condición natural, cultural y patrimonial, de ahí que la importancia de que exista el espacio público recae en que este es considerado un elemento medular en la tarea de articular física y socialmente la ciudad, desde la óptica físico-funcional, se ordenan las relaciones entre los elementos construidos y las múltiples formas de movilidad y permanencia de las personas (Moreno, 2008).

Soto (2015) destaca que Marroquín, afirmó que los espacios públicos cuentan con ciertas características que definen y organizan su estructura urbana, por ejemplo:

1. La configuración de la estructura urbana, se permite a través de un equilibrio entre espacios cerrados y espacios abiertos.
2. Favorecen el paisaje de la ciudad porque tienen vegetación, mobiliario urbano, esculturas y otros elementos de uso y colectividad.
3. Promueven la identidad en una ciudad mediante los usos distintos y diferentes de espacios como: plazas, calles y parques, principalmente.

Esta configuración del espacio público cumple con una diversidad de funciones que permiten entender su importancia en la morfología de la ciudad, se dice que el espacio público favorece un sinnúmero de actividades, donde todas forman parte de las necesidades individuales y colectivas (Moreno, 2008) (véase esquema No. 11).

Esquema 11. Usos y funciones del espacio público, 2008



Fuente: Elaboración propia con base en Moreno, (2008).

Para el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público de Bogotá, según Soto (2015), el espacio público tiene una importancia relevante de acuerdo su configuración, porque:

- Determina la calidad de vida y la competitividad de las ciudades;
- Este dado para el uso, goce y disfrute de los ciudadanos;
- Es el lugar donde se construye una sociedad, se relaciona e intercambia formas de pensar y actuar; y
- Donde se permite el desarrollo de las ciudades.

La importancia del espacio público – en el sentido de un espacio social – como un instrumento de redistribución, de cohesión comunitaria y de construcción de identidades, se visualiza como aquel referente simbólico donde se consume el

hecho político-público que da cabida a la expresión de voluntades colectivas; por ello, es preciso conocer bien el uso social de los espacios públicos, ya que su función, depende de muchos factores como: el diseño, la accesibilidad, la belleza, la monumentalidad, la promoción, el mantenimiento, la diversidad de usuarios posibles, así como el ser un elemento vital en el equilibrio social, que de fortaleza a la actividad económica y participe de la valorización y apropiación colectiva (Moreno, 2008).

Visto físicamente, el espacio público, es, o tiende a ser, un espacio de todos, se ha organizado históricamente a partir de elementos relevantes como ciertas arquitecturas públicas, espacios colectivos y lugares de representación, de los cuales se despliega un sistema continuo de espacios populares como: plazas, calles, parques y jardines públicos (Gamboa, 2003).

Visualizar los espacios públicos de manera integral, como sitios de encuentro y recreación de la sociedad, es de gran relevancia, pues se aportan beneficios a cuestiones de fortalecimiento de redes y sistemas de los mismos, teniendo como propósito identificar las características de cada lugar para definir los objetivos de atención que requieran; un espacio público se inserta en un espacio urbano mayor que atiende las demandas de todo un colectivo y que otorga contenido a la ciudad a través de las plazas, parques, veredas, ciclovías y cualquier lugar con la potencialidad de convertirse en un espacio de uso público (MINVU, 2009).

1.3.3. Tipos de Espacio Público

Los espacios públicos son lugares de dominio y uso de la población en general, son lugares de libre acceso y no difieren en estatus social ni etnia, cualquier persona puede utilizarlos; idealmente son construidos para relaciones sociales y su regulación se hace por medio de la Administración Pública, y en su mayoría están inmersos en el centro urbano de la ciudad (Sepúlveda, 2017).

La Secretaria de Desarrollo Social, SEDESOL (2012), define los espacios públicos, como lugares comunitarios que conforman de manera importante los centros de población, y que estos, están complementados con árboles, vegetación y elementos

de mobiliario urbano para su mejor organización y uso por la comunidad, algunos de los tipos de espacios que define esta dependencia de gobierno son la plaza cívica, el jardín vecinal, el parque de barrio, el parque urbano, y la área de ferias y exposiciones, respectivamente.

Valdés (2016), por su parte, alude que, el tipo de espacios públicos, son todos aquellos sitios urbanos abiertos, que se encuentran rodeados entre edificios, y están contenidos por el piso y las fachadas de los edificios que los limitan, las calles, las plazas y los diferentes lugares donde la población tiene formas de recreación, tal y como se observa en el siguiente esquema.

Esquema 12. Tipos de espacio público



Fuente: Elaboración propia con base en Valdés, (2016).

En cambio, Soto (2015), alude que Marroquín le da una clasificación al espacio público de manera amplia y lo distingue en cuatro tipos específicos, de los cuales se mencionan a continuación (Véase esquema No. 13).

Esquema 13. Clasificación del espacio público



Fuente: Elaboración propia con base en Soto, (2015).

Asimismo, el autor le da una clasificación al espacio público de tipo parque, a través de diversas características de emplazamiento y actividades desarrolladas en este espacio dentro de una ciudad, y del cual se tiene la siguiente clasificación:

Esquema 14. Tipos de parques



Fuente: Elaboración propia con base en Soto, (2015).

1.3.3.1. El centro histórico como espacio público

Para Troitiño (1992) el centro urbano, mejor entendido como casco antiguo, constituye el espacio histórico por excelencia y, en gran medida, es considerado como aquella memoria colectiva de la ciudad, este autor entendía el concepto como un libro de piedras y ladrillos que cuenta a través de los vestigios del pasado, la historia de la ciudad y de la sociedad en su conjunto.

Carrión (2005), considera al centro histórico como el espacio público de encuentro por excelencia, tanto por su condición de centralidad – que hace que sea un punto focal de la ciudad – como por la suma de tiempo al pasado que le permite adquirir un valor de historia; lo define como el lugar de encuentro de una población que vive en espacios que lo superan, y al mismo tiempo, como el ámbito donde se encuentran distintas sociedades provenientes de distintos tiempos y momentos históricos, por ende, esta condición le asigna al centro histórico la cualidad de ser el punto de encuentro de la pluralidad de espacios, tiempo y sujetos.

Los centros históricos son espacios únicos, llenos de plazas, iglesias y edificios gubernamentales, se consideran dentro de su entorno todas aquellas relaciones de poder con la comunidad; los barrios están encajados en un discurso de espacio público, y los ciudadanos se pueden entretener y confrontar directamente; por ende, el Centro Histórico al contener todas estas características se convierte en un espacio con nuevas ideas sobre comunidad y de desarrollo histórico (Hanley, 2008).

Por tal motivo que, el concepto de centro histórico surge en la década de 1960, previamente sólo existía la noción de conservar monumentos aislados representativos, tal y como, se menciona en la Carta de Atenas en 1931, por primera vez en América Latina, se dictamina una definición de Centro Histórico, definida así, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la ciudad de Quito, Ecuador para el año de 1978; el objetivo central de esta definición, era conservar las viejas estructuras urbanas de las ciudades cuyo deterioro se había dado a causa de fenómenos naturales como: terremotos e inundaciones, indiferencia de autoridades; así como por la ignorancia de la población civil y su afán de modernizar las ciudades (Ramírez, 2001).

Según González (2013), para el año de 1980, los centros históricos eran entendidos como conjuntos monumentales con políticas conservacionistas, mantenidos con arreglo de museos o espacios de contemplación para el uso turístico; con el paso del tiempo este concepto comienza a cuestionarse y se empieza a ver a los centros históricos como centros vivos, resultado de la sociedad que lo habita, ya no se ve a los Centros Históricos sólo como un conjunto de edificios monumentales, sino como contenedores de la población.

El centro histórico, entonces, constituye una pieza fundamental en el paisaje urbano de la ciudad, y su significado desborda ampliamente el papel que le correspondería en función de su superficie, entidad demográfica o actividad económica; siendo una parte pequeña en el actual tejido urbano, y con la excepción de las viejas ciudades históricas que han quedado al margen del desarrollo urbano contemporáneo, se convierte en un espacio simbólico que sirve para identificar y diferenciar las ciudades (Troitiño, 1992).

Mertins (2007), mientras tanto, agrega un elemento articulador a la definición de los centros históricos, y menciona que estos son barrios céntricos de ciudades grandes con funciones complejas y diversificadas, al igual que con funciones político-administrativas, culturales y turísticas, en conjunto con obras arquitectónicas y características de particular importancia del lugar.

Otro concepto de centro histórico, es el que define el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco en el año 2005, e indica que este es el núcleo original de la ciudad, donde se han asentado, desde siglos pasados, los poderes político, económico y social, y que estos a su vez han dejado testimonios físicos que representan el patrimonio histórico de un país (Montaudón, 2015).

Por último, Carrión (2008) menciona que un centro histórico es concebido como un espacio que abarca fenómenos diversos y que, en la actualidad, constituye una forma de comunicación e intercambio de información, asimismo opera como un espacio simbiótico, en donde confluyen percepciones distintas a partir de símbolos construidos en varias etapas de la historia, el centro histórico opera como un medio de comunicación que concentra información del pasado, así como del presente.

Derivado de las acepciones anteriores, se da cabida a que los mismos, tienen una importancia fundamental en el desarrollo de experiencias basadas en la historia, y que, sin duda, estas experiencias son las que marcan el pasado, presente y futuro de los centros urbanos de las ciudades, con ello, puede decirse que, las ciudades se convierten en grandes centros de atracción cultural, artística, social, económica, pero sobre todo en lugares de representación histórica.

1.3.3.2. Funciones y elementos del Centro Histórico

Los centros históricos simbolizan las ciudades, forjan la identidad cultural, así como la calidad de la vida urbana y sirven de guía para el desarrollo moderno de la zona en muchas ciudades del mundo, la revitalización de los distritos conlleva resultados altamente positivos y esperanzadores de la transformación física del entorno de los centros urbanos (UNESCO, 2007).

Por ello Montaudón (2015) cita a Rodríguez para referir que algunas de las funciones que caracterizan un centro histórico, es que en ellos confluyen los medios y formas de comunicación más variados, abarcan la mayor concentración de lugares de socialización, poseen el mayor cúmulo de información concentrada, tienen la mayor cantidad de manifestaciones simbólicas, contienen los medios de transporte más diversos y por esta razón, atraen a múltiples usuarios y turistas.

También, menciona la misma autora, que, los centros históricos tienen una importancia dentro de la historia de nuestras ciudades puesto que son los que le dan identidad a la población y pertenencia a su lugar de origen, además de que estos centros urbanos son lugares que hacen de la ciudad, sitios que pueden convertirse en centros de atracción turística y fomentar la cultura elevando así, el desarrollo económico del lugar por medio de la imagen urbana que los rodea, la cultura y las tradiciones.

Por su parte, Soto (2015), describe tres dimensiones definidas por Yuslaidy, que caracterizan el centro histórico, y las cuales intervienen en el espacio público como forma de atractivo para la población, así como las funciones que estas desempeñan, para el buen funcionamiento del mismo (véase esquema No. 15).

Esquema 15. Dimensiones y funciones del Centro Histórico

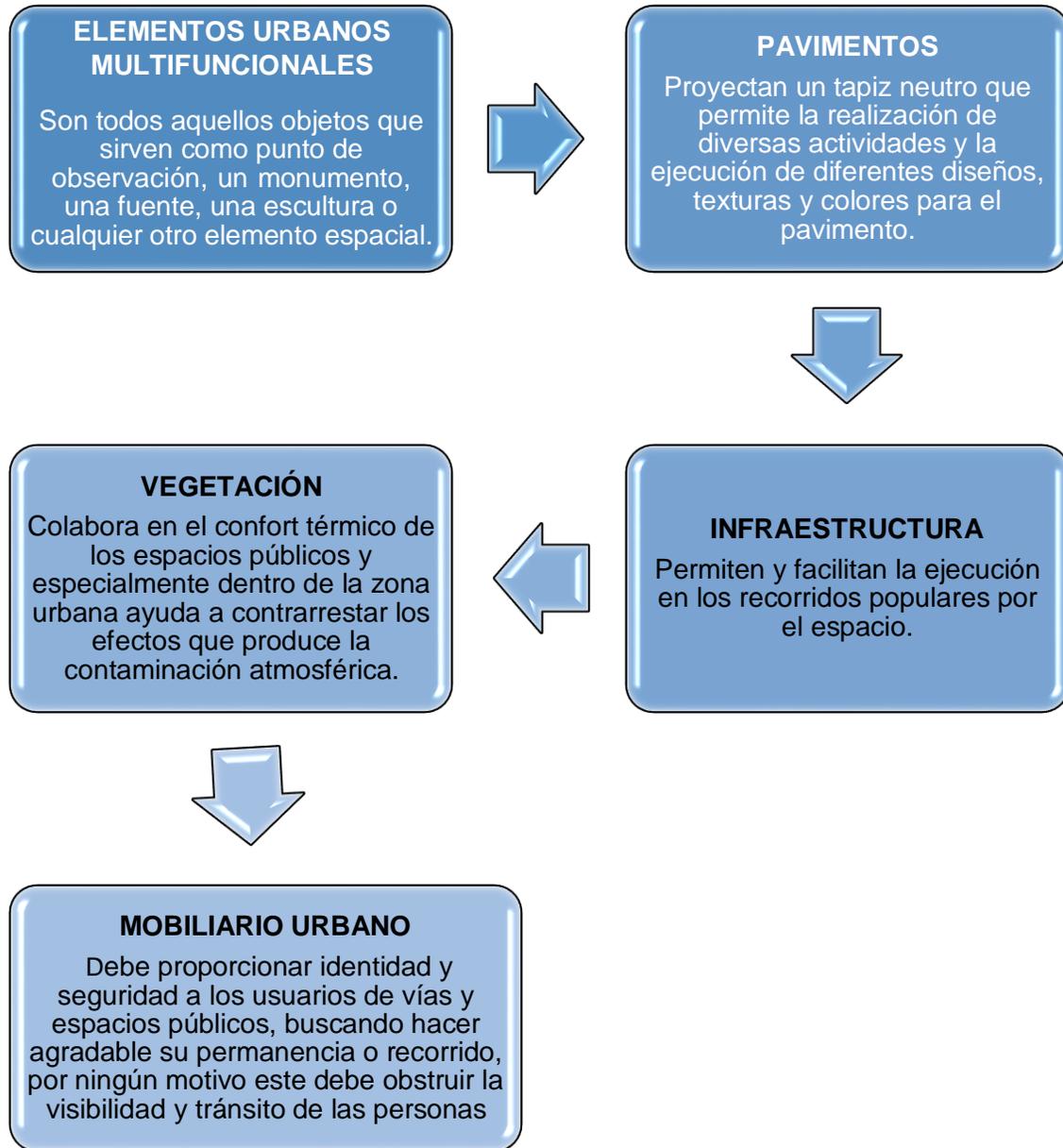


Fuente: Elaboración propia con base en Soto, (2015).

Y es así, como, el Reglamento para la zona denominada como Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara (2000), describe que, son dos los tipos de elementos urbanos construidos que constituyen el Centro Histórico de una ciudad, y que forman el marco visual de sus habitantes; como primer aspecto, se menciona a todos aquellos elementos patrimoniales, los cuales son susceptibles de conservación y que constituyen una herencia de la comunidad en general, por ejemplo, bienes arqueológicos, históricos o artísticos, que contribuyen al fomento o al enriquecimiento de la cultura; mientras que los elementos urbanos son todos aquellos que forman parte del centro como partes naturales y culturales, tales como áreas verdes, mobiliario urbano, infraestructura, señalización, entre otras.

Valdés (2016), por otra parte, dice que los elementos arquitectónicos que están integrados a un espacio público como lo es el Centro Histórico, deben permitir percepciones dentro del mismo y enriquecerlo considerablemente a través de los diferentes usos que realicen en él (Véase esquema No. 16).

Esquema 16. Elementos arquitectónicos del centro histórico



Fuente: Elaboración propia con base en Valdés, (2016).

1.4. Mobiliario Urbano

Desde sus inicios, los objetos que pueblan los espacios públicos de las ciudades han tenido la misión de facilitar la vida de las personas, el énfasis con el cual han sido concebidos, varían de un período a otro; hoy en día las demandas a dichos objetos, son muy diversas y variadas, estas van desde habilitar el espacio para el

buen funcionamiento de la ciudad y confort de los ciudadanos, hasta cumplir un rol de diferenciación entre ellas (Del Real, 2013).

Durante la historia, el mobiliario urbano, se integró en la estructura de la ciudad con objetos que son funcionales, estéticos, armónicos y proporcionan beneficios concretos a los ciudadanos; cuando se habla de mobiliario urbano, se tiende a pensar en los mismos elementos, bancos, papeleras, fuentes, farolas, entre otros, pero la variedad de objetos existentes, es muy amplia a constante transformación y evolución (Giraldo, 2012).

En la actualidad existe una extensa gama de elementos urbanos que abarcan un sinnúmero de características, y se establecen desde los clásicos muebles realizados desde la historia en el antiguo Egipto, desde entonces, que las representaciones de diferentes mobiliarios como jardineras y bancas de parque hasta los contenedores de basura, soportes de publicidad, parques infantiles y kioscos de madera o metal, den fe de la diversidad de elementos para el diseño de zonas o una ciudad, para el esparcimiento o la higiene, resguardar, delimitar o informar (Moreno, 2016).

Estos productos de diseño urbano, a su vez inducen a los sujetos a interrelacionarse de forma que se propicie la convivencia de los individuos en los espacios públicos, induciendo al mismo tiempo, el uso eficiente del espacio y contribuyendo de esta forma a la reducción de los males sociales que aquejan a la población (Jiménez y Utrilla, 2010).

Al hablar de mobiliario urbano se tiende a pensar en elementos encontrados comúnmente en los espacios transitados día a día como son: sillas, tachos, luminarias, bolardos, bancas, papeleras, entre otros, no obstante, existe un sinnúmero de elementos sometidos a transformaciones constantes, cuya evolución se percibe en los nuevos espacios, el concepto mismo de mobiliario urbano, actúa como indicador de que las estructuras van emplazadas en el entorno público y deben ser de fácil instalación (Pacheco, 2015).

Del Real (2013), manifiesta, que de esta forma es como nacen las líneas de mobiliario urbano y el diseño del mobiliario urbano en conjunto, con la aparición de las primeras normativas municipales sobre los muebles urbanos y de las concesiones para el suministro y mantenimiento de ellos.

1.4.1. El derecho a la ciudad y la incursión del mobiliario urbano

El derecho a la ciudad, definido por Henri Lefebvre en 1967 como el derecho de los habitantes urbanos a construir, decidir y crear la ciudad, y hacer de esta un espacio privilegiado de lucha anticapitalista, se encuentra de nuevo en el centro del debate político, pues ahora se tiene un mayor crecimiento económico, expansión urbana y mejores condiciones tecnológicas para diseñar la ciudad, sin embargo los mecanismos de segregación espacial, el empobrecimiento de la experiencia urbana y la restricción de la participación y la democracia urbana dificultan el acceso a la ciudad a la mayoría de sus habitantes (Molano, 2016).

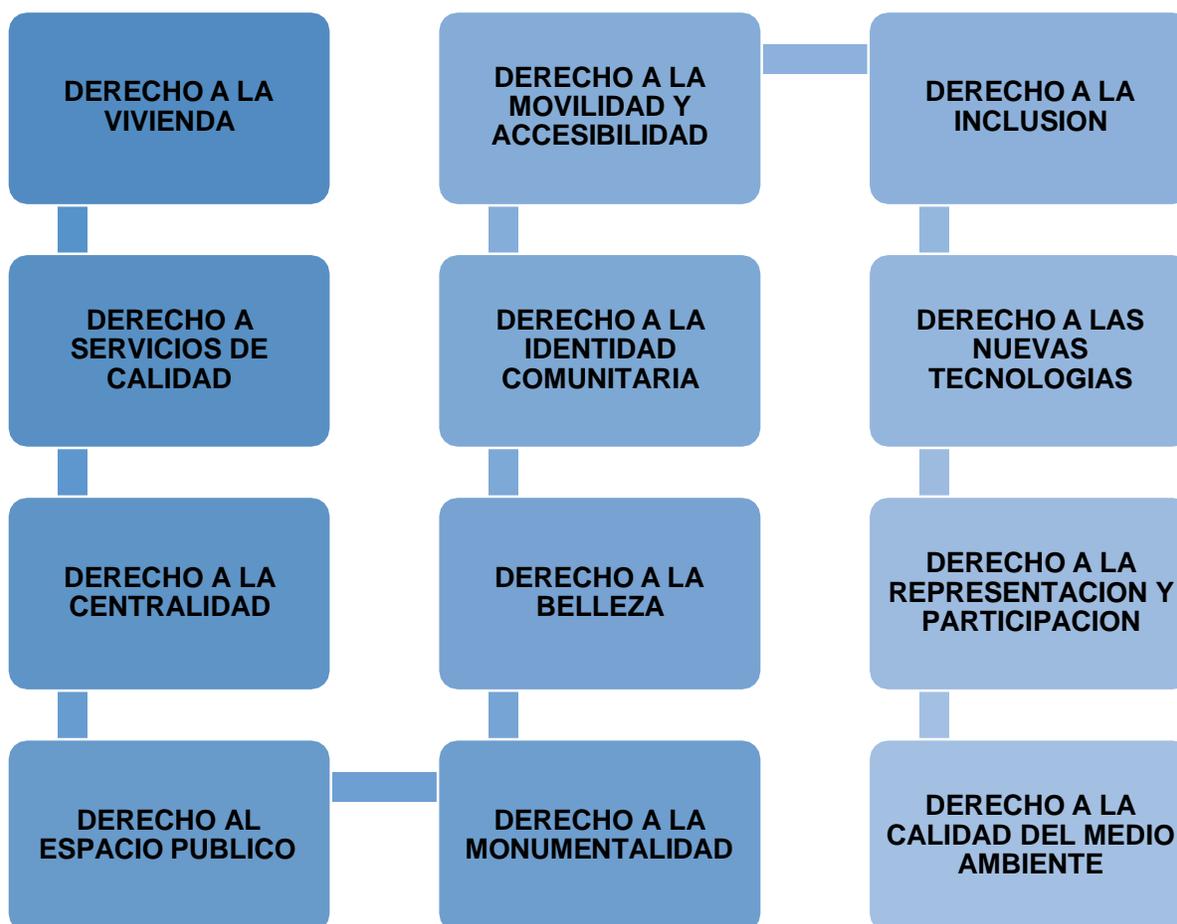
De ahí que Borja (2011), aluda que, el derecho a la ciudad, es una respuesta democrática que integra a la vez los derechos de los ciudadanos y los criterios urbanísticos que hacen posible su ejercicio, en especial la concepción del espacio público, pues es en este sitio, donde se expresan los avances y los retrocesos de la democracia tanto en sus dimensiones políticas como sociales y culturales, la demanda de vivienda y equipamiento cultural o deportivo, la limpieza y seguridad, la movilidad y el transporte, espacios verdes y buena imagen del barrio, la accesibilidad y centralidad y al mismo tiempo, el comercio y animación urbana; entonces, el espacio público entendido como espacio de uso colectivo, es el marco en el que se tejen las solidaridades y donde se manifiestan los conflictos, donde emergen las demandas y las aspiraciones y se contrastan con las políticas públicas y las iniciativas privadas.

En este orden de ideas, el derecho a la ciudad vendría a ser una condición que permite a los seres humanos reconstruirse al replantear las dinámicas a través de las cuales el capital domina espacialmente la ciudad, y es por ello, que, López

(2012), enuncia que entre los derechos básicos de los ciudadanos, según Henry Lefebvre debe incluirse el derecho a que todo el colectivo pueda vivir en territorios dotados de espacios públicos adecuados para la sana convivencia, el desarrollo individual y colectivo, la cohesión social y la identidad cultural.

Y es bajo este marco, que, el mismo autor, describa este derecho a la ciudad, como un compendio de acciones para rehacer la ciudad y la vida urbana, en torno a la recuperación del espacio público, la innovación urbana y el derecho emergente y en construcción para beneficio de un ciudadano dentro de una ciudad; a continuación, se enuncian algunos de los tipos de derecho a la ciudad.

Esquema 17. Tipos de derecho a la ciudad



Fuente: Elaboración propia con base en López, (2012).

De acuerdo con este esquema, se puede identificar que el mobiliario urbano se inserta en el término del derecho a la ciudad como el derecho a la monumentalidad y el derecho a la belleza en las ciudades y los espacios públicos urbanos, por ejemplo, en la monumentalidad, este debe ser atractivo a habitantes locales y visitantes, debe estar en una constante renovación de su apariencia, que lo haga salir de la simpleza y opacidad, equipándose de elementos de modernidad y monumentalidad, este tipo de derecho está estrechamente vinculado a la industria turística, pues la estructura urbana de la ciudad al ser atractiva se convierte en un producto digno de ofrecer con itinerarios variados y altamente diversificados (López, 2012).

Mientras tanto, el derecho a la belleza, para la sociedad actual, según el mismo autor, la estética y el culto al hedonismo son factores que acumulan cada día mayor relevancia, al igual que la ornamentación, pues esta es entendida como el adorno o atavío, que se le atribuye al Municipio, y se le asigna la responsabilidad del arreglo de los espacios públicos, que puede ser de carácter permanente mediante el uso de elementos como la nomenclatura, el mobiliario urbano, los monumentos y estatuas, los avisos publicitarios y otros que contribuyen a la decoración de la ciudad; puede decirse que existe una estrecha corresponsabilidad entre los agentes sociales con su participación activa, el gobierno y las instituciones en el embellecimiento de la ciudad, esta reflexión nos lleva a crear nuevas estrategias, abandonando los métodos clásicos y simplistas de gestión, donde todo depende exclusivamente de la financiación del Estado.

1.4.2. Concepto de mobiliario urbano

Generalmente se utiliza el término mobiliario urbano para referirse a todos aquellos objetos urbanos de uso público, que se encuentran en el espacio público, la variada gama de definiciones y aclaraciones conceptuales que se han desarrollado a través del tiempo alrededor del término, ponen de manifiesto la complejidad de la expresión, de sus contenidos, alcances y limitaciones.

De igual forma, el mobiliario urbano es considerado como toda una serie de elementos que forman parte del paisaje de la ciudad, es el conjunto de objetos

existentes en las vías y espacios libres públicos superpuestos o adosados en los elementos de urbanización o edificación directamente, y los cuales sirven para jugar, sentarse, tirar la basura, iluminar una zona, etc., en general, estos elementos se instalan en el espacio público con un propósito común al ciudadano: el de ser útil (Fernández, 2008).

Otra definición que objeta el estudio del mobiliario urbano en los espacios públicos, es que estos objetos, son vistos como toda una serie de elementos y accesorios que conforman el paisaje de la ciudad, objetos que caracterizan, distinguen e identifican un lugar público, complementan a los equipamientos y, en su conjunto dan variedad al espacio urbano y facilitan el desempeño de las actividades cotidianas de la población (Jiménez y Utrilla, 2010).

Mora (2016), define el mobiliario urbano como todo elemento urbano complementario, ubicado en la vía pública o en espacios públicos, de uso público y con el propósito de facilitar las necesidades del ciudadano, mejorando su calidad de vida y fomentando el uso adecuado de los espacios públicos, así como servir de apoyo a la infraestructura y al equipamiento urbano de la ciudad.

Después de esto, se dice que el mobiliario urbano es un conjunto de elementos o equipamientos instalados en el espacio público de la ciudad, que de manera individual o colectiva dan respuesta a las necesidades en el contexto del espacio público, cumpliendo diferentes funciones, facilitando su uso y mencionando que algunos de ellos han cumplido la misma función hasta el presente, pero otros han perdido su función primordial y se han transformado o desaparecido (Giraldo, 2012).

La Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL (2012), por su parte, define al mobiliario urbano como la dotación en la vía pública, de servicios o elementos que satisfacen las necesidades del usuario, tales como: vegetación y ornato, descanso, comunicación, comercio, higiene, servicios e información, cada elemento con su respectivo equipo o mobiliario y con una localización lógica que cumpla con una óptima funcionalidad para el entorno.

Hoy en día, el concepto mobiliario urbano es bastante utilizado y conocido, diferentes acepciones han conformado el término a través del tiempo, por ejemplo en Colombia, el Alcaldía Municipal de Palmira (2007-2008), lo considera como un Sistema de Amoblamiento Urbano (SUA), y lo define como el conjunto de elementos incorporados en el espacio público para facilitar las actividades habituales de los usuarios, acorde a los diferentes tipos de lugares, y conforme a las particularidades de cada uno de ellos, lo entrelazan con la idea sustancial en la generación de identidad, patrimonio y memoria urbana en los habitantes.

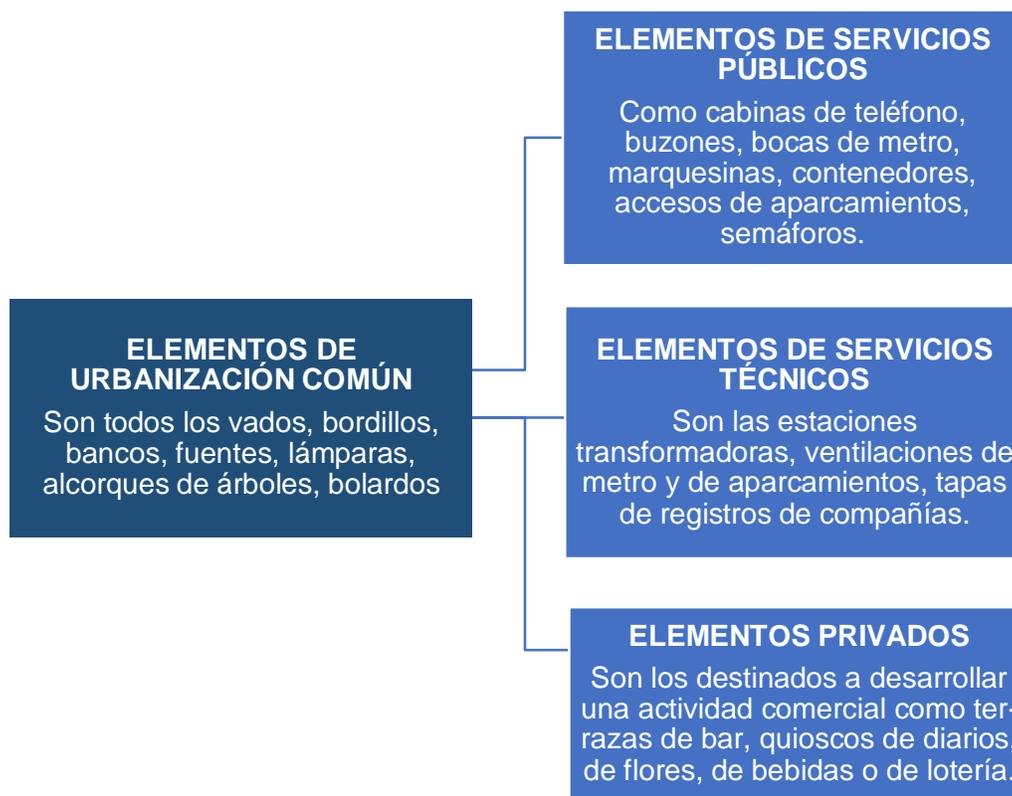
Una vez analizadas las distintas acepciones, Del Real (2013), considera que, debemos entender por mobiliario urbano, todos aquellos objetos creados por el hombre, involucrados en la habilitación de los espacios y vías públicas, cuya finalidad sea la de atender una necesidad social o prestar un determinado servicio al ciudadano.

1.4.3. Elementos del mobiliario urbano

Con el paso del tiempo, se ha visto una transformación y evolución en los elementos de mobiliario urbano, hoy en día, estos se encuentran en los lugares públicos dándole identidad a la ciudad, con innumerables elementos que resisten al tiempo y la historia; así, pensar en la funcionalidad del mobiliario urbano como objetos de uso colectivo, situado en el espacio público, se vuelve fundamental porque permite entender la transformación de un entorno autentico de una ciudad (Giraldo, 2012).

Por ello, que la misma autora, mencione algunas de las principales características básicas de estos elementos, que vienen determinadas por su funcionalidad, su solidez de construcción, facilidad de reparación, mantenimiento y la estética de su diseño, permitiendo la comprensión del espacio público y la capacidad de estos elementos para generar una identidad e imagen de uso y tratamiento en un espacio o entorno específico de la ciudad, clasificándolo conforme lo presentado en el siguiente esquema (véase esquema No. 18).

Esquema 18. Elementos de mobiliario urbano



Fuente: Elaboración propia con base en Giraldo, (2012).

Por otro lado, Del Real (2013), refiere que los elementos del mobiliario urbano deben referirse a la utilidad que presta el objeto, independientemente de sus características específicas y contexto de aplicación, denota la agrupación de los mismos, en torno al beneficio similar, como, por ejemplo: elementos de urbanización común, elementos urbanos de servicios técnicos, elementos de comunicación, elementos de limpieza, entre otros. (Véase esquema No. 19).

Esquema 19. Elementos del Mobiliario Urbano, 2013

Elementos de urbanización común	Mobiliario de servicios públicos
<ul style="list-style-type: none"> • Rampas • Aceras • Bancos • Protectores para arboles • Farolas 	<ul style="list-style-type: none"> • Buzones • Bocas de Metro • Marquesinas de autobús • Cabinas de teléfono • Contenedores • Accesos de aparcamientos • Semáforos

Elementos urbanos privados	Elementos urbanos de servicios técnicos
<ul style="list-style-type: none"> • Dedicados siempre a actividades comerciales 	<ul style="list-style-type: none"> • Armarios y cajas de conexiones • Estaciones transformadoras • Ventilaciones de aparcamiento

Fuente: Elaboración propia con base en Pilar del Real, (2013).

El mobiliario urbano, abarca una gran variedad de elementos, desde bancas, mesas, alumbrado, bebederos, basureros, pasamanos, teléfonos, cercas, pérgolas, fuentes, jardineras, aparca bicicletas, al igual que mobiliario urbano para las señalizaciones de las vialidades y semáforos; los elementos del mobiliario urbano, pueden ser permanentes, móviles, fijos o temporales, y según su función, se clasifican para el descanso, la comunicación, información, necesidades fisiológicas, comercio, seguridad, higiene, servicio y de jardinería (Mora, 2016).

Finalmente, Hernández (2009), hace referencia a los elementos del mobiliario urbano como todos aquellos elementos de estructuración en la calle, es decir, elementos de redes y sistemas urbanos, elementos de gestión de movilidad urbana, elementos de confort urbano y los elementos de información y publicidad; tales como: rejillas y registros, bolardos, contenedores de residuos, casteas telefónicas, parabuses, bancas papeleras, juegos infantiles, planos de ubicación, entre otros.

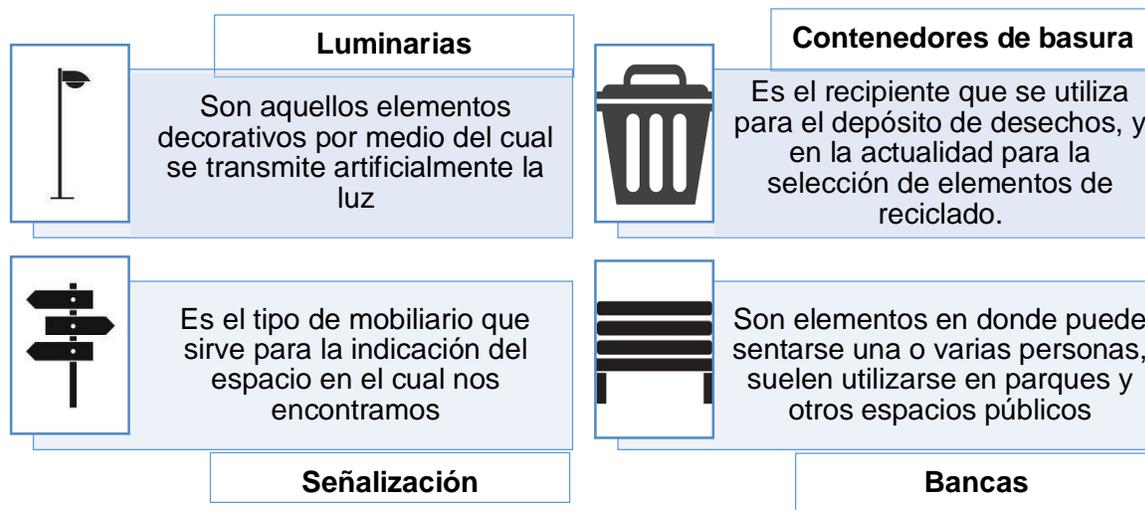
1.4.4. Tipos de mobiliario urbano

El mobiliario urbano comprende todos aquellos elementos complementarios que se dividen por su dimensión y función en varios tipos ya sean: fijos, permanentes, móviles o temporales, algunos requieren de un soporte para la integración con otros elementos y otros requieren fijarse solos (SEDESOL, 2012).

El tipo de mobiliario es la clasificación más común que organiza los objetos por medio de tipos de componente, utilizando términos genéricos como: papeleras, teléfonos, fuentes, bancos, kioscos, entre otros; y es de esta forma como se desarrollan todas las actividades inherentes a la vida cotidiana en la ciudad (Del Real, 2013).

Mora (2016) por su parte, menciona que en la actualidad en muchas ciudades del mundo se pueden encontrar todo tipo de elementos urbanos, transformando los espacios que los poseen como zonas de almacenamiento, ya que la mayoría de ellos, cumplen con su debido tiempo de uso, por esta razón cataloga el mobiliario urbano en los siguientes tipos.

Esquema 20. Tipo de mobiliario urbano, 2016

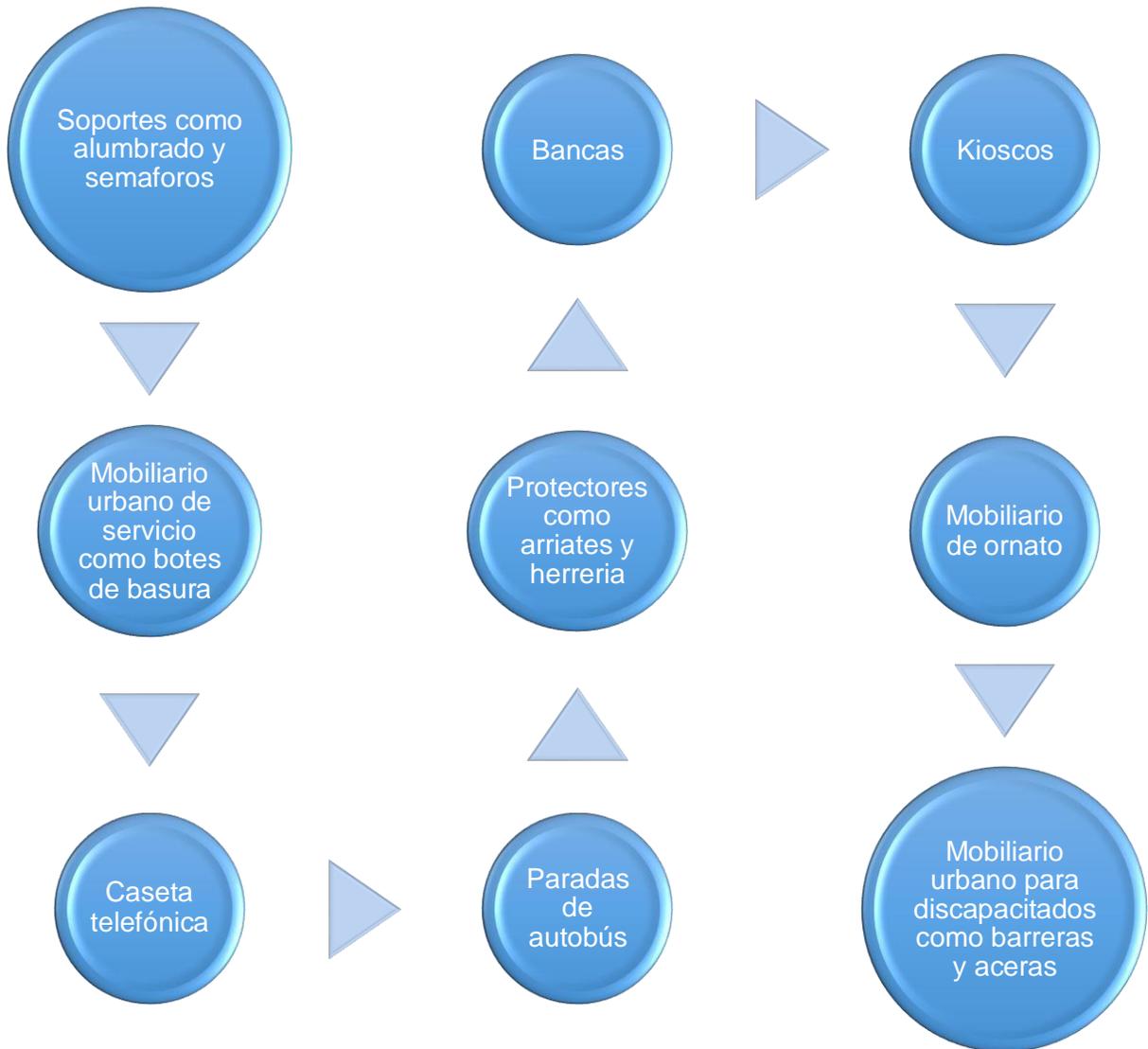


Fuente: Elaboración propia con base en Mora, (2016).

Se puede observar que los tipos de mobiliario urbano, son todos aquellos que sirven para el buen funcionamiento y ocupación social en un espacio público de una ciudad, y es por esta razón, que, estos objetos se seleccionan a partir de las propuestas con mayor capacidad de generalización, atendiendo a criterios de calidad, durabilidad y fácil mantenimiento, así como, todas aquellas cuestiones de su función, durabilidad, intensidad de uso, costo y la tipología del lugar, según lo descrito por las autoras Giraldo (2012) y Mora (2016).

Otra clasificación del tipo de mobiliario urbano implementado en espacios públicos de diferentes ciudades mexicanas, bajo criterios de diseño, ubicación y emplazamiento, lo desarrolla la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL (2012), y es así como esta dependencia de gobierno, alude el tipo de mobiliario urbano como se muestra en el siguiente esquema.

Esquema 21. Tipo de mobiliario urbano en México



Fuente: Elaboración propia con base en la Secretaria de Desarrollo Social, (2012).

1.5. Conclusiones

La revisión de este capítulo, ha permitido tener una visión amplia de los aspectos teóricos y conceptuales sobre la historia de conformación de ciudades desde la antigüedad a la actualidad; la categoría de mobiliario urbano, abordada en la investigación, facilita la tarea para identificar y definir la identidad y pertenencia que generan estos elementos, al volverse necesarios en las actividades que desarrolla la población en un espacio público.

Por ello, que, analizar los criterios de emplazamiento del mobiliario urbano en un determinado espacio, mantenga el sentido de pertenencia y desenvolvimiento mediante su utilización, pues, generalmente se visualiza en este contexto que estos elementos se vuelven indispensables para brindar un servicio.

En este orden de ideas, el análisis del urbanismo, en primera instancia, muestra el proceso de conformación de las ciudades, así como las determinantes físicas y sociales de su transformación desde los inicios de la antigüedad a la fecha; este concepto contempla diversas corrientes urbanísticas encaminadas a la gestión y planificación, aunado a diversas disciplinas complementarias en el desarrollo y estudio de estos espacios o entornos urbanos, que como se ha mencionado anteriormente, deben ser funcionales a la morfología e historia de un lugar, sin importar el crecimiento que hayan tenido.

Asimismo, es claro mencionar, que, la conformación de ciudades estuvo marcada por un sinnúmero de acontecimientos que apoyaron la construcción de su identidad y crecimiento; debido a estos acontecimientos naturales o antropogénicos, se obligaban a crear espacios o elementos como medida de protección contra estos desastres, como por ejemplo, las antorchas, implementadas como medida para combatir la inseguridad que se vivía en las calles de la edad antigua o las calles amuralladas como protección de invasiones, es por ello, la importancia de este concepto en el estudio de la investigación, pues el urbanismo fue el pionero para el nacimiento del mobiliario urbano aunque este no estuviera determinado como tal.

Bajo este contexto, y derivado del crecimiento acelerado de ciudades, producto de una mezcla de culturas migratorias, nace la planeación urbana como un método o técnica para brindar soluciones específicas en la gestión de un territorio, aplicada principalmente en ciudades europeas y de los E.E. U.U., y después en ciudades de América latina, que para el último caso, este concepto se incorpora como una solución integral a la fragmentación de sus ciudades; esta disciplina entonces, es implementada con el fin de proporcionar los elementos necesarios para planificar las ciudades, sus espacios y con ello los elementos que las conforman, a través de los llamados planes de desarrollo urbano.

Como parte de este reto, se generan nuevas formas de gestionar el territorio, producto de la rápida migración del campo a la ciudad, el crecimiento de nuevos conjuntos habitacionales y hacinamiento en el centro de la ciudad, la instauración de la industria, las actividades comerciales y los nuevos equipamientos habilitados para toda una población, mediante la determinación de una estructura orgánica marcada por los tipos y formas de una ciudad, con el fin único de brindar una mayor gestión de utilidad de espacios públicos.

De esta manera, visualizar las ciudades como un espacio público y el lugar donde se manifiestan todos los cambios físicos y sociales de un colectivo o como un espacio físico, simbólico y político fundamental del urbanismo, de la cultura urbana y del uso que le da la ciudadanía, es como se muestra el interés de los mismos y de sus características morfológicas, demográficas y geográficas en el cumplimiento de funciones a su acepción de colectividad, bajo el criterio del derecho al espacio público, donde cada ciudadano sin importar su edad, condición física o etnicidad, tiene derecho a recrearse y practicar deporte, a la accesibilidad y movilidad de este espacio, a la igualdad en el disfrute vista como inclusión, principalmente.

Por lo que, un espacio público, en general, brinda las funciones y los sitios de encuentro y recreación de la sociedad, aportando beneficios en la atención que requiera la población, y otorgándole a través de las plazas, parques y veredas hasta espacios culturales e históricos, un lugar de distracción y relajación, incluso sin diferir en estatus social o condición física.

Que para los espacios culturales e históricos, la centralidad de una ciudad es el lugar donde se concentran múltiples funciones y formas urbanas que se han generado en la historia, por ello, que el centro histórico, visto como un espacio público abierto e importante, sea el sitio donde se desenvuelven diversas actividades de todo tipo de índole, las funciones económicas, socioculturales y políticas son tan solo algunas variables con mayor demanda en estos espacios públicos, y el implementar elementos urbanos nos muestra que estos deben permitir las percepciones históricas y morfológicas del lugar.

Bajo este análisis, el centro histórico debe contar con elementos que cumplan la importancia que genera compartir diversas actividades en un lugar importante, y enriquecerlo a través de la incorporación de elementos urbanos multifuncionales, pavimentos, vegetación, infraestructura y como centro de ello, un mobiliario urbano, que responda y se adapte a los criterios funcionales de dinámica y funcionamiento de este espacio histórica y culturalmente construido.

En este sentido, que el mobiliario urbano, comprenda todos aquellos elementos complementarios que son emplazados para el buen funcionamiento social y ornamentación urbana en un espacio público, y que, en términos generales, con el derecho a la ciudad como antecedente, estos objetos urbanos respondan a necesidades claras de monumentalidad y belleza, que requiere un espacio público como lo es un centro histórico, y los derechos de los ciudadanos a formar parte de ello en el disfrute e identidad de los mismos, por ello, que, los elementos y el tipo de mobiliario urbano sirvan como factores importantes en la implementación de estos en un espacio determinado y constituido como zona pública para la relajación y el disfrute; algunos de los ejemplos más claros de estos objetos urbanos son: las bancas, kioscos, botes de basura, casetas telefónicas, bolardos, barreras de protección, señalamiento, postes de alumbrado, entre otras.

En síntesis, la importancia de analizar y describir estos conceptos, nos brinda las pautas para evaluar el mobiliario urbano, su evolución en el tiempo, la gestión y el derecho de los ciudadanos para formar parte integral del disfrute de estos objetos, al ser instalados en espacios públicos de diferentes ciudades, con diferentes características de ubicación, diseño, fabricación y estructura, además de proporcionar espacios con identidad, atractivo visual, encuentro y convivencia social.



CAPÍTULO 2.

**EXPERIENCIAS INNOVADORAS
Y VIGENTES DEL MOBILIARIO
URBANO EN ESPACIOS
PÚBLICOS DE PARÍS, FRANCIA
Y LA CIUDAD DE MÉXICO**

Capítulo 2. Experiencias innovadoras y vigentes del mobiliario urbano en espacios públicos de París, Francia y la Ciudad de México

El presente capítulo tiene como propósito describir el proceso de transformación del entorno urbano en ciudades como París, Francia y la Ciudad de México, a fin de contextualizar los criterios de evolución que tiene cada una de estas ciudades para moldear su entorno y devolverle el sentido de pertenencia a los ciudadanos bajo la premisa de renovación y rehabilitación de espacios públicos y sus elementos urbanos.

El capítulo se encuentra integrado en dos partes: la primera, contiene un análisis retrospectivo del proceso de renovación urbana que generó el senador Georges Haussmann en París, Francia, al darle a su ciudad una apariencia moderna con anchas vías, espacios recreativos y un mobiliario urbano con trazos simétricos y estéticos iguales a los muebles de la ciudad, con el fin de identificar el desarrollo que definió la lógica de embellecimiento urbano, y que hasta la fecha sigue rigiendo los modelos de transformación de espacios públicos del actual París.

La segunda parte del capítulo, describe el proceso de rehabilitación en calles del cuadro principal del Centro Histórico de la Ciudad de México, y los alcances de esta iniciativa en el rescate de espacios públicos, con el objetivo de fortalecer la convivencia social y urbana, dándole al peatón un sentido de pertenencia en el entorno que se desenvuelve, e incorporando mobiliario urbano que brinden confort y relajación en las actividades destinadas al disfrute del Centro Histórico.

Es importante aclarar que la revisión de este capítulo, radica en determinar las aportaciones de ambos casos de estudio, donde la priorización del peatón, la recuperación de espacios públicos y el desarrollo del mobiliario urbano, han sido un detonante entre las soluciones adoptadas a problemáticas urbanas de desplazamiento y convivencia social.

Es por ello que uno de los objetivos de este capítulo, para el caso de estudio del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca como espacio público, sea retomar las ideas principales de renovación y rehabilitación que se dieron para ambos casos, y se visualice una propuesta de control al incremento de un mobiliario urbano que se vuelve heterogéneo, faltante y desordenado.

2.1. Haussmann y la renovación urbana en París, Francia

La renovación urbana en Francia, como en casi todos los países europeos, no es algo nuevo, ha sido una constante en la gran mayoría de las grandes ciudades a lo largo de las últimas décadas, por ejemplo, en París, Francia, son bien conocidas estas operaciones de renovación urbana desarrolladas en siglos pasados (Pozueta, 2008). Para Seva (2011), fue en la época de Napoleón III, a finales del siglo XIX, cuando París adoptó su cara moderna y se llevaron a cabo las tareas de modernizar la ciudad, para ello se convocó a Georges Haussmann, senador que trazó un amplio programa de intervenciones urbanas, así como la idea de una ciudad políticamente motivada que paso a tener los ideales propios de una ciudad centrista, tanto a nivel económico como social y urbano.

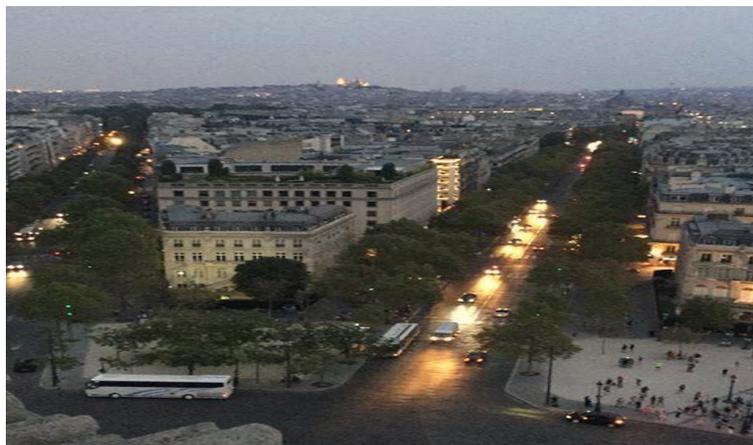
Haussmann, con visión de futuro, planificaría urbanísticamente la actual ciudad de París, cuyo modelo de renovación tuvo como objetivo llevar a cabo la construcción de grandes ejes y anillos viales, así como la construcción de nuevos edificios, estaciones ferroviarias, almacenes, hoteles, y por lo tanto, el crecimiento continuo de viviendas a las periferias de la ciudad (Carrión, 2005). Lourés (2001), por su parte, menciona que las ideas de Haussmann o el también llamado método de hausmanización, iban desde la perfección de redes de alcantarillado hasta la reestructuración de la ciudad mediante las principales arterias viales, lo que provocó la destrucción de su centro.

En los años de 1852 a 1854, Haussmann puso en marcha el período más autoritario de Napoleón III, al realizar en una década lo que a París le había costado en toda su historia, transformar el centro, mediante la creación del bulevar eje norte-sur, la creación de doce avenidas que entroncan la plaza de la Estrella o plaza Charles De Gaulle a los barrios del oeste en París, al igual que la avenida Daumesnil o el bulevar

Malesherbes que permitían atravesar los distritos en dirección al centro histórico (Seva, 2011).

El mismo autor, alude que la necesidad de interconexión entre los grandes bulevares obligó la creación de plazas o jardines en la ciudad, dando lugar a rotondas o puntos radiales de conexión que organizaban otras plazas a lo largo de todo París, siendo las más notables la Plaza Charles de Gaulle o Plaza de la Estrella (véase imagen No. 1), el Jardín de Tullerías o la Plaza de la República.

Imagen 1. Perspectiva de la Plaza Charles de Gaulle en Paris



Fuente: Plaza Charles de Gaulle. Tomada (07-08-2018).

La apertura de estas nuevas plazas y jardines en bulevares o entre edificios, para Haussmann fue importante, pues crear estos cuadros en todo París como centro de distribución de los ejes de comunicación de la trama urbana, generó también un efecto positivo al proporcionar espacios de igualdad, donde conviven ricos y pobres (El Haddad, 2017).

Las operaciones de renovación de la escena urbana en principales plazas o jardines como puntos de conexión de las grandes avenidas de la ciudad parisense, fueron un incentivo al orden y el desarrollo del espacio público urbano y su mobiliario, en aquella época el estilo de estos equipamientos estaba inspirado en las formas vegetales y en sus características materiales y productivas, pues existía una predominancia del hierro forjado y la fundición moldeada con mismos colores de muebles de la ciudad (Del Real, 2013).

Por ello, en imitación al modelo londinense, Napoleón III ordena al ingeniero Jean-Charles Alphand la creación de parques, mientras que Haussmann, confió a Davioud la puesta en marcha del desarrollo del mobiliario urbano (Seva, 2011). En el marco del plan de Haussmann, Alphand mostró la implementación y diseño de los parques, plazas y jardines de la ciudad, difundiendo sus proyectos y mostrando excelentes detalles en los elementos de la calle como muebles, vegetación, pavimento e infraestructura, mientras que la influencia del diseño de los elementos urbanos por parte de Davioud, predomina en el diseño urbano y en la configuración del espacio con mismos colores de toda una ciudad (El Haddad, 2017).

Menciona también El Haddad (2017), que el modelo del mobiliario urbano "Alphand-Davioud- Hittorff" aún predomina en la configuración del entorno urbano y los espacios públicos de muchas ciudades; a pesar de que este modelo no cumple con los diseños contemporáneos ni son compatibles con los requisitos de sostenibilidad, como es el caso de las farolas, en París, (véase imagen No. 2), este modelo de elementos urbanos está siendo colocado en todos los centros históricos, especialmente en espacios como parques y plazas, característicos del siglo XIX, con el propósito de crear un ambiente y entorno urbano auténticos de la historia.

Imagen 2. Modelo de mobiliario urbano "Alphand- Davioud- Hittorff"



Fuente: Tomada de El Haddad, (2017).

En consecuencia, que las trascendentes reformas llevadas a cabo por Haussmann sigan rigiendo la fisonomía y el funcionamiento de París hoy en día, por ejemplo, los

famosos bulevares que conectan el centro con los diferentes distritos se conservan con el mismo trazado original proyectado por Haussmann, y las transformaciones urbanas en espacios públicos y sus elementos urbanos no difiere de este modelo de renovación. Algunos de los lugares de convivencia urbana y social de París que han sido remodelados bajo este modelo de historia urbana, son los que en los siguientes apartados se presentan.

2.1.1. Remodelación de la “Place de la Madeleine”

La oferta de grandes espacios peatonales, ciclovías, un mobiliario urbano renovado, la ampliación de aceras arborizadas y la mejora en el alumbrado de espacios públicos en París, son la expresión más concreta del modelo de conformación de un nuevo espacio accesible a todo el mundo, así como de toda una nueva expresión estética urbana hecha de nuevas perspectivas sociales y territoriales (Gamboa, 2003).

Por ejemplo, la historia de la Plaza de la Madeleine es bastante simple, sus orígenes están íntimamente vinculados desde los primeros proyectos de construcción de la iglesia de la Madeleine en este sitio en 1755, cuando el monumento se colocó en el centro de la plaza, al igual que se hizo con el Arco del Triunfo en la Plaza Charles de Gaulle; el principio del monumento aislado en el centro de un espacio libre como lo es la Iglesia de la Madeleine en la Plaza de la Madeleine es una de las características del urbanismo moderno en París (Ayuntamiento 8e de París, 2019).

El Ayuntamiento 8e de Paris (2019), también menciona que la Plaza de la Madeleine siempre ha tenido proporciones monumentales y su conexión con su entorno local ha parecido compleja. Es por ello que la ambición por restaurar el significado, la coherencia y la vida de este lugar histórico, ha definido varias prioridades como reducir el lugar del automóvil, dar más espacio a los peatones, asegurar las ciclovías y diversificar los usos de convivencia social y urbana.

La remodelación completa de la Plaza de la Madeleine retoma un nuevo espacio para peatones y entusiastas del ciclismo, con todas las características físicas de renovación de la historia moderna; en esta nueva etapa, la plaza ofrece lugares para

pasear, donde recrearse y modos diferentes de convivencia, algunos de los aspectos físicos visibles de esta remodelación fueron los siguientes:

1. Una amplia zona peatonal y nuevos cruces peatonales: los callejones laterales se han transformado en áreas peatonales, la acera oeste se ha ampliado a 7 metros y se han creado nuevos cruces peatonales.

2. Un lugar de usos múltiples: en los triángulos ubicados al sur de la plaza, se han plantado los pies de los árboles y camas, 11 nuevos árboles de plátano completan las alineaciones históricas al este y oeste de la plaza, asimismo se han instalado 14 bancos circulares alrededor de los árboles ubicados en los callejones de la Plaza de la Madeleine, inspirados en los clásicos bancos parisinos "Alphand- Davioud- Hittorff", pues tienen las mismas patas de metal adornado, los mismos asientos y respaldos de madera, sin embargo su forma es circular y algunos tienen mesas para picnics (Véase Imagen No. 3).

Imagen 3. Modelo de bancos parisinos "Alphand- Davioud- Hittorff"



Fuente: Tomada de Guillaume Bontemps. Ayuntamiento de Paris, (2019).

3. Un lugar accesible para personas con discapacidad: un sendero guía a las personas con discapacidad visual para que puedan moverse con mayor facilidad, para comodidad de las personas con movilidad reducida, el terreno se ha ocupado ocasionalmente en suaves pendientes.

4. Espacios para la bicicleta: Se ha construido una nueva vía bidireccional en la plaza sur, así como un carril bici al norte de la plaza. Hay 81 espacios de estacionamiento para bicicletas disponibles en cuatro espacios dedicados.

5. Nuevas paradas autobuses: La plaza tiene 3 paradas de autobús: Una parada en el oeste, líneas 42, 45, 52, 94; una parada en el este, líneas 42, 45, 52, 84 y 94; y una parada en el suroeste, línea 84 (Ayuntamiento 8e de Paris, 2019).

2.1.2. Remodelación de la “Place de la Gambetta”

Otro espacio público que el Ayuntamiento de Paris (2019), tuvo a fin remodelar, es la plaza de la Gambetta ubicado en el distrito 20e, con una historia de creación imperial en el año de 1862 y lugar de renovación por parte de Haussmann al articularla con una red de carreteras parisinas y antiguos suburbios, paradójicamente, su implementación en la segunda mitad del siglo XX correspondió al pico del tráfico automotor, privado y colectivo, las terminales de cuatro líneas de autobuses se enumeraron allí en 1989.

La plaza de la Gambetta, al ser una de las vías dedicadas al tráfico de automóviles, provocó entre los colectivos y los residentes una sensación general de limitar la circulación de automóviles para generar un lugar de preferencia peatonal; como resultado, los islotes arqueados en forma de trapecio del modelo Haussmanniano original, fueron retirados y completamente desvegetalizados (Véase imagen No. 4)

Imagen 4. Antes y después de la Plaza de la Gambetta en Paris



Fuente: Place de la Gambetta. Ayuntamiento de Paris, (2019).

Es entonces que la remodelación completa de la Plaza de la Gambetta, al igual que la remodelación de la Plaza de la Madeleine, retoma un nuevo espacio para peatones y entusiastas de la relajación. Algunos de los aspectos físicos visibles de esta remodelación se mencionan a continuación:

1. Amplias zonas peatonales: los callejones que bordean la plaza se ampliaron a 8 metros, la explanada pavimentada del ayuntamiento en el distrito 20 se amplía a 160 m², y se incorporan carriles para bici de dos vías dentro de la zona peatonal.
2. Un lugar con vocaciones múltiples: se genera la plantación de 13 árboles con gran desarrollo, y se incorporan muebles que delimitan las partes circuladas por peatones, el mobiliario urbano en forma de asientos, bandejas y nuevos quiscos repositionados en los extremos de las islas son propicios para la relajación, la lectura y la convivencia. (Véase imagen No. 5)

Imagen 5. Mobiliario Urbano en la Plaza de la Gambetta en Paris

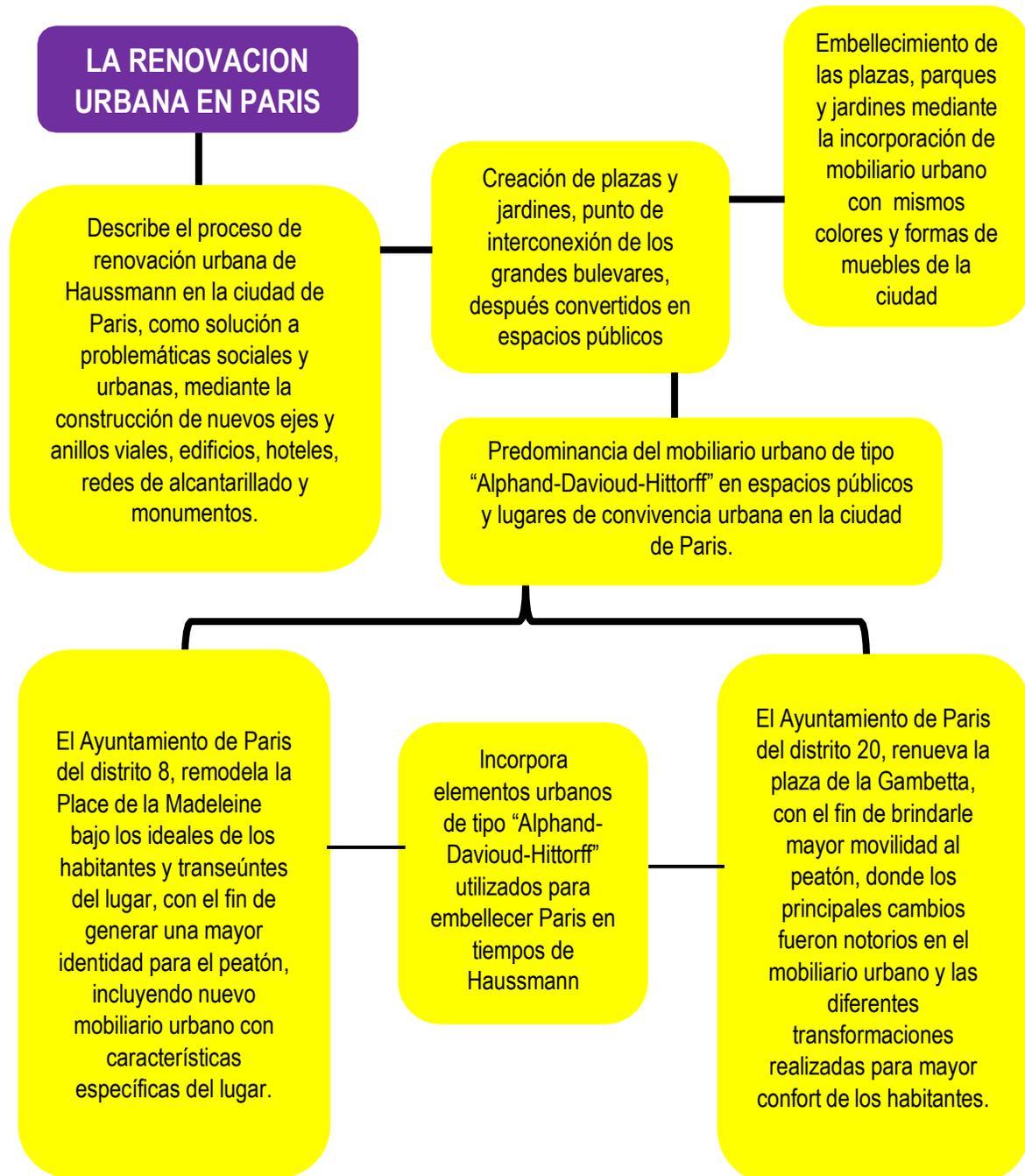


Fuente: Jean-Baptiste Gurliat. Ayuntamiento de Paris, (2019).

3. Un nuevo servicio de autobuses: las rutas de autobuses están completamente reorganizadas, las terminales de los autobuses 60, 69 y 102 se trasladan a la Rue de Japón y la del Traverse de Charonne, se crean 4 nuevas paradas para completar el servicio en la plaza.

4. Un lugar accesible para personas con discapacidad: Para la comodidad de las personas con movilidad reducida, el piso de los callejones del mostrador se reanuda ocasionalmente en una pendiente suave (Ayuntamiento 20e de Paris, 2019).

Esquema 22. La renovación urbana en París, Francia



Fuente: Elaboración propia.

2.2. El Espacio Público y la rehabilitación de calles del Centro Histórico de la Ciudad de México

La influencia de Haussmann y de Napoleón III en el urbanismo occidental no se detuvo con el final del segundo imperio, sus ideas y ejemplos de transformación del entorno, sobrevivieron en otros países, incluso, hacía finales del siglo XIX y principios del XX; por ejemplo, en México, durante el siglo XIX, se reunirían las condiciones necesarias para realizar transformaciones urbanas a gran escala en el país bajo el gobierno de Porfirio Díaz, para ello, se requirió a José Yves Limantour, funcionario de hacienda que coordinó la extensión de la ciudad y la construcción de las grandes obras arquitectónicas del Porfiriato (Fernández, 1998).

Limantour, al tener bajo su poder el financiamiento de las obras, fueron en los años de 1895 a 1905, cuando se puso en marcha la actividad constructiva más importante en México, acrecentándola, y haciendo evidentes los profundos y favorables cambios que se producían para los sectores de la burguesía mexicana, al igual que los edificios institucionales y privados (El informador, 2010).

El régimen porfirista intentó dar un gran esplendor a la capital del país con infraestructura necesaria para la gran urbe, aunque en los barrios bajos y zonas viejas del centro de la ciudad proliferaban el hacinamiento, la miseria y la insalubridad en las viviendas. Todo lo contrario, a las intenciones del urbanismo haussmaniano que, buscaba zonificar la ciudad, en México la vieja traza no interesa como objeto del embellecimiento urbano, salvo para cumplir las funciones comerciales y burocráticas (Fernández, 1998).

Por ello, hablar de la importancia de un centro urbano o de los centros históricos en su conjunto, es hablar de la arquitectura e historia inmersa en estos, así como del acervo cultural y de la estructura física de cualquier país, en ellos se observa la forma de vida, la estética adquirida, y las corrientes artísticas que se han impregnado a lo largo de la historia en cada lugar, en cada plaza y en cada edificio; la importancia de preservar la historia construida, es netamente una

retroalimentación que sirve para conocer nuestros pasos, logrando una conexión hacia nuestra cultura (Gutiérrez, 2008).

El Centro Histórico de la Ciudad de México representa la construcción de una ciudad interior, identificada por acervos culturales y sociales que han trascendido en la historia, de forma paulatina, representa una percepción de toda expresión cultural, histórica, artística y social del entorno urbano a través del tiempo, es por ello que la evolución del Centro Histórico ha sido parte fundamental de la rehabilitación de cada una de sus calles, plazas, jardines y monumentos (FCH, 2014).

Según Bernal (2013), desde la década de 1970 a la fecha, los proyectos de rehabilitación (peatonalización) en calles, han sido concebidos como una estrategia viable para revertir el deterioro de los centros históricos, el espacio ausente de automóviles en las grandes vías ha sido utilizado para recibir nuevos usos que estimulan el desarrollo local, tales como: restaurantes, bares, discotecas, tiendas departamentales, y la rehabilitación de viviendas en zonas específicas.

Por otra parte, Gómez (2016), menciona que el origen del modelo de rehabilitación en calles del Centro Histórico de la Ciudad de México, tuvo su origen en el modelo de Estado Benefactor y se ha mantenido vigente en el Estado Neoliberal con ciertas modificaciones en lo relacionado a la intervención del espacio público y la difusión de un discurso enfocado de respeto al peatón, ofreciéndole una ciudad más accesible con espacios nuevos que tengan como principal eje estructurador, el disfrute de su espacio urbano.

Para el mismo autor, en 2005 como parte de las actividades programadas de una ciudad accesible, 16 delegaciones del entonces llamado Distrito Federal, comenzaron a realizar cierres parciales de calles y avenidas primarias durante los fines de semana con la intención de dotarle a la ciudadanía espacios para ciclistas, áreas de patinaje, canchas deportivas y talleres infantiles sobre temas de educación ambiental. Esta experiencia fue retomada por la administración de Marcelo Ebrard (2006-2012) al frente del gobierno del Distrito Federal para integrarse a los planes estratégicos de rehabilitación del primer cuadro del Centro Histórico (Gómez, 2016).

Con un plan de mejora de infraestructura, seguridad, imagen urbana y cuidado del medio ambiente, en 2008 se crea la Autoridad del Espacio Público (AEP) como órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) del Gobierno de la Ciudad de México, que tiene como objetivo crear y promover la salud y el bienestar de las personas, la transformación de la convivencia, creación de entornos urbanos atractivos y fortalecer el sentido de identidad de los capitalinos (AEP, 2013-2018).

En este sentido, al rehabilitarse en las calles del centro histórico de la Ciudad de México espacios con recorridos cómodos y seguros, integrados por un mobiliario urbano de tipo contemporáneo con diferentes representaciones como jardineras, bancas, contenedores de basura, soportes de publicidad, parques infantiles y kioscos de madera o metal, es que se articula la novedad de un entorno transformado con el esparcimiento (Mora, 2016).

La Autoridad del Espacio Público (2013-2018), alude que el peatón juega un papel fundamental en la recuperación del espacio público, y es a esta escala, donde se forma el mayor vínculo entre sus habitantes con la ciudad, por esta razón, es que desde 2010 se ha trabajado en la rehabilitación de espacios en el perímetro A y B del Centro Histórico, y que de acuerdo con datos del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México (FCH), para el año 2014 se registraron un total de treinta calles y callejones peatonales rehabilitados y tres vías semipeatonales con tránsito vehicular restringido.

Entre los principales proyectos de peatonalización de calles y elementos urbanos – rehabilitadas o de reciente creación – de 2010 a la fecha en el Centro Histórico de la Ciudad de México, se retoman los que a continuación se mencionan:

1. Rehabilitación de la Av. 20 de noviembre: constituida como una de las vías de comunicación más importantes y representativas de la ciudad, ofrece espacios públicos emblemáticos, monumentos históricos y mobiliario urbano diversificado.
2. Rehabilitación del Barrio Chino o barrio de la luz: con una oferta de servicios que combina restaurantes, centros culturales, tiendas de ropa, cafés; su rehabilitación

ha sido ideal para garantizar la accesibilidad universal y seguridad para el peatón (FCH, 2014).

2.2.1. Rehabilitación de la Avenida 20 de noviembre

Con una historia de alineación de calles, en 1933 el Diario oficial del gobierno mexicano publicó el decreto de utilidad pública para la calle por nombre Diputación, Ocampo y su continuación hasta la calle Chimalpopoca, para formar la avenida 20 de noviembre, firmada por el presidente Abelardo L. Rodríguez como embellecimiento a la ciudad y apertura de nuevas vías de comunicación que reúnan los requisitos de amplitud y belleza para los capitalinos (Lozada, 2017).

La Av. 20 de noviembre ubicada en el perímetro A² del Centro Histórico de la Ciudad de México, nace en los años treinta como una avenida que conectaría al sur con el centro de la capital, favoreciéndola comercial y estéticamente, a pesar de los debates sobre su construcción y funcionalidad, la Av. 20 de noviembre llegó al nuevo siglo como una de las arterias más importantes para la movilidad de toda la Ciudad de México (Villasana y Gómez, 2016).

La transformación de la Av. 20 de noviembre se ha realizado en diferentes momentos, a partir del 2014 con la ejecución de los proyectos de urbanismo táctico Mi Calle – Mi Plaza, que de primera instancia anunciaba la puesta en vigor del cambio de una de las calles más importantes de nuestra capital (AEP, 2013-2018).

Dos de los cuatro carriles de esta avenida, serían convertidos en espacios públicos con un mobiliario urbano como macetones, sillas, mesas y sombrillas para el descanso de los visitantes del centro (Villasana y Gómez, 2016). La Rehabilitación de la Av. 20 de noviembre, surge a partir de la premisa por consolidar un espacio digno para los peatones, fortalecer la identidad del Centro Histórico y generar

² En el perímetro A del Centro Histórico existen 575 edificios catalogados con uso habitacional, de los cuales se encuentran en buen estado, regular estado y mal estado de conservación. El uso intensivo del espacio público es una de las características urbanas del Centro Histórico y también una de las causas de su deterioro, algunos cálculos aproximados señalan que un millón de personas acuden diariamente al Centro a trabajar, realizar alguna actividad o simplemente pasan por ahí obligados por las limitadas opciones de vialidad regional y el diseño de las rutas del transporte urbano- (Suárez; 2009).

conexiones entre los espacios públicos emblemáticos, turísticos e históricos (AEP, 2013-2018).

Dicha rehabilitación de 2 mil 970 m² de banquetas, sirvieron para acortar la distancia de los cruces peatonales, haciéndolos más seguros para todas las personas que visitan, transitan y residen en la zona, asimismo, se incorpora un sistema de dren de 860 ml que coadyuva al desagüe pluvial a lo largo de la calle, 20 luminarias peatonales, 35 luminarias dobles peatonales y 53 vehiculares, 117 bolardos fijos y retráctiles, 27 bancas metálicas y 27 de concreto, 27 racks de bicicleta y reubicación de 38 macetones (AEP, 2019-2024).

Finalmente, menciona el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México (2019-2024), que la avenida 20 de noviembre desde el inicio de sus obras de ensanchamiento y alineamiento de la nueva vía, se mantiene como una de las más importantes y representativas de nuestra capital en la actualidad.

2.2.2. Rehabilitación del Barrio Chino-Barrio de la luz

La historia del barrio chino, está ligada a la inmigración que hubo en los años veinte del siglo pasado, cuando se establecieron en la capital los primeros pobladores de esta nacionalidad provenientes del Estado de Baja California, lugar al que habían migrado en un primer momento desde el país asiático; para la década de los sesentas y setentas, este barrio ya se encontraba establecido en la ciudad de México, su aspecto mostraba una calle de casas antiguas con su callejón, lleno de tiendas y restaurantes adornados con el característico color rojo y sus brillantes luces (González, 2015).

El Barrio Chino se ubica en el perímetro B del Centro Histórico de la Ciudad de México, y es el espacio público que destaca por el gran valor patrimonial arquitectónico, donde conviven comercios, restaurantes, tiendas de artesanías y cafés, además de mantener grandes decoraciones y altares correspondientes a su idiosincrasia (AEP, 2013-2018).

González (2015), alude que, en 2006, el entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas, inauguró la primera etapa de rehabilitación del Barrio

Chino, convirtiendo la calle Dolores, por donde transitaban los automóviles, en un corredor peatonal, así como el cambio del alumbrado público, pisos, banquetas y fachadas.

Este barrio también conocido como Barrio de la Luz, busca consolidarse como eje turístico en el corredor del Eje Urbano Insurgentes- Zócalo, con el objetivo de recuperar el espacio público que ofrece, rehabilitándolo en un espacio de convivencia y esparcimiento pacífico en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México (Arellano, 2018).

Dicha rehabilitación se suma al Plan de Manejo para el Centro Histórico, el cual plantea la recuperación y ordenamiento de las calles para el disfrute de sus habitantes y visitantes, a través de corredores peatonales y calles compartidas que brinden ordenamiento al uso del espacio público, así como garantizar una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública (AEP, 2013-2018).

De acuerdo con el mismo sitio oficial, el proyecto realiza reconfiguraciones geométricas que permiten ganar áreas peatonales y divide la calle en tres esquemas: el de una calle normal, banqueta y arroyo vehicular; una calle compartida a un solo nivel en donde conviven peatones, ciclistas y automóviles; y una calle peatonal, que prohíbe por completo el uso de vehículos automotores incrementando las áreas exclusivas para el peatón y lugares de estancia.

Arellano (2018), por su parte, menciona que dicho proyecto de rehabilitación, logro incrementar con 2 mil 828 m² las áreas exclusivas para el peatón y los lugares de estancia, así como 451 m² de área verde, y la incorporación de 134 nuevos árboles de especies 100% nativas de México.

Como parte de la rehabilitación del mobiliario urbano se colocaron huellas táctiles, aparcamiento de bicicletas y bolardos en los cruces peatonales, mismos que fueron habilitados con rampas para personas con discapacidad, así como bancas y bolardos con matrices chinas (véase imagen No. 6) (AEP, 2019-2024).

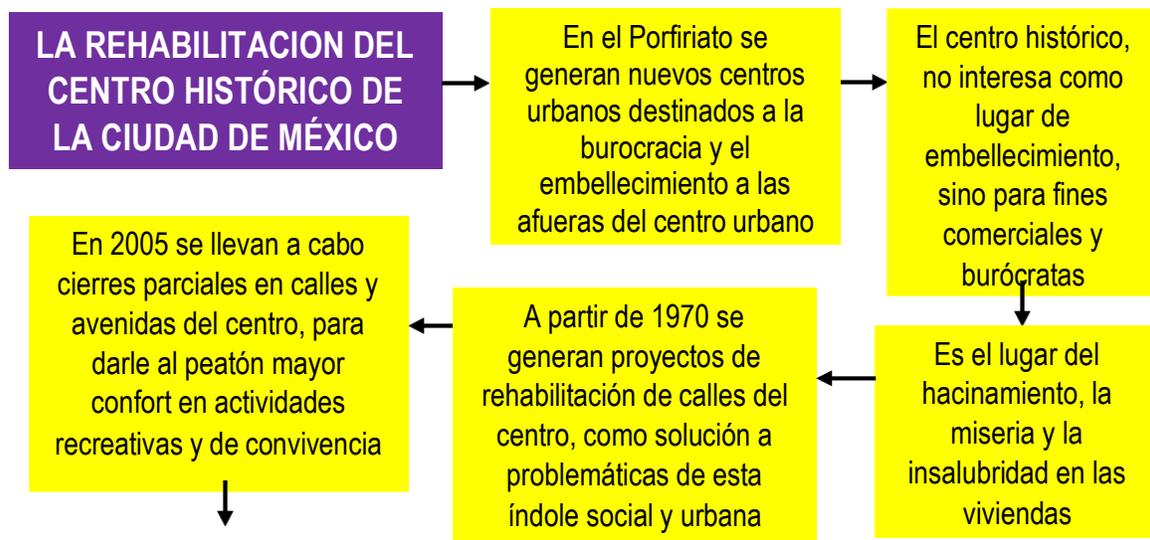
Imagen 6. Banca tipo bolardo de contención chino

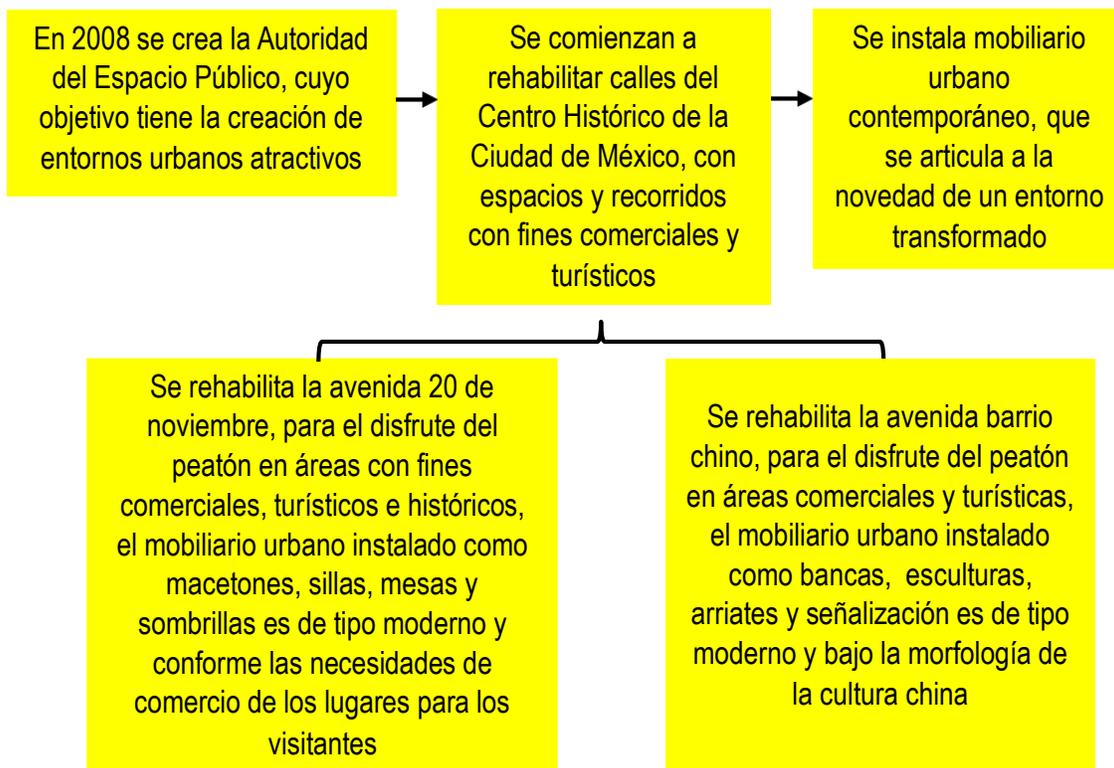


Fuente: Tomada de Arellano, Mónica, (2018).

Finalmente, menciona Comunicación Social del Gobierno de la Ciudad de México (2018), en un boletín informativo, que el barrio chino-barrio de la luz, contempló la rehabilitación de pavimentos, colocación de mobiliario urbano, adecuaciones geométricas, reforzamiento de ciclovías, señalización, árboles y vegetación, además de brindar a peatones, ciclistas y automovilistas, condiciones necesarias para que convivan entre sí de manera respetuosa y segura, y esto contribuya al crecimiento económico, seguridad pública y el disfrute de la ciudad.

Esquema 23. Rehabilitación de calles en el Centro Histórico de la Ciudad de México





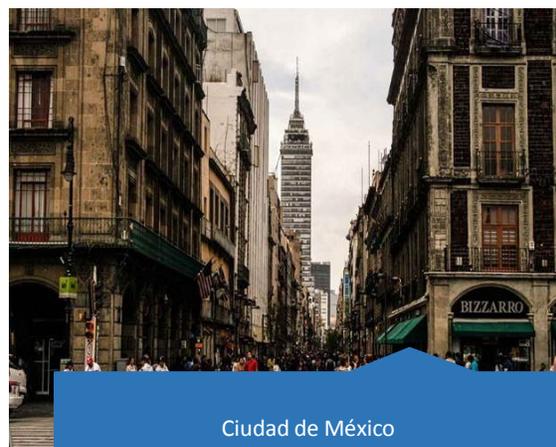
Fuente: *Elaboración propia.*

Esquema 24. Casos de estudio de la transformación de espacios públicos



Paris, Francia

Se retomaron las ideas de remodelación de espacios públicos con fines de embellecimiento urbano y confort de los habitantes y visitantes, instalando mobiliario urbano sin modificaciones de la historia construida para su relajación y convivencia popular en el entrono.

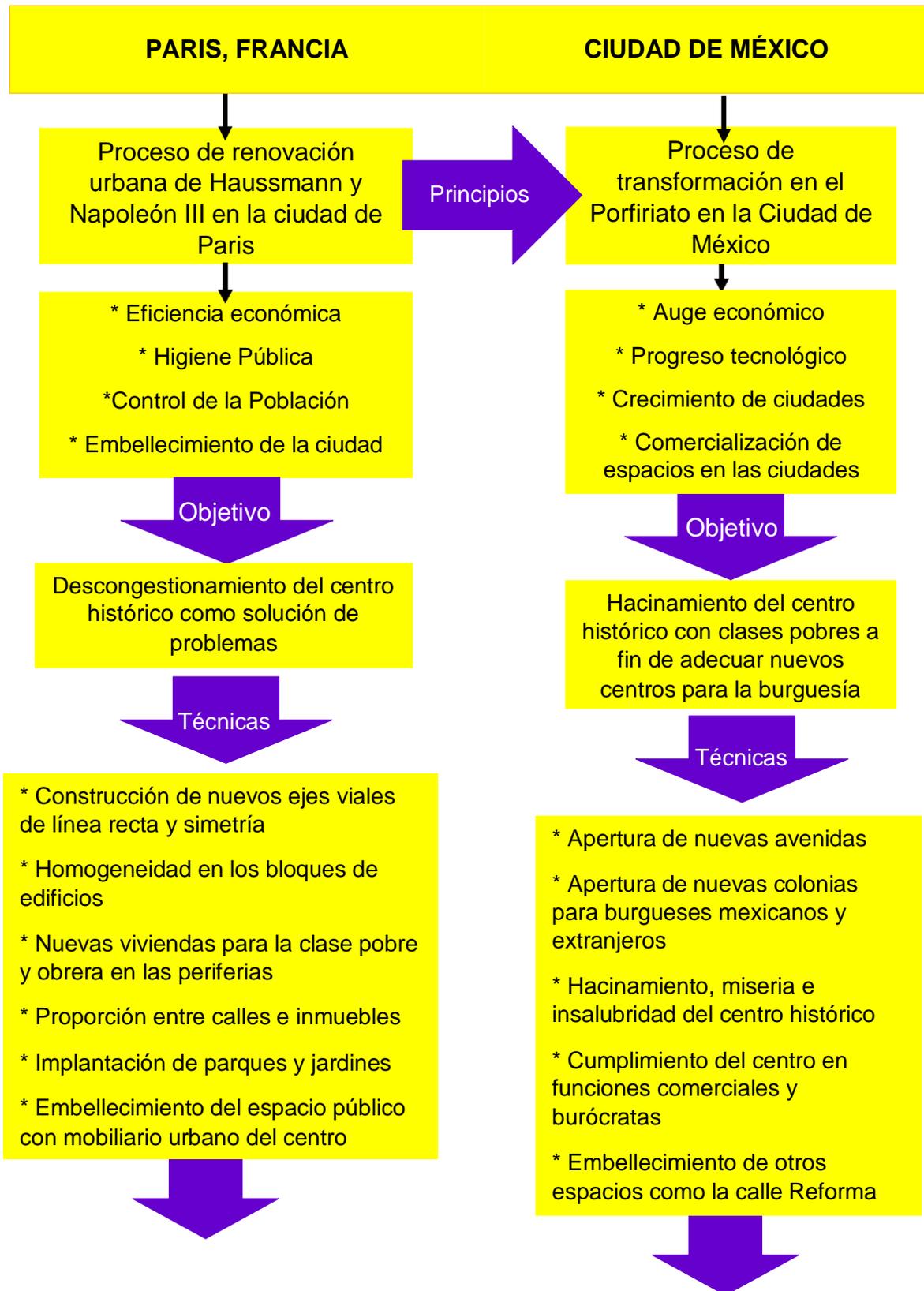


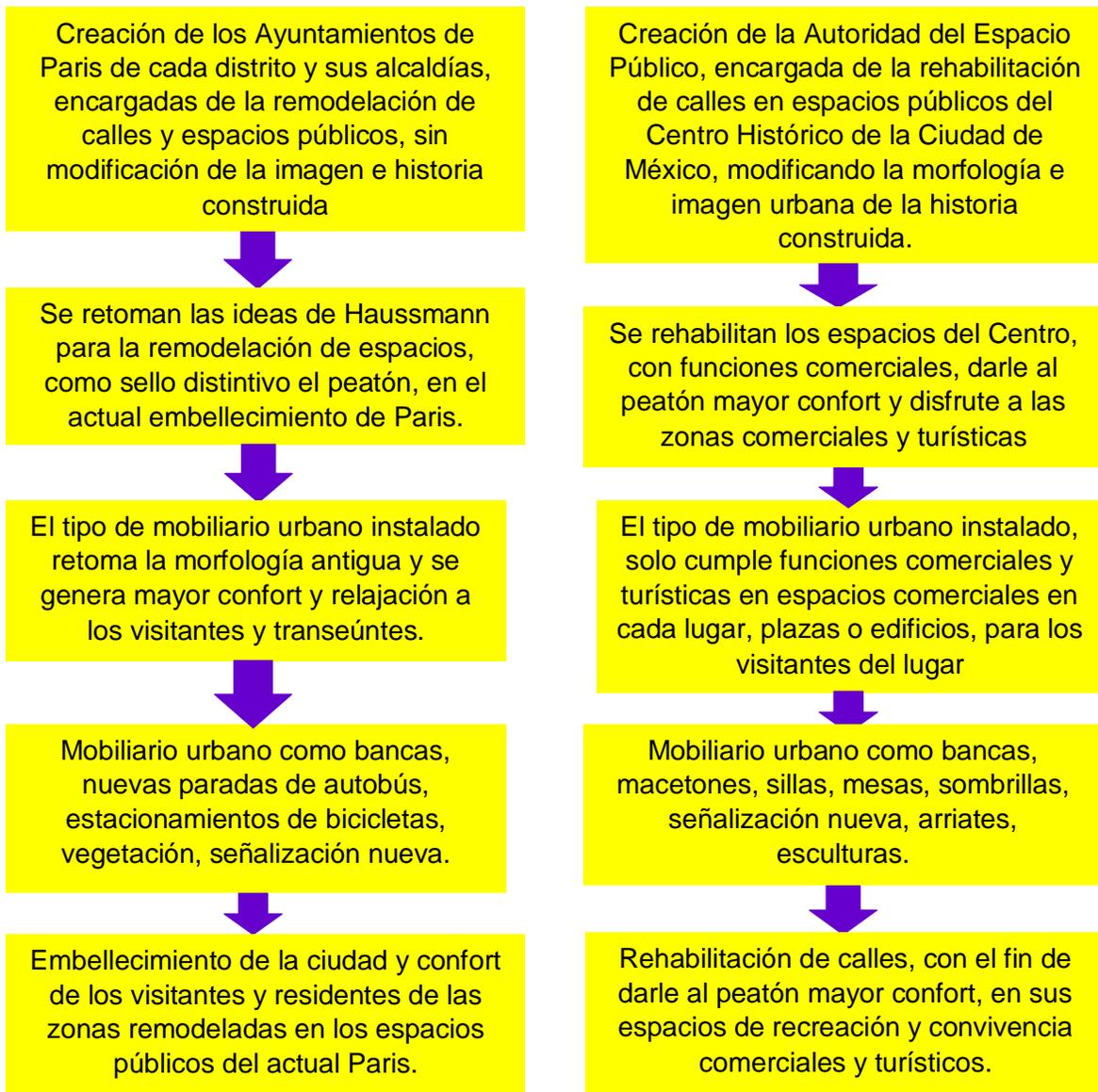
Ciudad de México

Se retomaron las ideas de la rehabilitación en calles y espacios públicos, instalando mobiliario urbano de estilo contemporaneo para el disfrute de sus habitantes en el entrono urbano.

Fuente: *Elaboración propia.*

Esquema 25. Comparación de casos de estudio





Fuente: *Elaboración propia.*

Se puede identificar en el cuadro anterior, que cada ciudad tuvo a fin su transformación conforme a su dinámica y funcionamiento social y urbano, sin embargo, el entramado de cambios que se presentan, aunque en diferentes temporalidades, es con el fin de retomar las ideas de los cambios presentados, mediante la creación de espacios destinados al ciudadano en el caso de París y al comercio en el caso de la Ciudad de México, y que a través de la historia, poder generar la mejor propuesta para el caso del centro histórico de la ciudad de Toluca.

2.3. Conclusiones

Los casos de estudio referidos anteriormente, brindan las pautas para identificar espacios funcionales donde intervienen diferentes actores para la renovación o rehabilitación de espacios públicos con historia, es importante destacar, que, los casos de estudio descritos en este capítulo, son lugares donde se han llevado a cabo actividades que hacen de un lugar una pertenencia o una identidad para la sociedad. El primer caso de estudio, que es la ciudad de París en Francia y capital de la misma, se destacan aspectos importantes de renovación de espacios públicos que estuvieron marcados por la construcción de nuevos ejes viales, la homogeneidad de los edificios, nuevas viviendas para la clase pobre y obrera en las periferias, proporción de vialidades, implantación de parques y jardines, y el embellecimiento de lugares con la implementación de mobiliario urbano, todo como forma de mejorar su ciudad y en particular su centro histórico de las aglomeraciones sociales y la insalubridad, en la antigüedad.

Este proceso de renovación, sin duda, fue la pauta para generar eficiencia económica, higiene pública, control de la población y atractivo visual de la ciudad, bajo un símbolo de poder e identidad a la población de esa época; por ello que, en la actualidad, brindarle al ciudadano mayor confort y utilidad de sus espacios y su mobiliario urbano, este supeditada a generar la adaptabilidad necesaria con la historia construida, para ello se crean los ayuntamientos por distrito que definían su estructura.

De igual manera, se identificó que los objetos urbanos actualmente instalados, como bancas, paradas de autobús, macetones, kioscos, entre otros, son los que fueron utilizados en el urbanismo haussmaniano de décadas pasadas, ubicados principalmente en su centro histórico, el cual, desde la antigüedad se ha delimitado a la solución de problemas, mediante el interés por mejorar la proporción de calles y atractivo visual de un espacio público.

En cambio, para el caso de estudio de la Ciudad de México, se describen los aspectos en torno a la rehabilitación de espacios y calles, derivada del Porfiriato, donde las construcciones históricamente construidas se basaban solo en la

morfología de ciudades europeas, como la de París, Francia; con el fin de brindar plusvalía a zonas periféricas de acceso para gente adinerada o extranjeros.

Esta rehabilitación y construcción de nuevos espacios, trajo consigo la comercialización de lugares en las ciudades, la apertura de nuevas avenidas, la apertura de nuevas colonias para burgueses mexicanos y extranjeros, el hacinamiento, la miseria, y la insalubridad en el centro histórico, y el enriquecimiento visual en otros espacios como la calle Reforma, todo ello a fin de adecuar nuevos centros para la burguesía y hacinamiento en el centro histórico con las clases pobres, ya que, en esta ciudad no importa la mejora para su ciudad, y mucho menos para su centro histórico.

Pero gracias a este proceso de rehabilitación, que se generara en esta ciudad, un auge económico, progreso tecnológico, un crecimiento de las ciudades y la comercialización de los usos del suelo; por ello que, en la actualidad, brindarles al ciudadano mayor confort y utilidad de sus espacios y su mobiliario urbano, este dada por las formas comerciales de recreación y comercialización de espacios.

Y que derivado de la comercialización de espacios, que, los elementos urbanos instalados solo cumplan con funciones de darle al transeúnte un objeto que ocupar mientras se encuentra en una estadía turística o comercial en el centro histórico, principalmente, el cual, desde la antigüedad se ha delimitado a ser el centro de diversas actividades administrativas y económicas.

Es importante mencionar que dicha rehabilitación es para mejorar la proporción de calles, brindarles mayor confort al peatón y generar mayor atracción comercial por la ubicación de establecimientos en construcciones históricamente construidas que atraen visualmente al turista.

Conocer los dos casos de estudio, con el fin de profundizar en el análisis de la investigación, y conocer los enfoques por los cuales se ha transformado un espacio, es la razón principal para generar estética o turismo comercial; por lo que, para el caso del centro histórico de Toluca, la importancia de integrar estas dos vertientes en calles, jardines y plazas del sitio, sea el análisis y estudio que brinde la propuesta

específica de rediseño de elementos urbanos, que sean útiles y funcionales a las actividades desarrolladas por la población, sin tener que dejar de lado la ornamentación del lugar y fomento a su atracción comercial.

En síntesis, es de esta manera, como se pretende llevar al centro historio de la ciudad de Toluca, a ser uno de los espacios públicos en México con mayor diversidad cultural, turística e histórica, y con ello, el diseño único de sus elementos urbanos sin tener que distorsionar la arquitectura construida en el tiempo, permitiendo el disfrute, la permanencia y la utilidad necesaria que se requiere para un buen funcionamiento y coherencia entre el colectivo y los objetos urbanos de este espacio público.



Fuente: <https://suiteslofts.com/wide.html>

CAPÍTULO 3.

DIAGNÓSTICO DEL MOBILIARIO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE TOLUCA

Capítulo 3. Diagnóstico del mobiliario urbano del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca

La finalidad del presente capítulo consiste en diagnosticar el funcionamiento del mobiliario urbano del centro histórico de la Ciudad de Toluca, con el propósito de analizar y describir la importancia de estos objetos y su funcionamiento en el contexto externo (social y económico), y el contexto interno (histórico y urbano).

El capítulo se encuentra integrado en cinco partes, siendo la primera, el análisis externo del medio social, que se centra en demostrar la importancia que tiene la dinámica poblacional para el desarrollo de las diferentes actividades de encuentro y convivencia en este espacio público; mientras que, la segunda parte, se caracteriza por la descripción de todas las actividades económicas desarrolladas en el centro histórico de Toluca, con el propósito de vincular la dinámica social y comercial al disfrute y ocupación del mobiliario urbano.

Por consiguiente, el propósito del análisis del contexto interno, que es, la tercera parte del capítulo, consiste en describir todas aquellas zonas de valor histórico y cultural, ubicadas en este espacio público, para conocer su monumentalidad y atractivo visual del Centro Histórico en el tiempo; asimismo, la cuarta parte, analiza el medio urbano de este espacio público, a fin de unificar todos aquellos factores que forman parte fundamental de la estructura física del lugar de referencia.

Finalmente, la última parte de este capítulo, describe las características físicas del mobiliario urbano en el Centro Histórico, con el fin de determinar el estado actual de los elementos urbanos en este espacio público, y si sus funciones cumplen con el diseño establecido para generar el buen funcionamiento y ocupación social y la estética urbana del sitio.

Es fundamental aclarar que la revisión de este capítulo, consiste en demostrar si el mobiliario urbano del Centro Histórico de Toluca, cumple con las características y funciones en el uso de actividades sociales y de ornamentación urbana, es por ello

que, uno de los objetivos de este capítulo, sea evaluar el contexto de los factores esenciales del embellecimiento del mobiliario urbano, a fin de obtener un previo diagnóstico y establecer una propuesta eficiente diseñada a la mejora urbana del lugar.

3.1. Análisis del medio social

3.1.1. Población total

El análisis de los aspectos demográficos del Municipio de Toluca, han sido importantes en la evolución de la dinámica poblacional de la entidad, a través de diversos comportamientos de crecimiento y variaciones porcentuales en las estructuras de la población, dando como resultado modificaciones a la dinámica y funcionamiento de la sociedad en el territorio; durante las últimas décadas, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ha sido la dependencia principal encargada de este análisis y manejo poblacional.

Por lo que, conforme al XII Censo General de Población y Vivienda de esta dependencia, para el año 2000 la población total del municipio de Toluca era de 666 mil 596 habitantes con una tasa de crecimiento de 3.76%; mientras que para el año 2005 en base al II Conteo de Población y Vivienda, se registró una población total de 747 mil 512 habitantes con una tasa de crecimiento media anual de 1.91%; por otra parte, a través del Censo de Población y Vivienda para el año 2010, se concentraba en el municipio una población total de 819 mil 561 habitantes con una tasa media anual del 2.05%; finalmente, y mediante los últimos datos de la Encuesta Intercensal emitida en el año 2015 por esta dependencia, el municipio comprende un total de 873 mil 536 habitantes, respectivamente (Véase Cuadro No. 1).

Cuadro 1. Población Total y población por sexo del municipio, 2000-2015

Año	Población total	Hombres	Mujeres	TCMA
2000	666,596	321,501	345,095	3.76%
2005	747,512	360,774	386,738	1.91%
2010	819,561	394,836	424,725	2.05%
2015	873,536	418,527	455,009	1.28%

Fuente: Elaboración propia con base en Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2000-2015).

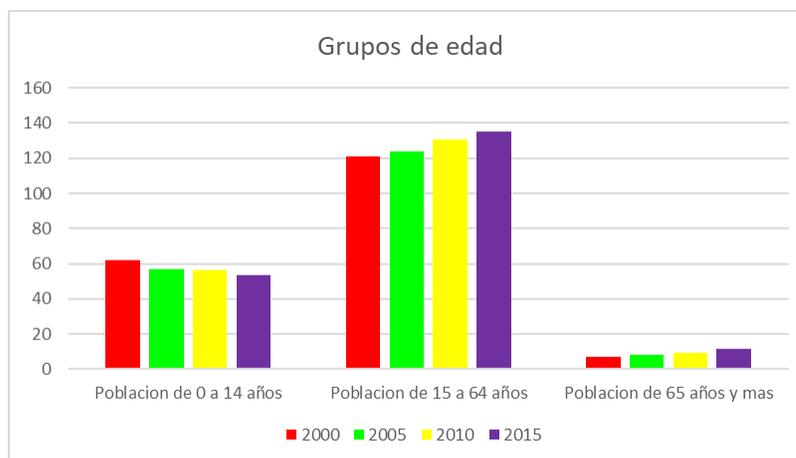
Siguiendo este orden de ideas, en la cabecera municipal se reportó para el año 2010, un total de 489 mil 333 habitantes según los datos del Censo de Población y Vivienda (2010) del INEGI, de los cuales 232 mil 774 son del sexo masculino y 256 mil 559 del sexo femenino; particularmente para el Centro Histórico de Toluca, la población total reportada y actualizada hasta el año 2015 es de 13 mil 310 habitantes, según datos del Inventario Nacional de Viviendas (INV) del INEGI.

Conforme a los datos anteriores, se identifica que, en las últimas décadas, el municipio de Toluca ha presentado un incremento en la población del 23.69% para el año 2015, del total de habitantes que predominaban para el año 2000; y al mismo tiempo la estructura de la población por sexo, pues se demuestra que el índice de masculinidad en el municipio presentó durante los cinco años un decremento al crecimiento femenino, pues, tan solo en el año 2015 había 92 hombres por cada 100 mujeres en la entidad.

3.1.2. Población por grupos quinquenales de edad

En el municipio de Toluca se ha presentado un constante cambio en la distribución de la población por edad, pues son los niños, jóvenes y personas adultas quienes toman importancia en todos los ámbitos de variación demográfica y de desarrollo de actividades en la entidad; su variación se analiza desde el año 2000 al 2015, mediante datos del INEGI (Véase gráfica No. 1).

Gráfica 1. Grupos de edad 2000-2015



Fuente: Elaboración propia con base en Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2000-2015).

Se identifica que la población de 0 a 14 años ha tenido un decremento importante durante los últimos 15 años en el municipio de Toluca, en comparación con la población de 65 años y más, que ha venido acrecentándose para el mismo periodo; por ello, al disminuir la población infantil en el municipio, y mantenerse un crecimiento y concentración de la población joven y adulta, se incrementa el requerimiento de acceso a servicios y necesidades de educación, empleo, salud y equipamiento necesario, que atienda las necesidades de recreación y convivencia social a corto, mediano y largo plazo, y al mismo tiempo genere un cambio en el estilo de vida de la población al nacer menos habitantes por familia.

Como ya se había mencionado, los grupos quinquenales de 15 a 64 años según datos de la Encuesta Intercensal del INEGI para el año 2015, conforman la mayor concentración de población (67.53%) en el municipio, lo que representa una dinámica poblacional que pasara de ser joven a adulta mayor, por lo que se deben proponer y proveer servicios y equipamiento que este sesgo de población demanda o demandara en un futuro cercano (Véase cuadro No. 2).

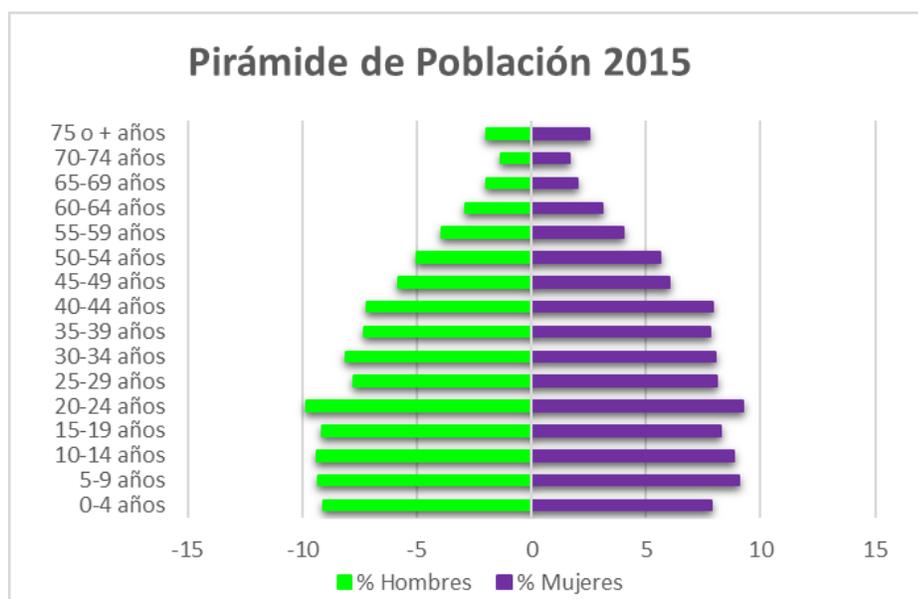
Cuadro 2. Población por grupos quinquenales de edad Toluca, 2000-2015

Año / Grupos de edad / sexo	2000		2005		2010		2015	
	H	M	H	M	H	M	H	M
0-4 años	33,849	33,078	36,479	35,840	38,789	37,869	37,916	35,657
5-9 años	35,927	34,978	35,239	34,406	39,989	39,599	38,986	41,302
10-14 años	34,301	33,835	35,785	35,256	37,279	36,891	39,259	40,218
15-19 años	32,949	34,498	34,722	35,174	38,624	38,728	38,227	37,585
20-24 años	31,059	34,510	32,593	35,475	36,506	38,140	41,104	42,064
25-29 años	27,890	32,191	29,547	33,815	32,658	35,697	32,537	36,882
30-34 años	25,210	28,215	29,506	33,905	30,901	35,592	34,025	36,535
35-39 años	21,740	24,517	26,458	29,520	30,690	35,292	30,459	35,577
40-44 años	17,059	18,601	21,704	23,599	26,021	29,182	30,168	35,874
45-49 años	12,703	13,890	16,967	18,885	21,286	24,075	24,320	27,338
50-54 años	10,039	10,823	13,214	14,392	17,349	19,661	20,870	25,623
55-59 años	6,904	7,934	9,218	10,290	12,325	13,483	16,463	18,273
60-64 años	5,194	6,611	6,765	8,261	9,015	10,613	12,020	13,988
65-69 años	3,644	5,078	4,762	6,048	6,072	7,497	8,286	9,171
70-74 años	2,607	3,695	3,252	4,611	4,251	5,885	5,647	7,560
75 o más	3,621	5,775	4,417	7,017	5,455	8,903	8,201	11,332

Fuente: Elaboración propia con base en Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2000-2015).

Es notable que el rango de edad más importante y demandante de servicios en el municipio para el año 2015, sea el rango de 15 a 64 años, aunque es relativamente joven se encuentra en un proceso de envejecimiento, pero al mismo tiempo se encuentra en una edad productiva, demandante de una ampliación en la cobertura de equipamiento educativo, recreativo y cultural según el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca (2016-2018).

Gráfica 2. Pirámide de Población, 2015



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal INEGI, (2015).

Se reconoce en la gráfica anterior, que, en el año 2015, el aglomeramiento de población se encuentra en una categoría estacionaria, ya que los grupos de edad no tienen variaciones significativas en los porcentajes de población, y donde la natalidad se ve disminuida en la base, en comparación con las edades más visibles (15 a 64 años).

Por su parte, los grupos de edad inmersos en Centro Histórico de Toluca, al igual que el municipio, mantienen una tendencia de concentración en edades de 15 a 59 años según los registros actualizados de la Encuesta Intercensal de 2015, en el Inventario Nacional de Viviendas (INV) del INEGI (Véase cuadro No. 3)

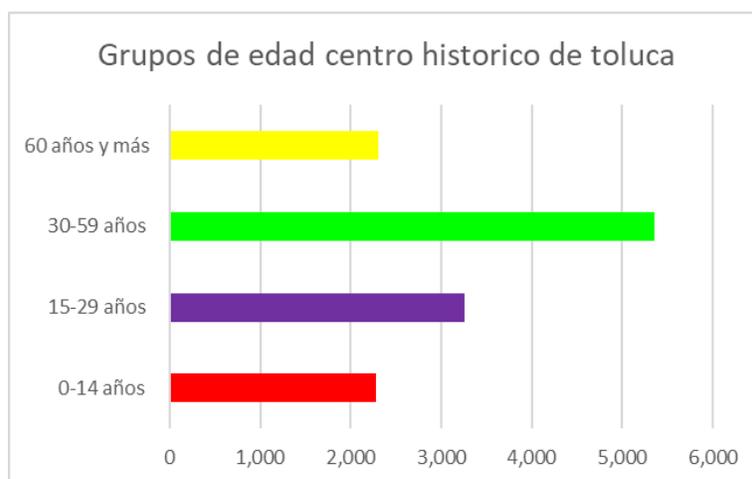
Cuadro 3. Población por grupos quinquenales de edad Centro Histórico de Toluca, 2016

Año/ Población por rangos de edad	2015
0-14 años	2,279
15-29 años	3,262
30-59 años	5,354
60 años y más	2,303

Fuente: Elaboración propia con base a Inventario Nacional de Viviendas INEGI, (2016).

Como se ha mencionado anteriormente, se observa que la población que hoy se encuentra en un estado joven pasara a ser de adultos mayores, dando como resultado un crecimiento regresivo en las pirámides municipal y la del polígono de estudio (Véase gráfica No. 3); este marco proporciona las condiciones necesarias para conocer las demandas de la población futura, conforme sus principales necesidades en las actividades de encuentro, recreación y convivencia, además de equipamiento, mobiliario urbano, seguridad social, y otros servicios.

Gráfica 3. Grupos de edad Centro Histórico de Toluca, 2016



Fuente: Elaboración propia con base a Inventario Nacional de Viviendas INEGI, (2016).

3.1.3. Porcentaje de población nativa

Con base al Censo de Población y Vivienda del INEGI, en el año 2010, se registró una población nacida dentro de la entidad con un total de 693 mil 506 habitantes con residencia en el municipio de Toluca, lo que representa el 85% de la población

total para ese año (Véase cuadro No. 4); mientras que, para el año 2015, según datos de la misma dependencia de gobierno, el 96.69% de la población representa todos aquellos habitantes con rangos de edad de entre 5 años y más con lugar de residencia dentro de la entidad a marzo de 2010.

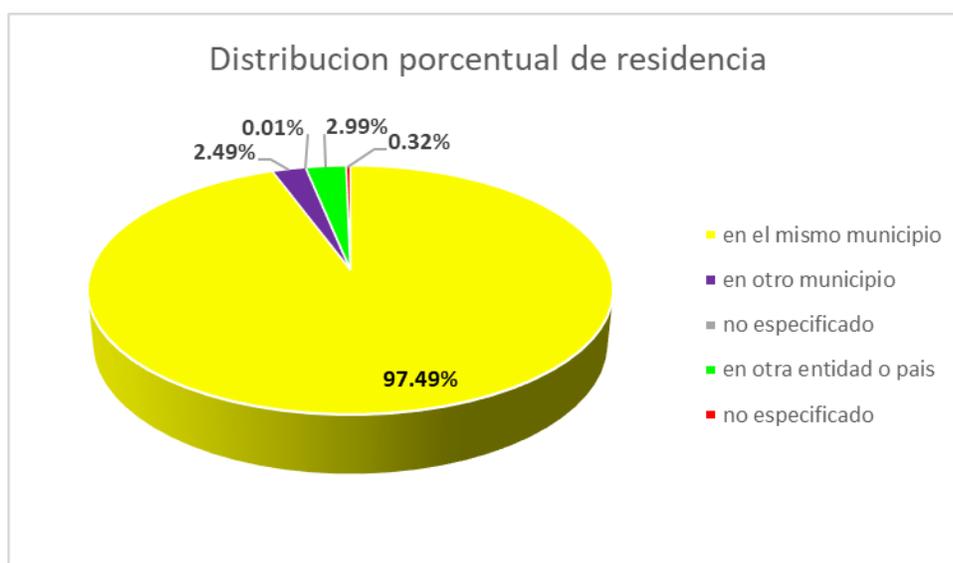
Cuadro 4. Porcentaje de población por residencia de Toluca, 2010

Población total	En la entidad	En otra entidad	En E.E. U.U.	En otro país	No especificado
819,561	693,506	107,235	1,003	1,353	16,464

Fuente: Elaboración propia con base a Censo de Población y Vivienda INEGI, (2010).

En el mismo orden de ideas, mediante el análisis de los datos estadísticos para el año 2010, se identificó que el total de población residente en la entidad y mismo municipio representa un 97.49% del total de habitantes (779 mil 817 habitantes), mientras que la población que reside en la entidad pero diferente municipio representa el 2.49% del total de la población (19 mil 917 habitantes), y tan solo el 0.01% no está identificado dentro de los datos (78 habitantes); finalmente 2.99% representa el porcentaje de población residente en el municipio, pero nacida en otra entidad o en otro país (23 mil 917 habitantes) entre hombres y mujeres con rangos de edad de entre 5 años y más (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015).

Gráfica 4. Porcentaje de población nacida en Toluca, 2015



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal INEGI, (2015).

Como puede observarse en el gráfico anterior, el total de la población nativa es de 773 mil 335 habitantes con rangos de edad de 5 años y más según datos de INEGI para el año 2015, lo que representa un porcentaje del 96.97% y de los que la mayoría de la población son residentes en el mismo municipio y solo menos de la mitad no son originarios del lugar de residencia.

3.1.4. Población indígena

La población nativa del municipio engloba a todos aquellos habitantes que cuentan con una residencia en la entidad, incluidos están los que hablan alguna lengua indígena, es de saberse que la cabecera del municipio al ser el punto principal de actividades sociales, económicas y urbanas, hace que este sector de la población tienda a desenvolverse en el ejercicio de bienestar y desarrollo social de la alcaldía.

Según datos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), en el año 2010, en el municipio se estima una población de 22 mil 929 habitantes que hablan alguna lengua indígena, 11 mil 139 de ellos son del sexo masculino, mientras que 11 mil 790 son del sexo femenino; asimismo se identifica que 21 mil 011 habitantes dominan el idioma español, lo que representa el 92% del total que no lo dominan (163 habitantes).

En este mismo orden y dirección, el INAFED, menciona que Toluca cuenta con varios grupos étnicos característicos del municipio, y de los cuales resaltan los otomíes al encabezar el 87% (20,052), del total de la población que habla una lengua indígena, y tan solo el 2% de la población total del municipio para el año 2010, seguido de los mazahuas con 878 habitantes y los Náhuatlés con 503 habitantes (Véase cuadro No. 26).

Cuadro 5. Grupos étnicos de Toluca, 2010

Lengua Indígena	Número de habitantes		
	Total	Hombres	Mujeres
Otomí	20,052	9,703	10,349
Lengua Indígena No Especificada	905	480	425

Mazahua	878	423	455
Náhuatl	503	249	254
Zapoteco	131	62	69
Mixteco	66	30	36
Matlatzinca	60	26	34
Mazateco	44	25	19
Totonaca	43	18	25
Mixe	35	22	13
Maya	27	13	14
Purépecha	23	12	11
Tzeltal	15	9	6
Amuzgo	12	6	6
Tlapaneco	10	5	5
Huasteco	10	4	6
Chinanteco	9	6	3
Chol	6	3	3
Otras Lenguas Indígenas De América	6	3	3
Tzotzil	6	2	4
Huave	4	2	2
Tepehua	3	2	1
Tarahumara	3	3	0
Chontal	2	2	0
Ocuilteco	2	1	1
Popoluca	2	1	1
Cora	1	1	0
Chinanteco De Sochiapan	1	1	0
Cuicateco	1	1	0
Yaqui	1	0	1

Fuente: Elaboración propia con base en el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED, (2010).

Desde la antigüedad, se observan grupos étnicos en diferentes lugares del municipio, pues al estudiar las pirámides de Calixtlahuaca, se encontró que en la construcción redonda, que tiene tres edificios superpuestos, el más profundo de éstos es de origen otomí y pertenece a la misma época en que floreció Teotihuacan, pocos años antes de la era cristiana, al mismo tiempo que se llega a la conclusión de que los toltecas fundaron Toluca (Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, 2017).

3.2. Análisis del medio económico

3.2.1. Población económicamente activa

El empleo es la actividad que corresponde con la profesión habitual del trabajador o cualquier otra que se ajusta a sus aptitudes físicas y formativas, de igual forma implica un salario equivalente en el sector en el que se le ofrezca el puesto de trabajo, su calidad es uno de los principales desafíos a los que se enfrentan los gobiernos actuales; la atracción de inversión para la generación de empleos depende de las condiciones de la cualificación de la población, infraestructura idónea y economías de localización (Plan de Desarrollo Municipal de Toluca, 2019-2021).

En Toluca para el año 2015 según datos de la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población total en condiciones y con características laborales en la entidad de 12 años y más, se reportó por un total de 689 mil 423 habitantes en el municipio, de los cuales 360 mil 282 corresponde a la población económicamente activa (PEA), y representa el 52.26% del total de habitantes en condiciones laborales (Véase cuadro No. 6)

Caso contrario de lo que sucedió en el año 2010, según datos del INEGI, se registraron tan solo 338 mil 926 habitantes económicamente activos, lo que significa que hubo un crecimiento de 21 mil 356 personas con rangos de edad de 12 años y más con diversas características de ocupación y oportunidades a diversos empleos.

Cuadro 6. Población Económicamente Activa, 2015

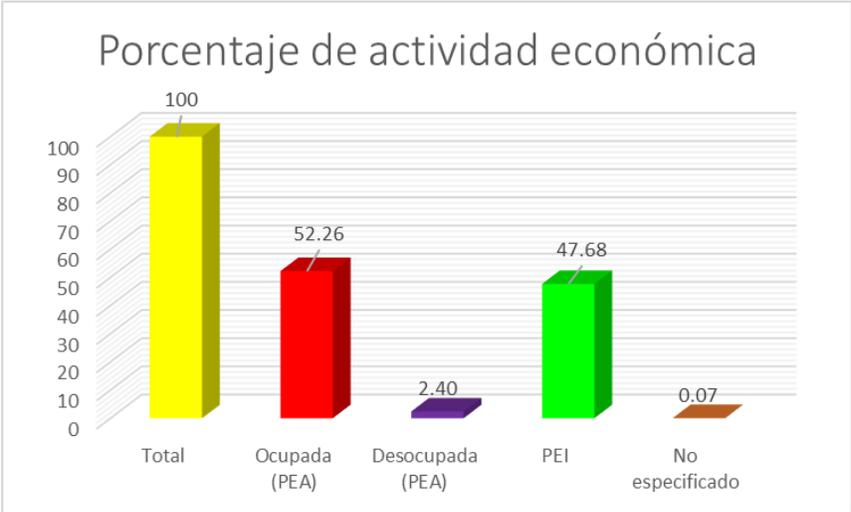
Total	Población Económicamente Activa		Población Económicamente Inactiva	No especificado
	ocupada	desocupada		
360,282	343,736	16,546	328,687	454

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Intercensal INEGI, (2015).

Es importante describir la distribución porcentual de la población económicamente activa (PEA) del municipio de Toluca, donde el 49.86% representa el total de personas ocupadas en la entidad, y solo el 2.40% representa a las personas

desocupadas, por otra parte la población económicamente inactiva (PEI), representa el 47.68% del total de la población de 12 años y más, con características laborales y ocupación de empleos, y solo el 0.07% no está especificado; en comparación, existe una diferencia del 4.58% de habitantes que se encontraban trabajando, no trabajaron o buscaron empleo en la semana del censo en el año 2015 (Véase grafica No. 5).

Gráfica 5. Porcentaje de actividad económica, 2015



Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Intercensal INEGI, (2015).

En cuanto a la distribución de la PEA por delegaciones, Toluca al ser la cabecera municipal y el polígono con mayor concentración de actividades económicas, registro para el año 2010, un total de 210 mil 975 habitantes en condiciones laborables, de los cuales 201 mil 166 se consideran ocupados y 9 mil 809 personas se agrupan en las desocupadas; en cambio, 165 mil 417 personas se reportaron como económicamente inactivas, según datos del Censo de Población y Vivienda llevado a cabo en ese año por el INEGI.

3.2.2. Población ocupada por sector de actividad

Para la distribución de la población de 12 años y más, se reconocieron diferentes actividades económicas por rama de actividad en el municipio de Toluca, a través de datos de la Encuesta Intercensal (2015) del INEGI, de las cuales, la ocupación terciaria representó un 67.74% conjuntamente entre servicios y comercio, en

segundo plano se ubican las actividades secundarias con un 29.25% del total de la población ocupada en actividades, manufactureras, mineras y de construcción; y para las actividades primarias, solo se ubican 5 mil 185 personas en actividades ganaderas y de agricultura; lo que representa 1.51% del total de la población ocupada en este sector, en síntesis el sector económico terciario es el de mayor porcentaje de ocupación e ingreso en el municipio tal y como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 7. Población de 12 años y más según condición de actividad económica y ocupación, 2015

Población ocupada	Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No especificado
343,736	5,185	100,545	64,849	167,978	5,179
49.86%	1.51%	29.25%	18.87%	48.87%	1.51%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Intercensal INEGI, (2015).

La población ocupada en edad de trabajar en los diferentes sectores de actividad, según datos de la Encuesta Intercensal (2015) del INEGI, se reportaron a 121 mil 667 habitantes en empleos desempeñados como profesionistas, funcionarios, técnicos y administrativos, mientras que 4 mil 242 personas se registraron en trabajos agropecuarios; en el mismo orden de ideas, 82 mil 647 habitantes en edad de trabajar se catalogaron en el sector de la industria, y para el sector comercio y servicios diversos se reportaron tan solo 130 mil 975 personas ocupadas, finalmente 4 mil 205 personas no se especificaron en que actividad se desempeñan (1.22%).

Por ello, el porcentaje de actividades en el municipio con mayor rango de ocupación son las terciarias, donde el comercio encabeza estas actividades con un 38.10 por ciento del total de la población ocupada, seguida de los servicios técnicos y administrativos con un 35.40 por ciento del total de trabajadores ocupados en este sector, mientras que, el 24.04 por ciento engloba a trabajadores en el sector industria y manufactura, 1.23 por ciento se emplea en actividades agrícolas y ganaderas, y solo el 1.22 por ciento, no se especificó en qué sector de actividad se desempeña (Véase grafica No. 6).

Gráfica 6. Porcentaje de población ocupada por sector de actividad, 2015



Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Intercensal INEGI, (2015).

3.2.3. Producto Interno Bruto

La distribución de la población económicamente activa y su ocupación en los diferentes sectores económicos, generan un porcentaje total de bienes y servicios, resultado de la elaboración y venta de productos dentro del municipio, lo cual se conoce como Producto Interno Bruto (PIB); analizando los porcentajes de población ocupada en los sectores secundario y terciario, principalmente dentro de la alcaldía, se reconoce, según datos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (2019), que en el año 2018 el producto interno generado por estos dos sectores, es de 84,210.7 millones a precio de mercado para el sector secundario, y de 80,212.0 millones a precio de mercado para el sector terciario (Véase cuadro No. 8)

Cuadro 8. Producto Interno Bruto por sector de actividad económica municipio de Toluca, 2018

Sector de actividad económica	PIB
Industria	84,210.70
Minería	4.2
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas por ductos al consumidor final	2,339.70

Construcción	8,400.20
Industrias manufactureras	73,466.60
Servicios	80,212.00
Comercio	30,983.30
Transporte, correo, almacenamiento	16,883.10
Información en medios masivos	1,097.00
Servicios financieros y de seguros	5,143.60
Servicios inmobiliarios y de alquiler	6,335.20
Servicios profesionales, científicos y técnicos	540.90
Servicios de apoyo a los negocios y desechos	3,592.00
Servicios educativos	3,436.00
Servicios de salud y de asistencia social	2,272.40
Servicios de esparcimiento cultural y deportivo	241
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,818.20
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	3,253.30
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	4,600.50
Impuestos a los productos netos	7,585.80

Fuente: Elaboración propia con base en Producto Interno Bruto Municipal 2018. IGECEM 2019.

Identificando que los sectores con mayor índice de ocupación poblacional en el municipio son el secundario y el terciario, se observa en la tabla anterior, que el producto interno bruto municipal en el año 2018, con mayor contribución económica se encuentra en la industria manufacturera con un total de 73,466.6 millones de pesos a precio de mercado, mientras que el segundo sector reportado con mayor contribución es el comercio con 30,983.3 millones de pesos a precio de mercado para ese año.

3.2.4. Distribución de actividades por sector

La distribución de actividades por sector que predominan en Toluca, según datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), para el año 2015, son las del sector terciario, aunque el producto interno bruto se arroje a resultados con mayor índice de valor económico en la manufactura, solo en la

localidad principal del municipio se ubican este tipo de actividades en la distribución por sector, siendo el comercio al por menor, el mayor número de unidades económicas activas con 9 mil 787 unidades, seguido de otros servicios terciarios a excepción de las actividades gubernamentales con 3 mil 589 unidades económicas y finalmente con 2 mil 976 unidades económicas catalogadas como servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

Cuadro 9. Distribución de actividad por sector económico de Toluca, 2015

Sector	Tipo de actividad	Total
Sector secundario	Construcción	108
	Industrias manufactureras	1,557
Sector terciario	Comercio al por mayor	643
	Comercio al por menor	9,787
	Transportes, correos y almacenamiento	139
	Información en medios masivos	92
	Servicios financieros y de seguros	487
	Servicios inmobiliarios y de alquiler	220
	Servicios profesionales, científicos y técnicos	763
	Servicios de apoyo a los negocios y desechos	479
	Servicios educativos	729
	Servicios de salud y de asistencia social	1,304
	Servicios de esparcimiento cultural y deportivo	236
	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2,976
	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	3,589
	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	422

Fuente: Elaboración propia con base en Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas INEGI, (2015).

En el mismo orden de ideas, el Centro Histórico de Toluca al ser el polígono principal de esta ciudad, según Liévanos (2016), con base en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, (DENUE), en el año 2015, estima que el sector con mayor porcentaje de actividad económica es el comercio con un 46.15 por ciento del total de las unidades económicas activas en el polígono, seguido de los

servicios con un 37.66 por ciento, conjuntamente entre actividades gubernamentales, sociales y de producción, mientras que la industria y manufactura ocupan un 2.55 por ciento de las actividades económicas establecidas en esta delegación.

Cuadro 10. Porcentajes de unidades económicas por sector en el Centro Histórico de Toluca, 2004-2009-2015

Sector / año	2004	2009	2015
Industria y manufactura	2.07%	3.89%	2.55%
Comercio al por mayor y por menor	30.33%	48.04%	46.15%
Servicios a la producción	10.50%	15.11%	10.80%
Servicios Sociales	8.01%	9.68%	10.85%
Servicios gubernamentales	13.33%	11.66%	16.01%

Fuente: Elaboración propia con base en Liévanos, (2016).

Siguiendo este análisis, y con base en los datos analizados por Liévanos (2016), para la zona de estudio, se estima que en el cuadro principal, para el año 2015, la mayor concentración de actividades económicas por sector se distribuye en el de tipo terciario (Véase cuadro No. 11), con la distribución de bienes como principal sector de actividad con mil 718 unidades económicas, 259 más que las reportadas en el año 2009, seguido de los servicios gubernamentales con 596 espacios, 242 unidades más que en el año 2009, y en tercer sitio, se tienen los sectores relacionados a la recreación con 404 unidades, 110 más que en 2009.

Cuadro 11. Distribución de actividad por sector económico del Centro Histórico de Toluca

Tipo de actividad / año	2009	%	2015	%	Diferencia
Construcción y manufactura	118	3.89	95	2.55	-23
Comercio al por mayor y al por menos, transportes, correos y almacenamientos	1,459	48.10	1,718	46.15	259
Información en medios masivos	13	0.43	15	0.40	2
Servicios financieros, de seguros, inmobiliarios y alquiler de bienes muebles	43	1.42	111	2.98	68

Servicios profesionales, científicos, educativos, asistencia social y negocios y manejo de desecho	459	15.13	402	10.80	-57
Servicios culturales y deportivos, preparación de alimento y bebidas	294	9.69	404	10.85	110
Servicios residuales	287	9.46	382	10.26	95
Servicios gubernamentales	354	11.67	596	16.01	242
No especificado	6	0.20			

Fuente: *Elaboración propia con base en Liévanos, (2016).*

Es importante mencionar que, no todas las actividades por sector fueron al alza durante los últimos años, pues las unidades económicas relacionadas con la manufactura y la construcción decayeron en 1.34 por ciento para el año 2015, del total que existía para 2009; lo mismo ocurrió con los servicios cuyo insumo principal es el conocimiento y la experiencia personal, pues hubo un decremento del 4.33% del total de unidades activas para el 2009 en el Centro Histórico de Toluca.

Se observa bajo este análisis que las actividades económicas desarrolladas en la zona de estudio, son de tipo secundario y terciario, donde el comercio al por menor sigue formado parte de las actividades con mayor número de ocupación y empleo establecidas en el polígono principal, seguidas de los servicios sociales, de recreación y administrativos, y finalmente los servicios relacionados con la manufactura y la construcción

El análisis de los recursos económicos del municipio de Toluca, como de la cabecera municipal, y del Centro Histórico en particular, permiten saber las condiciones necesarias en el desarrollo y la movilidad de la población en actividades comerciales y turísticas, es por ello, que, a través de datos de Álvarez y la CONACO, según Liévanos (2016), la vida económica, el encuentro y la recreación se llevan a cabo en los principales negocios que a continuación se presentan.

Cuadro 12. Centros comerciales del Centro Histórico de Toluca, 2016

Nombre comercial	No. de locales	Localización	Año de construcción
Los portales	129 locales	Independencia y Miguel Hidalgo	1832-1844

Acrópolis	12 locales	Hermenegildo Galeana y Mariano Matamoros	1988
Gran Plaza Toluca	78 locales	Morelos, Instituto Literario y las calles de Juárez y Rayón.	1989
Plaza Gastronómica Amador López	35 locales	Melchor Ocampo y Plutarco González	2013
Plaza Carlos González	30 locales	Plutarco González y Andrés Quintana Roo	2013
Plaza Hidalgo	33 locales y oficinas	Miguel Hidalgo entre la avenida Benito Juárez e Ignacio López Rayón	2015
Plaza la Vendimia	30 locales	Mariano Matamoros	2016
Paseo el Molino	Centro comercial, cines, 151 oficinas, hotel	Andrés Quintana Roo y Sebastián Lerdo de Tejada	2017

Fuente: Elaboración propia con base en Liévanos, (2016).

O en centros comerciales tradicionales, que en su mayoría se ubican en la zona principal, concentrando una fuerte actividad de comercio al menudeo; en conjunto el comercio tradicional y el moderno, cubre la demanda de abasto de la población municipal, ya sea por su diversidad de comercios o servicios (Liévanos, 2016).

En síntesis, el fomento del empleo se genera a través de políticas macroeconómicas y de las decisiones tomadas principalmente por las dependencias de gobierno, por tal razón, el municipio debe ser un actor que innove en la relación entre los diferentes ámbitos de gobierno y los actores locales, el impulso de las capacidades productivas de los habitantes no puede depender únicamente de la formación escolar, sino además de los espacios de convivencia social en los que los ciudadanos fomenten su interés hacia alguna actividad productiva y en el que desarrollen habilidades cognitivas en esa área (Plan de Desarrollo Municipal de Toluca, 2019-2021).

3.3. Análisis del medio histórico-cultural

3.3.1. Monumentos históricos

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a través de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, alude que los monumentos históricos, son los bienes inmuebles vinculados con la historia de la nación a partir del establecimiento de la cultura hispana en el país; en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la ley, menciona esta dependencia de gobierno, son monumentos históricos los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, principalmente.

Por ello, es que el Instituto para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), a través de la Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México en el año 2010, hiciera un recuento de los monumentos históricos declarados en 1999 por el profesor Alfonso Sánchez Arteche, colaborador de la Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales, en el cuadro principal del Centro Histórico tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 13. Monumentos del Centro Histórico de Toluca

Nombre del monumento	Tipo	Localización	Época de construcción
Hombres ilustres	Monumento	Morelos y corregidor Gutiérrez	1889
Don Miguel Hidalgo y Costilla	Estatua	Lerdo e independencia	14 octubre 1900
Monumento al maestro	Monumento	Juárez e Instituto literario	3 marzo 1928
Cuauhtémoc	Estatua	Alameda central	1842 a 1844
José Antonio Alzate	Estatua	Independencia y Leona Vicario	
José María Morelos	Estatua	Lerdo e independencia	1969
Simón Bolívar	Estatua	Instituto literario y Rayón	1984
José María González Arratia	Estatua	Hidalgo y Nicolas Bravo sur	1783-1852
Monumento a la autonomía	Monumento	Instituto literario y Benito Juárez	15 enero 1994

Fuente: Elaboración propia con base en Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, 2010. INAFED y la fototeca Nacional del INAH.

Por otra parte, según datos de la Declaratoria Municipal de Zona de Conservación y Protección del Patrimonio, reportados en el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca (2019-2021), el Centro Histórico de Toluca cuenta con 274 inmuebles catalogados como monumentos históricos distribuidos en el cuadro principal de este espacio público; los inmuebles contenidos en esta delegación pertenecen a diversas corrientes arquitectónicas en diferentes momentos históricos y culturales, algunos de ellos se mencionan a continuación.

Cuadro 14. Inmuebles históricos del Centro Histórico de Toluca

Nombre del inmueble	Localización	Época de construcción
Palacio de Gobierno	Av. Lerdo de Tejada	1967
Palacio Municipal	Av. Independencia	1872-1873
Los portales	Av. Independencia, Miguel Hidalgo, Nicolas bravo, andador constitución	1832-1844
Cosmovitral Jardín Botánico	Av. Lerdo de Tejada y calle Santos Degollado	1933
La alameda	Calle Andrés Quintana Roo y Av. Miguel Hidalgo	1844
Plaza de los mártires	Av. Independencia y Av. Lerdo de Tejada	19 octubre 1811
Plaza González Arratia	Calles Nicolas Bravo y Aquiles Serdán	1981
Plaza María Garibay	Av. Lerdo de Tejada y Santos Degollado	-
el Molino	Av. Lerdo de Tejada y calle Andrés Quintana Roo	1890
Teatro Morelos	Calles Aquiles Serdán y Nicolas Bravo	1969
Sala Felipe Villanueva	Calle Andrés Quintana Roo y Av. Morelos	1985-1987
Catedral de Toluca	Av. Independencia	1978
Templo del calvario	Av. Andrés Quintana Roo y calle Horacio Zúñiga	Siglo XVIII
Templo La Merced	Av. Morelos y calle Melchor Ocampo	Siglo XVII
Templo de San José (El ranchito)	Calles José Vicente Villada y Horacio Zúñiga	Siglo XIX
Templo de Santa Clara	Calle Humboldt y Josefa Ortiz de Domínguez	Siglo XIX

Parroquia de Santa María de Guadalupe	Plutarco González y Villada	1676
Museo MUMCI	Av. Miguel Hidalgo y calle López Rayón	2009
Museo Casa Toluca	Av. Miguel Hidalgo	1920
Museo Felipe Gutiérrez	Nicolas Bravo y Av. Lerdo de Tejada	1992
Museo José María Velasco	Av. Lerdo de Tejada y calle Nicolas Bravo	1992
Casa de las diligencias	Av. Benito Juárez e Independencia	1854
Casa de la Cultura Toluca	Ignacio López Rayón y calle 1 de mayo	1985
Edificio de rectoría de la UAEM	Av. Benito Juárez y calle Instituto Literario	3 marzo 1828

Fuente: Elaboración propia con base en Plan de Desarrollo Municipal de Toluca (2019-2021) y el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, 2020. INAH.

3.3.2. Zonas de valor histórico y cultural

Mientras que algunos inmuebles construidos del siglo XVI al XIX, son considerados monumentos históricos, algunos otros se vuelven zonas de valor histórico y cultural, pues a partir del siglo XX, alude el INAH (2020), presentan características arquitectónicas, urbanísticas y estáticas similares a las producidas en las últimas décadas, y las cuales puede incluir elementos relevantes del Art Deco y arquitectura vernácula.

El centro histórico de Toluca, cuenta con numerosas zonas con valor histórico y cultural, como, por ejemplo, en lo histórico: el cosmovital, la alameda central, la casa de las diligencias, los portales, el andador constitución o el templo del calvario, mientras que en lo cultural se caracteriza por: el Instituto Mexiquense de Cultura, la sede de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, entre otros servicios. (Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, 2010).

Cabe resaltar que las festividades, danzas y tradiciones realizadas en el cuadro principal de estudio, son actividades consideradas con valor cultural e histórico, según datos del mismo autor, su desarrollo depende de las costumbres que realice la población en el tiempo; por ejemplo, el 19 de marzo de cada año, la fiesta a San José, patrono de la ciudad es llevada a cabo y se considera una festividad con valor

cultural, otro festejo se realiza el 16 de julio para nuestra señora del Carmen, y para el 24 de septiembre, la celebración es para la deidad de nuestra señora de la Merced.

Siguiendo este orden de ideas, para las tradiciones, se resalta la tradicional exposición anual de calaveras y dulces, con motivo del día de Muertos, y se instala en los portales de Toluca, lo que se conoce como la Feria del Alfeñique; finalmente en las danzas, el rubro de valor histórico y cultural, se ve integrado por la persistencia de baile autóctono de diferentes corrientes indígenas, desarrollado por generaciones en el municipio, como los concheros, la danza azteca y danza de los caballitos, por mencionar algunos, según datos de la Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México (2010).

El análisis de los aspectos históricos y culturales del polígono principal, recae en un punto importante derivado del derecho a la monumentalidad, identificado en el marco teórico y conceptual, donde todos los elementos ornamentales forman parte esencial del atractivo visual de un espacio público, en este caso del centro histórico de la ciudad de Toluca, y es bajo este principio, que todo ciudadano tiene derecho a una identidad cultural y visual, a realizar sus actividades comerciales, turísticas, de convivencia y recreación, identificándose con toda aquellas edificaciones cultural e históricamente construidas en el tiempo; sin embargo, este aspecto presenta diversos problemas como la destrucción de inmuebles con valor histórico, sustitución paulatina de viviendas y edificios culturales por la instauración de comercios y servicios, y el cambio de elementos urbanos emplazados en la historia por elementos aislados y sin presencia estética, impidiendo la unificación y ornamentación propia del lugar.

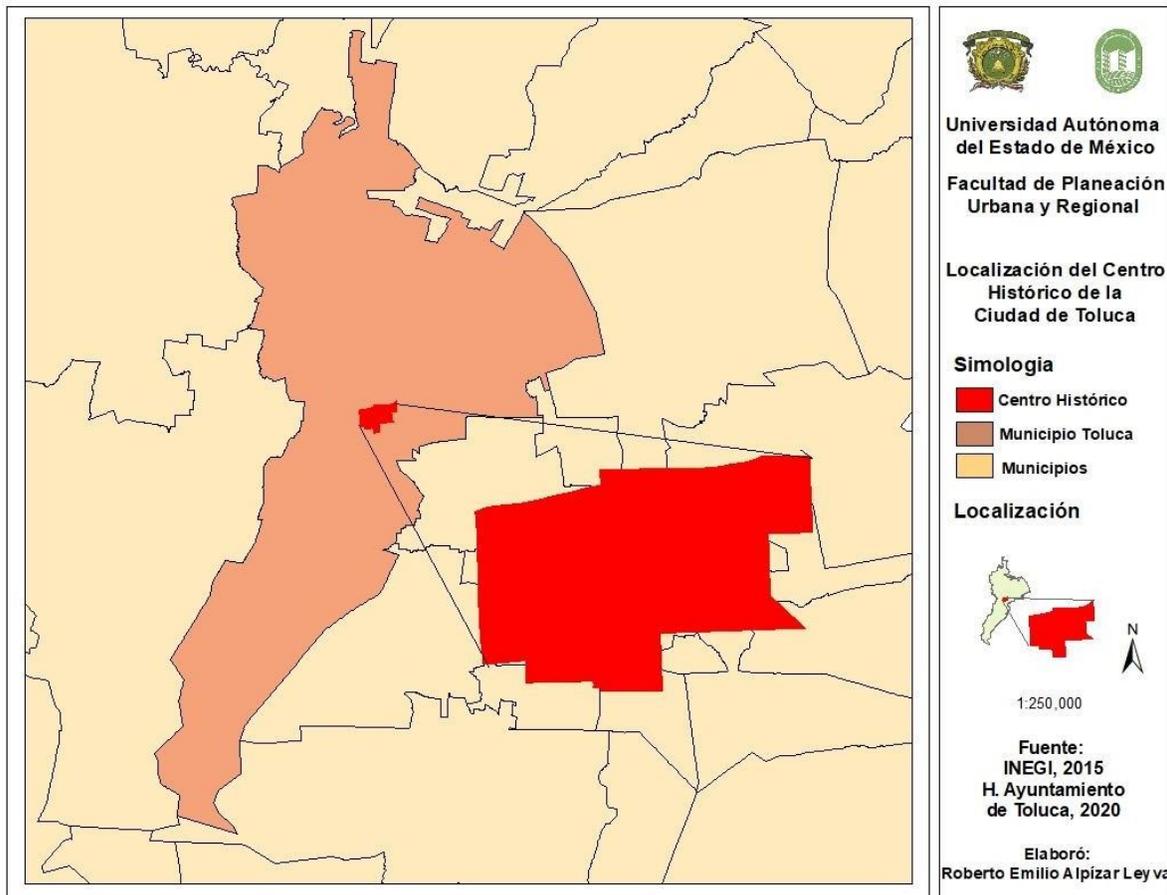
3.4. Análisis del medio urbano

3.4.1. Localización, superficie y colindancias

Según el Bando Municipal de Toluca (2019-2021), la cabecera del Municipio cuenta con un Centro Histórico, cuyo polígono se ubica al centro de la ciudad, y está conformado por 5 unidades territoriales con criterios demográficos, continuidad

geográfica, vías de comunicación, servicios públicos e identidad local, y se organizan de la siguiente manera: centro histórico, Santa Clara, 5 de mayo, Francisco Murguía (El Ranchito) y La merced (Alameda) (Véase mapa No.1).

Mapa 01. Localización Centro Histórico de la Ciudad de Toluca, 2020

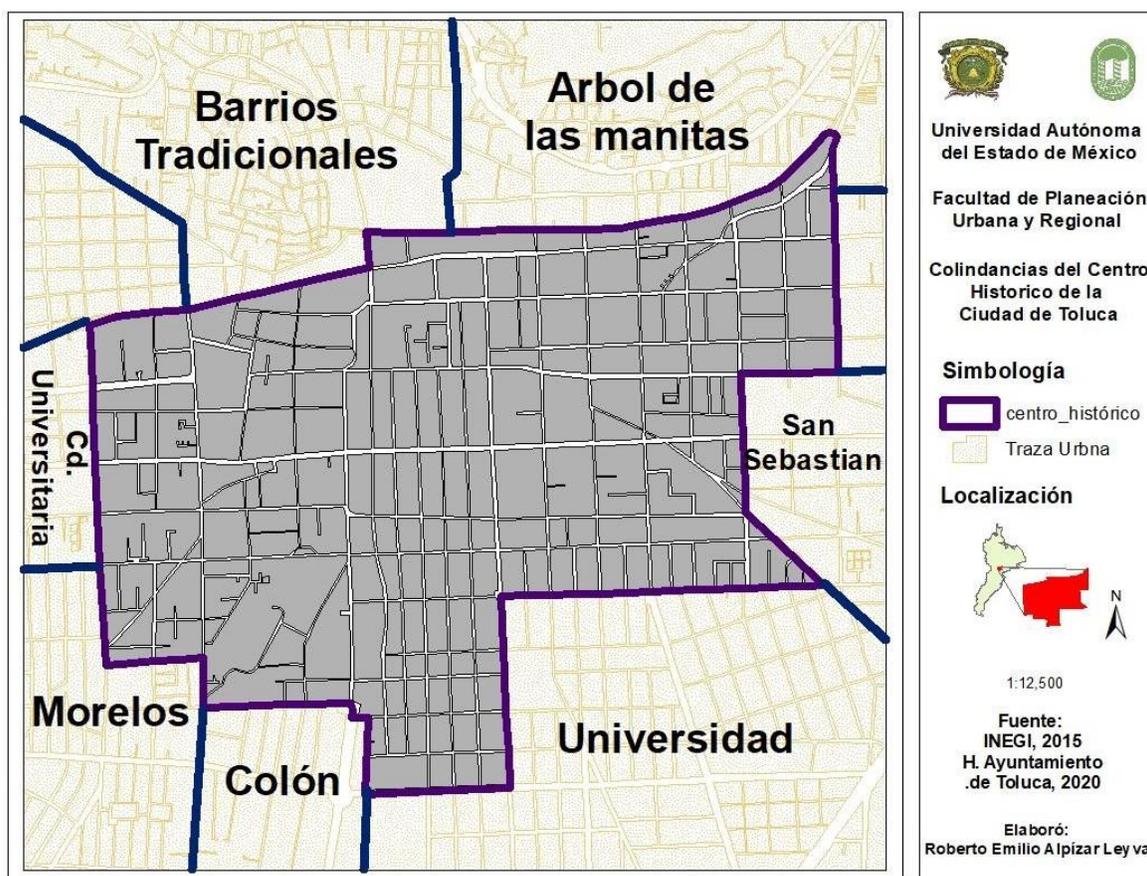


Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, (2015) y H. Ayuntamiento de Toluca, (2020).

Asimismo, se menciona en el contenido del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca (2016-2018), que el Centro Histórico, es el polígono donde se encuentran los principales sitios de atracción turística, además de ser el punto más importante de concentración de actividades de índole administrativa, comercial, cultural y social; esta zona a diferencia del resto de las delegaciones, se caracteriza por conservar parte de la arquitectura tradicional desde épocas coloniales, incluyendo viviendas, templos, jardines, kioscos y plazas cívicas.

La colindancia del centro histórico, según datos del Bando Municipal de Toluca (2019-2021), se encuentra estructurada al norte con las delegaciones de Barrios Tradicionales y Árbol de las manitas, al sur con las delegaciones Universidad y Colón, al este con las delegaciones Independencia y San Sebastián y al oeste con las delegaciones de Ciudad Universitaria, Morelos y la Sánchez, como se muestra en el siguiente mapa.

Mapa 02. Colindancias del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca, 2020

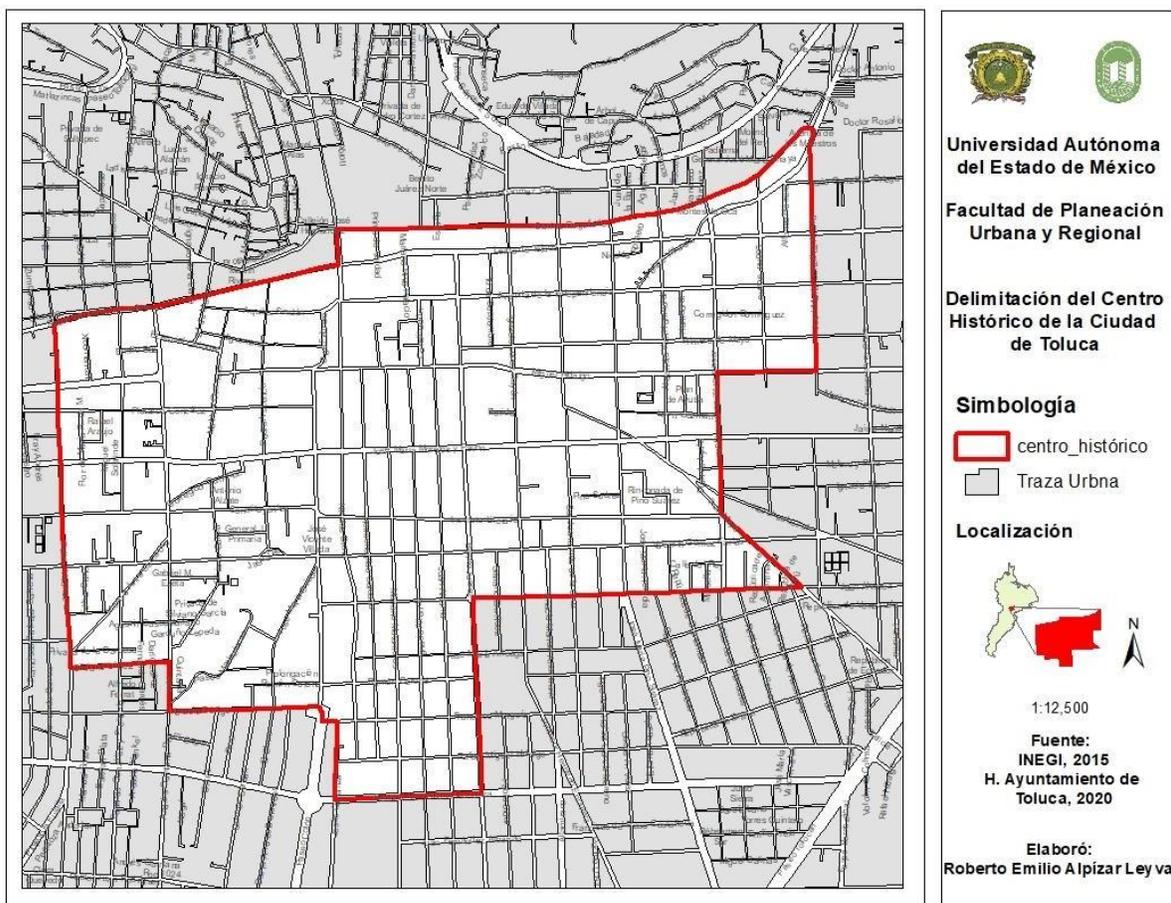


Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, (2015) y H. Ayuntamiento de Toluca, (2020).

En cuanto, a la superficie total del área de estudio, según datos actualizados del Inventario Nacional de Viviendas (2016), el centro histórico cuenta con un área de 2.56 km² e incluye 208 manzanas y 4 conjuntos habitacionales, delimitadas por las avenidas Lerdo de Tejada, Miguel Hidalgo, Santos Degollado, Josefa Ortiz de Domínguez, 5 de mayo, Felipe Villanueva, Silvano López, Andrés Quintana Roo,

Horacio Zúñiga, Jesús Carranza, Venustiano Carranza, Benito Juárez, Juan Álvarez y José María González Arratia (Bando Municipal de Toluca (2019-2021)).

Mapa 03. Delimitación del Centro Histórico de Toluca, 2020



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, (2015) y H. Ayuntamiento de Toluca, (2020).

3.4.2. Conectividad y vías de acceso

El centro histórico de Toluca, al ser el punto de encuentro y concentración de la mayor parte de bienes y servicios comerciales, culturales, sociales e históricos, genera importantes flujos peatonales y vehiculares, que permiten el desarrollo de la población en las necesidades de primera mano, como ir a trabajar, de compras, o simplemente encontrarse y relajarse en actividades de recreación y ocio.

Para atender este flujo notable de vehículos y personas, las vialidades inmersas en este cuadro, juegan un papel importante en la comunicación del Centro histórico con las demás delegaciones y municipios colindantes; por ello, que, la

jerarquización de las principales vialidades se presente, de acuerdo a las mencionadas por Sánchez (2019), donde las vías de acceso con mayor afluencia vehicular y peatonal a nivel local, destacan por la Av. José María Morelos y Pavón, la Av. Miguel Hidalgo, la Av. Independencia, la Av. Benito Juárez, y la Av. Sebastián Lerdo de Tejada que comunican a otras vialidades.

3.4.3. Estructura e imagen urbana

La diversidad económica, social y territorial del municipio de Toluca, ha permitido establecer diversos patrones de ocupación, estructura y crecimiento urbano con condiciones heterogéneas e indefinidas en cada delegación según lo descrito en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca, (2013-2015); particularmente en la delegación del Centro Histórico, el proceso de estructuración y morfología urbana, se caracteriza por ser de tipo concéntrico, formando una traza urbana de tipo radial ortogonal con concurrencia en las vialidades a un punto importante de atracción, dando como resultado la concentración de una imagen urbana horizontal consolidada por estilos arquitectónicos antiguos, comercio y servicios, equipamiento recreativo, y por ende la centralización de los servicios básicos en corredores urbanos de las unidades territoriales que conforman este polígono (véase cuadro No. 15).

Cuadro 15. Conformación de la estructura urbana del Centro Histórico de Toluca, 2015

Delegación	Proceso de ocupación	Estructura urbana	Traza urbana	Características específicas
Centro Histórico	Consolidado	Concéntrico	Radial / ortogonal	Horizontal y consolidada. Imagen urbana característica y servicios concentrados en centros y corredores urbanos

Fuente: Elaboración propia con base en Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca, (2013-2015).

La imagen urbana según el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca (2016-2018), se refiere al conjunto de elementos naturales y construidos que integran el marco visual de la ciudad, tal es el caso de edificaciones, vialidades, plazas,

parques, mobiliario urbano y vegetación, así como su proceso de conservación o modificación; en el caso del municipio de Toluca, la imagen urbana ha sido resultado de una constante transformación no solo a nivel arquitectónico, sino también a nivel político, económico, pero sobre todo social y cultural, de ahí que la ciudad refleje una fisionomía urbana inconsistente a lo largo del territorio municipal.

En el centro histórico de Toluca, la imagen urbana se caracteriza por conservar una arquitectura colonial con materiales empleados en su construcción, como la herrería, las vigas de madera, muros de adobe, la mampostería, canteras y diseños de moldura, mismos que aún se pueden apreciar en la mayor parte de las edificaciones de lugar y que le dan un carácter particular a este espacio público según datos del portal Digital Mex (2018).

Siguiendo con estas ideas, se identificó también, que, la imagen urbana de esta delegación, cuenta con algunos hitos característicos de lugar, y los cuales, presentan la morfología y materiales empleados de la arquitectura colonial, tales como: la catedral de Toluca, el Cosmovitral, la casa de las diligencias, los portales, entre otros más; mientras que para los nodos, la plaza de los mártires, la plaza González Arratia, el andador constitución, la alameda central, y el parque Simón Bolívar representan los puntos de confluencia antiguos que se desenvuelven con esta imagen.

Sin embargo, la esencia de la antigua imagen del lugar se ha visto deteriorada a partir de la construcción de nuevas e incontroladas edificaciones de tipo comercial y habitacional, pues en esta misma delegación, las edificaciones aledañas al primer cuadro del centro histórico, presentan una imagen heterogénea y anárquica, donde los materiales de construcción empleado, la tipología, las densidades de construcción son diferentes a los empleados en el cuadro principal.

3.4.4. Cobertura de servicios básicos

El centro histórico de Toluca, al ser el polígono principal de la ciudad, y el punto de encuentro para realizar diversas actividades sociales, turísticas y urbanas, debe contar con el desarrollo más efectivo en la distribución y cobertura de servicios

básicos en las viviendas y conjuntos urbanos que lo conforman; es por ello, que, conforme a datos actualizados de los censos de población y vivienda contenidos en el Inventario Nacional de Viviendas (2015) del INEGI, se tiene la clasificación que a continuación se menciona.

- Agua potable: este servicio se ofrece a través de un conjunto de obras hidráulicas, desarrolladas para la distribución de agua potable a las diferentes viviendas y conjuntos arquitectónicos que conforman la delegación del Centro Histórico, por lo que hasta el año 2015, se reportaron, un total de 4 mil 039 viviendas beneficiadas con este servicio dentro del polígono de estudio.
- Drenaje: para este tipo de servicio, la oferta de tuberías, es con el fin de destinar y evacuar todas aquellas aguas residuales que producen los habitantes de la delegación, se tiene que. en los últimos datos del INV (2015) 4 mil 045 viviendas del total de estas son las atendidas con este tipo de servicio.
- Energía eléctrica: el objetivo fundamental de este servicio, es satisfacer las condiciones básicas de electrificación e iluminación de la vivienda, por lo que se contabilizaron en los datos del INV (2015), 4 mil 052 viviendas cubiertas con energía eléctrica; se considera que este servicio presenta un porcentaje mayor al del agua potable y drenaje.
- Servicio sanitario: este servicio es el establecido en cada vivienda para el desalojo de los desechos humanos, hasta el 2015 según el INV del INEGI, se tienen contabilizadas 4 mil 039 viviendas de las 5 mil 315 existentes reconocidas con este tipo de servicio.

3.4.5. Tipología de vivienda y equipamiento urbano

El tipo de vivienda y la dinámica en la que se desarrollan las condiciones físicas de esta en el Centro Histórico, depende del grado de relevancia y sentido de pertenencia patrimonial que las diferentes generaciones le den a este espacio, por ello, se detalla una aproximación de 5 mil 315 viviendas particulares, de las cuales 4 mil 232 se caracterizan por estar habitadas, lo que representa un 80% del total;

mientras que, solo el 20% del total de viviendas particulares, mil 043 no están habitadas, según el análisis de los datos contenidos en el Inventario Nacional de Viviendas (2016).

De tal modo, que, la tipología de vivienda en el Centro Histórico, conforme datos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca (2013-2015), se caracteriza por ser de tipo de autoconstrucción urbana media, lo que significa, presentan un diseño arquitectónico de mayor calidad en los materiales y acabados empleados, de los cuales predominan: el tabique y block en muros, losa de concreto en techos, y firme de concreto en mosaico o loseta en pisos: además en la mayor parte de las viviendas, se cuenta con áreas verdes o ajardinadas, la mayor parte de los servicios públicos básicos, y no existen mezclas de uso del suelo significativas.

Asimismo, en el contenido del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca (2013-2015), se menciona que las viviendas que presentan esta tipología se ubican principalmente en las colonias Santa Clara, El Ranchito, La Merced, 5 de mayo y Alameda, que son las unidades básicas territoriales que conforman la delegación del Centro Histórico de Toluca.

Como es de reconocerse, el equipamiento urbano, se define como el conjunto de espacios y edificios que dan servicio a la población, como educación, salud, comercio, cultura, recreación y administración pública; el reconocer la capacidad y estado de atención de estos, permite detectar las carencias y problemas según que presentan según lo establecido por Ducci (2011).

Siguiendo con esta idea, León (2016), considera que los principales tipos de equipamiento son los que se enlistan a continuación:

- Educación (educación básica y media básica)
- De salud (consultorios, clínicas y hospitales)
- Comerciales (mercado, rastro y abasto)
- Culturales (biblioteca, museos, teatro y centro social)
- Recreativos (parques, jardines, plazas y cines)
- Deportivos (canchas, centros deportivos y estadio)

- De transporte (terminales de autobús, taxis, ferrocarriles y aeropuerto).

Bajo este marco, que, para el centro histórico de la Ciudad de Toluca, el equipamiento urbano según el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca (2013-2015), este comprendido por una superficie estimada de 1,296.03 hectáreas lo que representa un total del 7.3% del suelo urbano y tan solo el 3% del total municipal; teniendo dentro de su demarcación espacios educativos, de salud, deportivos, recreativos, pero sobre todo, comerciales y el de tipo administrativo, que es donde se concentra la mayor parte de actividades dentro de esta delegación.

El análisis del medio histórico y urbano, visto desde la acepción teórica del derecho a la ciudad, con el derecho a la monumentalidad, a la belleza estética y a un espacio público igualitario y accesible, es como este apartado muestra las bases para generar el diagnóstico pertinente del mobiliario urbano, pues todo ciudadano tiene la oportunidad de convivir y disfrutar de un espacio público con elementos que le sean funcionales y atractivos para el adecuado desenvolvimiento de sus actividades sociales y comerciales llevadas a cabo en este sitio, sin importar el sexo, capacidad o etnicidad.

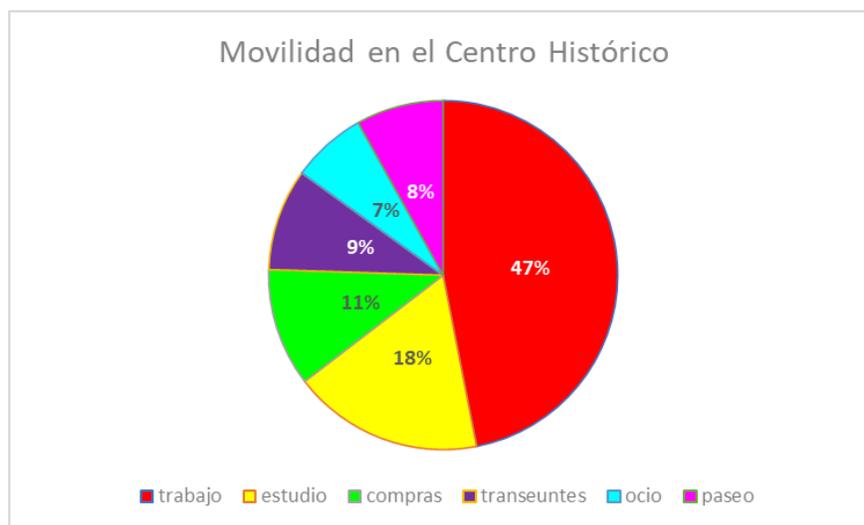
3.5. Diagnóstico del mobiliario urbano

Diagnosticar el estado físico actual del mobiliario urbano del Centro Histórico de Toluca, permite conocer los parámetros de su funcionamiento en este espacio público, al mismo tiempo, que, permite conocer el sistema complejo de elementos y funciones específicas en el desarrollo e interacción de la población con el entorno urbano, su historia y segmento integral de estética urbana; por ello, es importante reconocer las prácticas desarrolladas en actividades sociales, comerciales y urbanas, como símbolo de atracción y circulación popular en este espacio público.

Con el objeto de reconocer el funcionamiento y la utilización del mobiliario urbano, se recurre a Alvarado (2017), quien, a través de la aplicación de una entrevista a 672 peatones en diversas calles del cuadro principal del centro histórico, recopila información básica sobre la movilidad que tienen algunos usuarios para viajar a esta delegación; sus resultados arrojaron que, en su mayoría, la razón principal para

visitar el centro, es por motivo de trabajo, esto expresado en un porcentaje del 41.2 por ciento del total de encuestas aplicadas, de igual forma, alude que el segundo motivo en frecuencia para visitar este espacio urbano, con un 17.5 por ciento son estudiantes, siguen en orden, el motivo de las compras con un 9.6 por ciento, y tan solo el 8.3 por ciento de usuarios se encuentran en movilidad; en efecto, también juegan un papel importante el ocio y paseo, ambos reportados con el 6.1 por ciento y 7.1 por ciento del total de visitantes.

Gráfica 7. Movilidad en el Centro Histórico de Toluca, 2017



Fuente: Elaboración propia con base en Alvarado, (2017).

De las evidencias anteriores, la frecuencia y temporalidad del uso que se hace del Centro Histórico, es otro aspecto a destacar, pues los encuestados, en una mayoría del 50.5 por ciento, indican que acceden diariamente a este sitio, en tanto que, aquellos que llegan pocos días de la semana corresponde al 35.7 por ciento del total de entrevistados; estos resultados claramente indican que existe una alta proporción de personas que llegan a los espacios públicos del Centro Histórico, y que corresponden a todos aquellos que trabajan, estudian o realizan compras en este lugar (Alvarado, 2017).

Para el mismo autor, otra de las dimensiones a conocer, fue el medio de movilidad para arribar al cuadro principal del Centro, donde según los encuestados, lo más utilizado es el transporte público urbano, representado en un 56.6 por ciento de

utilización, en segundo lugar, con el 19.8 por ciento, los encuestados declararon haber llegado en automóvil privado, mientras que, para el tercer sitio, el taxi representó un 6.9 por ciento de uso para arribar al Centro Histórico, cabe mencionar, que, dentro del conjunto de medios de movilidad, un número importante de personas afirman haber transitado al Centro Histórico de manera peatonal a través de diversas colonias y delegaciones cercanas, representado en un 15.4 por ciento, del total de encuestados.

Evaluar las actividades públicas y urbanas desarrolladas en el Centro Histórico según lo planteado por Alvarado (2017), permite diagnosticar para esta investigación, los aspectos esenciales del mobiliario urbano, por ejemplo, el diseño que se les da a estos elementos según la oferta de nuevos servicios comerciales, laborales, urbanos y recreativos, que se desenvuelven en la delegación del Centro Histórico, o para el caso de su utilización, con una amplia cantidad de personas que cotidianamente usan los espacios públicos de esta zona central, lo que puede generar ventajas y desventajas en el disfrute de una estancia o pasatiempo dentro de este sitio.

Por lo anterior, es necesario que, dentro de la instauración del mobiliario urbano en un espacio público, como lo es el centro histórico de Toluca, se incluyan elementos que respondan a las necesidades que demanda la población, y cumplan con las características y funciones de utilización y atractivo visual necesarios, con el fin de mejorar la imagen urbana de este espacio público.

Por ello, a través de la aplicación de cédulas de trabajo en campo, llevadas a cabo los días 03 y 09 de julio de 2020, en diversas calles que conforman la delegación del centro histórico de Toluca, se identificó, que la mayor parte del mobiliario urbano existente, presenta un estado físico de conservación imperfecto, es deficiente o no es el adecuado según las necesidades de la población ; asimismo la imagen urbana del sitio es de tipo heterogénea y presenta una contaminación visual, pues en su mayoría la vivienda de las colonias a la periferia, consideradas dentro de esta demarcación, son de tipo popular y acabados de todo tipo de materiales de construcción.

Siguiendo con este diagnóstico, para el mobiliario urbano de soporte, en particular el alumbrado público, se distinguió, que, la mayoría de las calles analizadas cuentan con este elemento, aunque no en todas existe el mismo tipo de forma y material empleado, por ejemplo, en el cuadro principal, se cuenta con alumbrado público de tipo Alphand- Davioud- Hittorff con material de hierro, una farola y color de pintura negra, y en las mismas calles, pero diferentes colonias, el tipo de alumbrado es convencional con material de hierro, una luminaria de policarbonato y pintura verde; la problemática de este elemento urbano, es que su estado de conservación presenta daños en su estructura física, como golpes y oxidación, al igual que entorpece la movilidad como en la Av. Lerdo de Tejada, algunos otros no sirven como en la calle Horacio Zúñiga y Santos Degollado, y otras más son carentes, como en la calle Silvano López.

La señalización, por su parte, cumple con las especificaciones necesarias de ubicación y diseño, sin embargo, el estado actual de su conservación es deficiente, pues en algunas señales informativas, turísticas y de servicios, los materiales empleados tienen oxidaciones en su mayoría, están golpeados o no cuentan con todos los elementos que requieren como son las marimbas y botones reflejantes.

Otro tipo de mobiliario urbano analizado en las cédulas de campo, fueron las casetas telefónicas, de las cuales el Instituto Nacional de Viviendas (2016) del INEGI, menciona solo se ubican 6 unidades en el polígono establecido como Centro Histórico, pero de las cuales todas presentan un daño en su estado físico, como rayaduras y deformaciones, asimismo, el tipo de material empleado es de una caseta con el aparato telefónico dentro, la problemática principal de este tipo de mobiliario, es que al ser propiedad privada, se vuelve un contaminante visual por la propaganda proyectada en comparación con la imagen del Centro Histórico, algunas calles donde se observa este elemento es la Av. Morelos y la calle Mariano Matamoros.

En cuanto al mobiliario urbano de servicio, la problemática latente que se distingue a primera vista en el Centro Histórico de Toluca, es la situación carente de botes de basura en casi todas las calles analizadas, la Av. Miguel Hidalgo, Av.

Independencia, Av. Morelos, Av. Lerdo de Tejada y la Av. Juárez, son tan solo algunas de las vías en las cuales no se visualiza este elemento urbano, y por ser vías primarias de acceso vehicular y peatonal, así como las arterias que demarcan el cuadro principal del Centro, deberían contar con este servicio, incluso el cruce peatonal Constitución.

Imagen 7. Mobiliario urbano actual de servicio, 2020



Av. Miguel Hidalgo. (03/07/20). Av. Independencia. (09/0720). Andador constitución. (09/07/20).

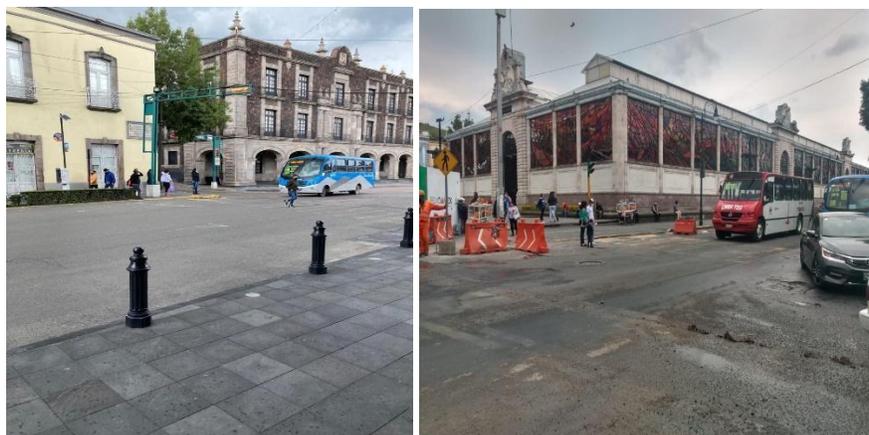
Fuente: Fotografías de Alpizar Roberto, (Centro Histórico de Toluca, 2020). Toluca de Lerdo, Estado de México.

Se observa que, este tipo de mobiliario urbano es carente para brindar un servicio de recolección de residuos de todos los transeúntes que visitan el centro histórico de Toluca; al existir una gran afluencia turística durante la mayor parte de la semana, como se analizó en apartados anteriores, es necesario plantearse un rediseño de los mismos, con el único fin de que estos objetos urbanos cumplan con su función principal en la contribución de mejora ambiental, y sean un incentivo al disfrute y permanencia de la población en el desarrollo de sus actividades, por su atractivo visual.

De las evidencias anteriores, el déficit de sitios de abordaje de transporte público es un problema que existe en la mayor parte de la delegación del centro histórico de Toluca, al igual que los botes de basura, este mobiliario urbano, no es el óptimo en el servicio que brinda, por ejemplo, en la Av. Lerdo de Tejada, al ser vía primaria de acceso para la movilidad de autobuses de tipo urbano público, las casetas de abordaje son carentes para la población que requiere este servicio (véase Imagen

No. 8), mientras que, las que están establecidas, como en la Av. Morelos, Av. Benito Juárez, y la calle Villada, presentan un grado de deterioro como rayaduras, grafitis, golpes y deformaciones, lo cual produce una contaminación visual a los habitantes y visitantes que requieren o utilizan este tipo de mobiliario, en la espera cotidiana del transporte.

Imagen 8. Sitios de abordaje de transporte público, 2020



Av. Lerdo de Tejada. (03/07/20).

Av. Lerdo de Tejada. (09/07/20)

Fuente: Fotografías de Alpízar Roberto, (Centro Histórico de Toluca, 2020). Toluca de Lerdo, Estado de México.

De acuerdo a lo que se observa, los sitios que son ocupados para abordar el transporte público en el centro histórico de la ciudad de Toluca, carecen de señalética y paradas específicas en la correcta utilización de los diferentes usuarios que la requieren, este tipo de mobiliario, es importante por la movilidad y el acceso al lugar, por ello, es importante readecuarlo según las necesidades y actividades que desarrollen los diferentes transeúntes y visitantes del centro histórico de referencia.

Esta situación, aplica también para el mobiliario urbano de descanso, como son las bancas, pues su existencia se visualiza en casi todas las calles del cuadro principal del Centro Histórico, y en mayor número en espacios públicos como: la Alameda Central, Plaza González Arratia, andador peatonal Constitución y el parque Simón Bolívar ubicado en las calles de Rayón e Instituto Literario, aunque llama la atención, que en las colonias aledañas que conforman esta delegación, este tipo de mobiliario urbano es inexistente.

En cuanto a la situación de su estado físico, estas presentan rayaduras, grafitis y golpes, además de una ubicación apócrifa como se visualiza en la Av. Morelos (véase imagen No. 9), pues debería estar una parada de autobús donde se encuentra una banca; de igual forma la Av. Morelos es otra calle que se identificó este caso; así pues, Utrilla y otros (2014), catalogan a las bancas como un elemento urbano deficiente y heterogéneo, además de presentar condiciones de estética informal con otros elementos.

Imagen 9. Ubicación de bancas, 2020



Av. Morelos. (09/07/20).

Fuente: Fotografías de Alpízar Roberto, (Centro Histórico de Toluca, 2020). Toluca de Lerdo, Estado de México.

En efecto, es posible observar que la ubicación de las bancas es inadecuada y errónea, pues, aunque sea el objeto urbano con mayor porcentaje de unidades en el cuadro principal del centro histórico, por sus materiales empleados han generado una problemática de incomodidad, pertenencia e ineficiencia a la hora de ser ocupadas por la población visitante en horas pico, que como se mencionó anteriormente, se concentran en actividades laborales, escolares o recreativas, respectivamente.

Referente al diagnóstico del mobiliario urbano de tipo bolardos, se identificó que son elementos urbanos que se encuentran ubicados en la totalidad de las calles analizadas que conforman la delegación del centro histórico, el tipo de material

empleado es el hierro con pintura negra, y los más antiguos hechos de cemento, aunque la problemática detectada en su estado físico de conservación no es la mejor, pues estos presentan, para los dos casos, roturas, oxidación, golpes y deformaciones en su apariencia real, tal y como se presenta en la siguiente imagen.

Imagen 10. Bolardos del Centro Histórico de Toluca, 2020



Av. Lerdo de Tejada. (09/07/20) Calle Nicolas Bravo. (09/07/20). Av. Miguel Hidalgo. (03/07/20).

Fuente: Fotografías de Alpizar Roberto, (Centro Histórico de Toluca, 2020). Toluca de Lerdo, Estado de México.

Aunque estos objetos urbanos son adecuados y bien ubicados, algunos en buenas condiciones y otros deteriorados, se observa que cumplen con su función que es la protección de peatones y fachadas en zonas angostas o de afluencia peatonal elevada, por lo que su rediseño recae solo al mantenimiento de los mismos.

Dentro de este marco de investigación, se identificó también, que los arriates y macetas, considerados mobiliario urbano de un espacio público, son los adecuados y se encuentran en buenas condiciones, aunque algunos presentan daños menores como roturas en las macetas y oxidación en los arriates que las cubren, el tipo de material empleado es el mismo, aunque solo cambia el color de los macetones entre naranja y negro, respectivamente.

Finalmente, para el mobiliario urbano de ornato, se tiene que las principales esculturas, monumentos y fuentes visualizadas en la zona de estudio, se presentan en honor al nombre de las calles o como puntos de encuentro de la población, como lo es el monumento a Cuauhtémoc ubicado en la alameda central, en cuanto a su

estado físico, estas presentan un deterioro por la oxidación, además de un rompimiento de homogeneidad por la introducción de esculturas de tipo Arc Deco, generando una problemática de identidad y formalidad estética al centro histórico, tal y como se observa en la imagen que a continuación se presenta.

Imagen 11. Mobiliario ornamental del Centro Histórico de Toluca, 2020



Calle J. Villada. (03/07/20). Plaza González Arratia. (09/07/20). Andador Constitución. (09/07/20).
Fuente: Fotografías de Alpízar Roberto, (Centro Histórico de Toluca, 2020). Toluca de Lerdo, Estado de México.

Como se puede observar, este tipo de mobiliario urbano, presenta daños de oxidación y mantenimiento de algunos espacios públicos como son la plaza González Arratia, la calle Villada y el andador constitución, dando una perspectiva visual al transeúnte y visitante de descuido y desinterés por conservar la historia construida, por lo que, generar un mantenimiento a estos objetos urbanos es la solución perfecta para contribuir en la estética visual del sitio.

3.6. Conclusiones

El análisis de este capítulo, que corresponde al diagnóstico del mobiliario urbano del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca, fue un punto crucial para la identificación del funcionamiento y dinámica de aspectos sociales, económicos, culturales y urbanos en el desenvolvimiento de las actividades desarrolladas en este espacio público, donde estos aspectos, forman de igual manera, parte de la utilización y el diseño del mobiliario urbano inmerso en el lugar, es por ello, que, dentro de esta investigación se generen los parámetros para describir a detalle las

características necesarias que permitan generar la solución pertinente en la implementación de objetos urbanos con identidad social y coherencia estética.

Para el medio social, los principales aspectos analizados, son todos aquellos donde interviene directamente la población, pues se ha podido observar que la función que tiene este aspecto dentro de la utilización del mobiliario urbano, depende de las características demográficas que se generen; por ejemplo, la edad de la población es un indicador para generar un mobiliario urbano que se identifique a las necesidades de cada tipo de rango de edad; si bien es cierto, en esta delegación como en el municipio de Toluca, la población con rangos de edad de entre 15 a 65 años es la que predomina, y esto es un indicador para dotar una demanda de lugares para trabajar, convivir, descansar y relajarse, y el centro histórico de Toluca, por ser el centro de actividades administrativas y comerciales, necesita un mobiliario urbano que sea óptimo y de calidad en la ocupación de todo tipo de personas, incluyendo a las de capacidades diferentes e indígenas.

En relación al medio económico, es importante mencionar que, a nivel municipal los sectores con mayor rango de ocupación son los secundarios y terciarios, predominando el área manufacturera, el comercio y las actividades profesionales, sin embargo, solo en la delegación del centro histórico de la ciudad de Toluca, predominan los sectores comerciales y de servicios, los cuales, presentan mayor actividad y productividad en el desenvolvimiento de actividades, como el trabajo, el turismo y las compras; de esta manera, que algunas calles, plazas y jardines del centro histórico de referencia, se vuelven el polo de atención de la actividad económica, y por ello, se necesite un mobiliario urbano que se adecue a las necesidades de descanso, relajación y atracción en concordancia con la actividad comercial.

Otro aspecto descrito, es el medio histórico-cultural, siendo este el más importante de todos, pues derivado de la historia construida, es como podrá llevarse a cabo la implementación de un mobiliario urbano que no rompa con la morfología del sitio; la historia construida inmersa en el centro histórico de Toluca, va desde la incorporación de monumentos históricos hasta inmuebles que han perdurado en el

tiempo, por ello que, los elementos que se coloquen respondan a las características de diseño y coherencia ornamental del lugar.

La descripción del medio urbano, por su parte, brinda las pautas para generar un análisis particular de los aspectos territoriales y urbanos del centro histórico de Toluca, donde estos forman parte importante de la conformación y regulación del mobiliario urbano; sin lugar a dudas, la imagen urbana, la estructura del lugar y su localización en el medio geográfico serán las determinantes para poder diseñar un mobiliario urbano que se adapte a las necesidades del medio, pues, este aspecto nos brinda la oportunidad de conocer más la morfología del lugar, y las diferentes formas y detalles estéticos de la ciudad.

Y es bajo este esquema, que, el centro histórico de Toluca, al ser el punto focal de la ciudad, deberá contar con todos los aspectos base que demarcan un sitio con historia, una imagen urbana auténtica y coherencia de los elementos que están instalados en el medio; es así, cómo se reconocen los aspectos de desenvolvimiento de la población en actividades comerciales, turísticas y recreación o relajación en el entorno urbano, por ello, que, de acuerdo a la entrevista realizada por un investigador, se llegara a la conclusión de que las personas que mayormente visitan el centro histórico sean las que trabajan, estudian o visitan el sitio para recrearse o comprar cosas; y al mismo tiempo que, el mobiliario urbano instalado actualmente no cumpla las características óptimas de diseño y ocupación por falta de elementos y coherencia estética con las actividades desarrolladas en las diferentes calles, plazas o jardines que conforman este sitio, según la visita de campo realizada los días 03 y 09 de julio de 2020.

Bajo este marco, también se identificó que la escasez del mobiliario urbano es un aspecto de predominancia en este espacio público, como por ejemplo, el caso de los botes de basura o los sitios de abordaje de transporte público, generando una problemática latente para un espacio denominado como público por excelencia y por los niveles de movilidad en este sitio según encuestas realizadas, por lo que se debe tener en cuenta la necesidad de implementar elementos que respondan a la

utilización de todo el concentrado social que se establece cotidianamente y que requiere de estos servicios para mejorar su estadía en el lugar.

Para el mantenimiento de los elementos urbanos que se encuentran inmersos en el centro histórico de referencia, también es un tema crucial a atender, pues estos objetos presentan deformaciones, oxidación o golpes en su estructura física, lo que provoca un deterioro visual al transeúnte y en el centro de ello, al espacio en el que se encuentra; derivado de esto, que el atractivo visual y la utilidad de elementos desgastados presente una característica de inadaptabilidad para ser utilizado.

Es importante mencionar, que, el diseño del mobiliario urbano y su homogeneidad es un tema que tampoco genera la mejoría para el Centro histórico de Toluca, pues, los colores y la unificación de elementos con el entorno urbano no es la adecuada; se identificó en este aspecto, que, estos objetos urbanos no cumplen las funciones de estética y rompen inmediatamente la atracción visual del que vive el lugar, por ello que deba generarse la unificación de elementos a los establecidos por instancias gubernamentales.

Asimismo, otro aspecto a destacar identificado en el diagnóstico descrito, fue la ubicación incorrecta de algunos objetos urbanos en espacios que no corresponden al sitio en el que deberían estar inmersos, por ejemplo, las bancas, ubicadas en espacios donde debería estar un sitio de abordaje de transporte público o los arriates ubicados en espacios donde debería estar instalado un bote de basura, por mencionar algunos.

En síntesis, el estudio y la conformación de un diagnóstico de todos los aspectos que conforman un espacio público, como lo es el centro histórico de la ciudad de Toluca, y la identificación de la problemática en este sitio en materia de mobiliario urbano, brinde las pautas para diseñar una propuesta, que genere a partir de una definición concreta de objetos urbanos, elementos que se incorporen con el diseño, medidas, volumetría, colores, distancias y ubicaciones específicas que se definan en esta propuesta, con el objetivo de responder a la utilidad y coherencia estética que demarca el sitio.



CAPÍTULO 4.

**PROPUESTA DE REDISEÑO
DEL MOBILIARIO URBANO EN
EL CENTRO HISTÓRICO DE LA
CIUDAD DE TOLUCA**

Capítulo 4. Propuesta de rediseño del mobiliario urbano en el Centro Histórico de la Ciudad de Toluca

El presente capítulo, tiene como finalidad, formular una propuesta de rediseño del mobiliario urbano ubicado en el centro histórico de la ciudad de Toluca, con el ánimo de proyectar espacios diferenciadores, ventajas turísticas, sentido de pertenencia, ornamentación y utilidad, a manera de coordinar su utilización a las actividades sociales, económicas, urbanas y culturales desarrolladas en este espacio público.

El capítulo se encuentra integrado por dos partes, la primera, describe todos los criterios de instalación del mobiliario urbano que determina la norma de equipamiento urbano, regida por la Secretaria de Desarrollo Social desde el año 2012, y bajo los cuales se pretende proponer un mobiliario urbano que responda a los requerimientos de ornamentación y utilidad en este espacio público.

La segunda parte de este capítulo, está determinada por el proceso de la propuesta a proyectar para la conformación e implementación de un mobiliario urbano funcional con los detalles necesarios para su correcta proyección, con el fin de establecer lineamientos estratégicos que brinden a todos los transeúntes y visitantes del Centro Histórico de Toluca, programas y acciones que establezcan los atributos diferenciadores que se requieren o plantean en el uso adecuado de estos objetos urbanos.

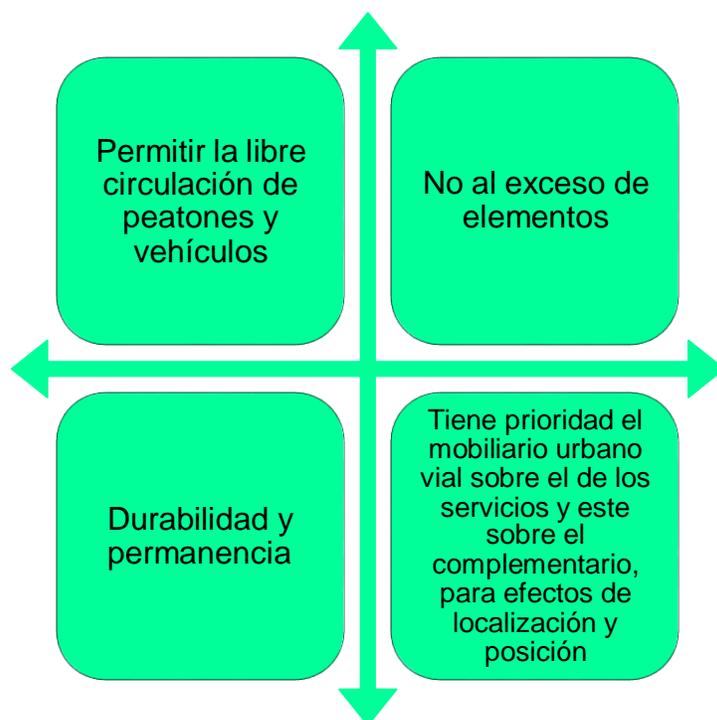
Es importante aclarar que, la descripción de este capítulo, radica en determinar las aportaciones que generan los diferentes criterios de instalación del mobiliario urbano, y su utilidad para formular la propuesta de rediseño de estos objetos urbanos en el funcionamiento, ocupación social y atractivo visual, bajo parámetros de diseño, ubicación y emplazamiento en el espacio público; por ello que uno de los objetivos de este capítulo sea incorporar elementos urbanos de vanguardia, que generen los atributos diferenciadores con atractivos internacionales y que se ajusten a la dinámica mexicana.

4.1. Criterios de instalación del mobiliario urbano en México

Uno de los objetivos de esta propuesta, es controlar el aumento de un mobiliario urbano que no es óptimo ni de calidad para las personas, incluidas las de capacidades diferentes en el contexto del centro histórico de Toluca, el cual, al ser un espacio público importante, tiende a ser el centro de desarrollo de diversas actividades administrativas, la capital del Estado de México y el municipio con mayor historia en la región.

La heterogeneidad de los elementos instalados en este espacio público, ha producido en las últimas décadas la multiplicación desordenada de su diseño y ocupación, así como una incoherencia estética con el área de estudio, basando este análisis con algunos principios de instalación de elementos urbanos desarrollado por la Secretaria de Desarrollo Social a partir del año 2012, es como se anuncia que todo tipo de mobiliario urbano deberá cumplir con los siguientes puntos (Véase esquema No. 26).

Esquema 26. Principios de instalación del mobiliario urbano, 2012



Fuente: Elaboración propia con base en el capítulo IX del tomo I del Manual de Normas y Reglas de Vialidad, Dispositivos de Tránsito y Mobiliario Urbano de la SEDESOL (2012).

De la misma forma, esta secretaria de gobierno, marca las formas de emplazamiento del mobiliario urbano en México, y hace referencia que las características de estos elementos urbanos en espacios públicos, depende de los criterios de ubicación, diseño y emplazamiento en un espacio público. (Vease cuadro No.16) .

Cuadro 16. Criterios de instalación del mobiliario urbano, 2012

Elementos	Características	Funciones y servicios	Distancia (m)	Excepción
Muebles urbanos fijos del mismo tipo	Mismas características constructivas	Los mismos	150 a 300 m	* Postes de alumbrado * Postes de usos múltiples * Postes con nomenclatura * Placas con nomenclatura * Parquímetros * Muebles para aseo de calzado * Recipientes para basura * Cabinas telefónicas * Bancas
Monumentos: artísticos, arqueológicos, esculturas, fuentes.			100 m de dicho monumento	

Fuente: Elaboración propia con base en el capítulo IX del tomo I del Manual de Normas y Reglas de Vialidad, Dispositivos de Tránsito y Mobiliario Urbano de la SEDESOL, (2012).

Y de los cuales, alude que el mobiliario urbano deberá conservar los espacios suficientes para el tránsito peatonal y vehicular en aceras y arroyos continuas y sin obstáculos, por lo que clasifica estos criterios por cada mobiliario urbano, como se muestra a continuación.

- Mobiliario urbano de servicio: la ubicación, distribución y emplazamiento del basurero estarán supeditados a conservar los espacios suficientes para el

tránsito peatonal en aceras continuas sin obstáculos, en especial en la parte inmediata a los parámetros de bardas y fachadas.

Cuadro 17. Ubicación de basureros en m², 2012

Tipo de espacio	Uso de suelo				
	Habitacional		Comercio y servicios	Industrial	Recreativo
	Baja densidad	Alta densidad			
Plaza, parques y jardines	Uno cada 1,600 m ²	Uno a cada 900 m ²	Uno cada 900 m ²	Uno a cada 1,600 m ²	Uno a cada 900 m ²

Fuente: Elaboración propia con base en el capítulo IX del tomo I del Manual de Normas y Reglas de Vialidad, Dispositivos de Tránsito y Mobiliario Urbano de la SEDESOL, (2012).

Cuadro 18. Ubicación de basureros en m, 2012

Tipo de vía	Uso de suelo				
	Habitacional		Comercio y servicios	Industrial	Recreativo
	Baja densidad	Alta densidad			
Autopista urbana	90 a 150 m	60 a 90 m	30 a 45 m	90 a 150 m	30 a 45 m
Artería o eje vial	90 a 150 m	60 a 90 m	30 a 45 m	90 a 150 m	30 a 45 m
Calle local	90 a 150 m	60 a 90 m	30 a 45 m	90 a 150 m	30 a 45 m
Calle peatonal	90 a 150 m	60 a 90 m	30 a 45 m	90 a 150 m	30 a 45 m

Fuente: Elaboración propia con base en el capítulo IX del tomo I del Manual de Normas y Reglas de Vialidad, Dispositivos de Tránsito y Mobiliario Urbano de la SEDESOL, (2012).

Cuadro 19. Ubicación de basureros en m respecto a otros elementos, 2012

Distancia mínima de ubicación de botes de basura respecto a otros elementos (m)	
Soporte con luminaria	Se integra al soporte
Caseta telefónica	Mínimo a 30 m
Acceso a edificio	Mínimo a 1.20 m
Soporte con semáforo	Se integra al soporte
Parada con cubierta	Mínimo a 2.40 m
Buzón	Mínimo a 30 m
Protección peatonal	Mínimo a 1.20 m
Kiosco venta de varios	Mínimo a 2.40 m
Arbusto y árbol	Mínimo a 2.40 y 4.80 m
Bancas	Mínimo a 2.40 m

Fuente: Elaboración propia con base en el capítulo IX del tomo I del Manual de Normas y Reglas de Vialidad, Dispositivos de Tránsito y Mobiliario Urbano de la SEDESOL, (2012).

Cuadro 20. Criterios de instalación de basureros de columpio, 2012

	Recomendaciones	Zonas habitacionales	Localización	Observaciones
Basurero de columpio	Kiosco comercial a 2.40 máximo	Alta densidad a cada 90 m	De acuerdo a intensidad y tipo de uso de suelo	Es fácil de identificar y estará ubicado en áreas de buena iluminación
		Baja densidad a cada 150 m		Deja libre circulación sobre banquetas
		Zonas comerciales a cada 30 m		Está sujeto a un soporte, muro o piso.

Fuente: Elaboración propia con base en el capítulo IX del tomo I del Manual de Normas y Reglas de Vialidad, Dispositivos de Tránsito y Mobiliario Urbano de la SEDESOL, (2012).

Cuadro 21. Criterios de instalación de basureros de poste, 2012

	Recomendaciones	Zonas habitacionales	Localización	Observaciones
Basurero de poste	Deberá ser fácilmente identificable y estar ubicado en áreas con buena iluminación	Baja densidad uno cada 1,600 m ²	De acuerdo a intensidad y tipo de uso de suelo	Deberá ser integrado a otros elementos del mobiliario urbano, en particular con postes de alumbrado
	Se recomienda la instalación de unidades dobles en zonas de flujo intenso de peatones	Alta densidad uno cada 900 m ²	Deberá ser ubicado en áreas de circulación amplias (banquetas)	Deberá ser remetido respecto a la guarnición (30 cm mínimo).

Fuente: Elaboración propia con base en el capítulo IX del tomo I del Manual de Normas y Reglas de Vialidad, Dispositivos de Tránsito y Mobiliario Urbano de la SEDESOL, (2012).

- Parada de autobús: se debe evitar que obstruya la circulación en las zonas peatonales y estar siempre paralelo a la vía en un andén que permita una circulación peatonal por detrás de la parada de al menos 1.40 metros, el

andén mínimo recomendado para su localización es de un ancho de 3.90 metros.

Cuadro 22. Ubicación de parada de autobús con cubierta en m, 2012

Tipo de vía	Uso de suelo				
	Habitacional		Comercio y servicios	Industrial	Recreativo
	Baja densidad	Alta densidad			
Autopista urbana	800 m	400 m	400 m	800 m	800 m
Artería o eje vial	400 m	400 m	200 m	400 m	400 m
Calle colectora	400 m	400 m	200 m	400 m	400 m

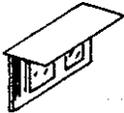
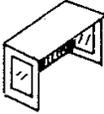
Fuente: Elaboración propia con base en el capítulo IX del tomo I del Manual de Normas y Reglas de Vialidad, Dispositivos de Tránsito y Mobiliario Urbano de la SEDESOL, (2012).

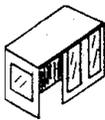
Cuadro 23. Ubicación de paradas de autobús en m respecto a otros elementos, 2012

Distancia mínima de ubicación de buzones respecto a otros elementos (m)	
Soporte con luminaria	Mínimo a 2.40 m
Cabina telefónica	Mínimo a 22.60 o 32.40 m
Acceso a edificio	Mínimo a 3.60 m
Soporte con semáforo	Mínimo a 32.40 m
Basurero de columpio	Mínimo a 2.40 m
Protección peatonal	Mínimo a 2.40 o 4.80 m
Kioscos venta de varios	Mínimo a 4.80 o 2.40 m
Arbusto y árbol	Mínimo a 4.80 y 2.40 m
Banca de tres plazas	Mínimo a 4.80 m

Fuente: Elaboración propia con base en el capítulo IX del tomo I del Manual de Normas y Reglas de Vialidad, Dispositivos de Tránsito y Mobiliario Urbano de la SEDESOL, (2012).

Cuadro 24. Criterio de diseño de las paradas de autobús, 2012

Tipo	Croquis y materiales	Dimensiones			Bancas
		Ancho	Altura	Largo	
Abierta		2.50 m	2.50 m	3.50 m	Opcional
Semiabierta		2.50 m	2.30 m	4 m	Opcional

Cerrada		2.50 m	2.50 m	4 m	* Pared posterior * Pared lateral * Pared frontal
---------	---	--------	--------	-----	---

Fuente: Elaboración propia con base en el capítulo IX del tomo I del Manual de Normas y Reglas de Vialidad, Dispositivos de Tránsito y Mobiliario Urbano de la SEDESOL, (2012).

- Bancas: se debe ubicar las bancas en lugares sombreados o parcialmente soleados y en la cercanía de plantas, que brinden un descanso placentero, para una mejor proporción de estos elementos urbanos.

Cuadro 25. Criterio de diseño de bancas, 2012

Tipo	Perfil	Altura del asiento	Altura del respaldo	Inclinación del respaldo	Ancho del asiento	Largo del asiento	Permanencia en Hr según confort
Silla		43 cm	75 cm	115°	61 cm	45 cm	0.35 h
Silla		43 cm	75 cm	110°	62 cm	44 cm	0.35 h
Banca		45 cm	Sin respaldo	Sin respaldo	60 cm	90 cm	0.20 h
Banca		45 cm	73.5 cm	110°	65 cm	2.40 m	0.30 h
Banca		45 cm	72 cm	112°	65 cm	2.40 m	0.35 h
Banca		45 cm	74 cm	115°	65 cm	1.20 m	0.35 h

Fuente: Elaboración propia con base en el capítulo IX del tomo I del Manual de Normas y Reglas de Vialidad, Dispositivos de Tránsito y Mobiliario Urbano de la SEDESOL, (2012).

- Buzones: se ubicará de preferencia sobre las vías colectoras, y separado un mínimo de 30 m del elemento basurero, cuando se considere conveniente la instalación de este tipo de servicio, es recomendable un espaciamiento de 200 a 400 m.

Cuadro 26. Ubicación de buzones en m respecto a otros elementos, 2012

Distancia mínima de ubicación de buzones respecto a otros elementos (m)	
Soporte con luminaria	Se integra al soporte
Cabina telefónica	Se puede integrar a 30 m

Acceso a edificio	Mínimo a 1.20 m
Soporte con semáforo	Mínimo a 30 m
Parador con cubierta	Mínimo a 2.40 m
Basurero de columpio	Mínimo a 30 m
Protección peatonal	Su dotación depende de las características de la vía
Kioscos venta de varios	Mínimo a 2.40 m
Arbusto y árbol	Mínimo a 2.40 y 4.80 m
Bancas	Mínimo a 1.20 m

Fuente: Elaboración propia con base en el capítulo IX del tomo I del Manual de Normas y Reglas de Vialidad, Dispositivos de Tránsito y Mobiliario Urbano de la SEDESOL, (2012).

Cuadro 27. Criterios de instalación de buzones, 2012

	Recomendaciones	Zonas habitacionales	Localización	Observaciones
Buzón	Ubicación en zonas de buena iluminación	Separados de 200 a 400 m en zonas de alta densidad	Sobre vías colectoras	Separado 30 m del elemento basurero
	Fácilmente identificables	Se integrará a otros elementos del mobiliario urbano, en particular postes de alumbrado	Deberá estar remetido respecto a la guarnición de la banqueta 30 cm como mínimo	Deberá estar bien sellado para no permitir el acceso de lluvia y proteger su contenido
	Permitir el libre tránsito sobre la acera			

Fuente: Elaboración propia con base en el capítulo IX del tomo I del Manual de Normas y Reglas de Vialidad, Dispositivos de Tránsito y Mobiliario Urbano de la SEDESOL, (2012).

- Casetas telefónicas: es conveniente que la cabina o caseta tenga una forma tal que se ambiente al medio circundante, armonizando con los otros muebles urbanos, este tipo de mobiliario urbano, deberá tener dimensiones proporcionales a las medidas de los usuarios en altura, ancho y volúmenes.

Cuadro 28. Ubicación de casetas telefónicas en m, 2012

Tipo de vía	Uso de suelo				
	Habitacional		Comercio y servicios	Industrial	Recreativo
	Baja densidad	Alta densidad			
Autopista urbana	800 m	400 m	400 m	800 m	800 m

Artería o eje vial	400 m	400 m	200 m	400 m	400 m
Calle local	400 m	200 m	100 m	-	100 m
Calle peatonal	400 m	200 m	100 m	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en el capítulo IX del tomo I del Manual de Normas y Reglas de Vialidad, Dispositivos de Tránsito y Mobiliario Urbano de la SEDESOL, (2012).

Cuadro 29. Ubicación de casetas telefónicas en m respecto a otros elementos, 2012

Distancia mínima de ubicación de buzones respecto a otros elementos (m)	
Soporte con luminaria	Se integra al soporte
Cabina telefónica	Se puede integrar a 30 m
Acceso a edificio	Mínimo a 1.20 m
Soporte con semáforo	Mínimo a 30 m
Parador con cubierta	Mínimo a 32.40 o 22.60 m
Basurero de columpio	Mínimo a 30 m
Protección peatonal	Mínimo a 2.40 m
Kioscos venta de varios	Mínimo a 2.40 m
Arbusto y árbol	Mínimo a 2.80 y 7.80 m
Bancas	Mínimo a 2.40 m

Fuente: Elaboración propia con base en el capítulo IX del tomo I del Manual de Normas y Reglas de Vialidad, Dispositivos de Tránsito y Mobiliario Urbano de la SEDESOL, (2012).

- Mobiliario de ornato: estos elementos llaman la atención, constituyéndose en puntos focales del centro de una plaza o de otras zonas de reunión; creando una atmosfera agradable para la población.

Cuadro 30. Criterios de instalación en mobiliario de ornato, 2012

Tipo	Croquis	Dimensiones			Confort	Localización
		Base	Ancho	Altura		
Arriate con banca		variable	variable	Banca 45 cm	Cómodo hasta 30 min	En el eje central de un jardín
Fuentes		variable	variable	variable		En el eje central de un jardín
Estatuas o esculturas		variable	variable	variable		En las calles peatonales sin obstruir su paso

Fuente: Elaboración propia con base en el capítulo IX del tomo I del Manual de Normas y Reglas de Vialidad, Dispositivos de Tránsito y Mobiliario Urbano de la SEDESOL, (2012).

- Soportes: los soportes se fabrican principalmente de madera, acero y concreto y tienen medidas estándar que varían entre 4 y 12 metros de altura.

Cuadro 31. Criterios de instalación de soportes, 2012

Soportes	Postes
Madera	Mayor gasto de mantenimiento
Acero	Versátiles Adaptables a necesidades diversas Facilidad para su fabricación, transportación e instalación
Concreto	No requieren de base Su costo es inferior al metálico Mayor resistencia al impacto Mayor duración Menos gasto de mantenimiento
Medida estándar	4 y 12 m de altura

Fuente: Elaboración propia con base en el capítulo IX del tomo I del Manual de Normas y Reglas de Vialidad, Dispositivos de Tránsito y Mobiliario Urbano de la SEDESOL, (2012).

4.2. Propuesta

Una vez descritos estos criterios de instalación del mobiliario urbano, y como una idea general y un enfoque práctico para mejorar la propuesta de rediseño planteada, se recurre a la organización sin fines de lucro, Proyecto para Espacios Públicos (2007), por sus siglas en inglés PPS, dedicada a crear e innovar espacios públicos, mediante el análisis de la fabricación de lugares, pues, inspira a las personas a reinventar los espacios públicos como el corazón de cada comunidad, y mejora su conexión, haciendo de un sitio público un proceso colaborativo mediante el cual, más que promover un mejor diseño urbano, facilita patrones creativos de uso que definen un lugar y apoyan su evolución continua.

Por ello, que el fin de esta organización sea generar procesos encaminados a formar espacios públicos, adaptar lugares existentes o para planificar un nuevo sitio para todo tipo de personas que se sientan parte de un lugar; donde observar, escuchar y generar preguntas a las personas que viven, trabajan, se relajan y juegan, son los parámetros que sirven para entender las necesidades, aspiraciones y modelado de un lugar (PPS, 2017), tal y como se identificó en el diagnóstico del documento.

Con esta información, la propuesta del rediseño del mobiliario urbano, se puede reinventar, mediante la intervención de los diferentes actores (Ayuntamiento, habitantes y organismos especializados), en un espacio donde toda la población, desde niños hasta adultos mayores, disfruten la funcionalidad de un sitio y sus elementos urbanos, y si es necesario, expertos, consultores y socios adicionales, ayuden a abordar los desafíos específicos pertinentes, especialmente para la operación eficaz del desarrollo de estos objetos urbanos.

Retomando las ideas de los principios que plantea la SEDESOL (2012) y algunas de la PPS (2017), mencionados anteriormente, se pretende formular una propuesta integral de instauración del mobiliario urbano en el centro histórico de Toluca, tal como se enlista en los objetivos que a continuación se presentan.

1. Demarcar el mobiliario urbano a los objetos estrictamente necesarios por zonas, para el uso y disfrute correcto por parte de los habitantes y transeúntes del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca.
2. Equiparar el aspecto, los colores y materiales de los nuevos elementos urbanos conforme la funcionalidad e integración de espacios públicos en el Centro Histórico de Toluca.
3. Instaurar un mobiliario urbano con orden formal, regular y preciso para que deje de ser un objeto aislado, sin calidad y sin adaptabilidad según las actividades realizadas en el Centro Histórico de referencia.

El estudio de los motivos de la propuesta, es que, al proyectar el rediseño del mobiliario urbano en el Centro Histórico de Toluca, se plantean ofrecer elementos urbanos que no solo se adapten a las necesidades que demandan sus usuarios, sino que también genere una atención y atracción turística de todos los sectores que se involucran en este espacio público, basados en los criterios de emplazamiento que plantea la SEDESOL desde el año 2012.

Asimismo, ofrecer a la población un caso de éxito del mobiliario urbano con una estética y condiciones óptimas de utilización, es como se tendrá en cuenta todos los aspectos o factores de diseño, ejecución y control administrativo que influyan adecuadamente en su proyección, tales como:

Aspecto a considerar	Descripción
Proveedores	Se establecen de acuerdo los requerimientos de diseño e incorporación de nuevos elementos urbanos.
Costos	Se considera un presupuesto base de licitación, que se adecue a los lineamientos específicos marcados por las instituciones públicas.
Mantenimiento	El mantenimiento estará dado por todas aquellas fallas o alteraciones que sufra el mobiliario, dándole mayor durabilidad y estabilidad de su utilización.
Uso	El uso estará determinado de acuerdo a las actividades que se desarrollen en los diferentes jardines, plazas y calles que conforman el centro histórico.
Diseño	Este aspecto estará definido según la coherencia estética de los elementos urbanos que sean instalados conforme las características culturales, sociales y urbanas del centro histórico de Toluca.

Fuente: Elaboración propia.

Por tal motivo, que, el proceso para generar un mobiliario urbano, que dé respuesta a las determinadas actividades desarrolladas por la población en este espacio público, así como una coherencia estética, este dada por aspectos funcionales, formales, espaciales y constructivos, todos estos basados en datos de Mora (2016).

Donde el aspecto de la funcionalidad, depende de lo que se pretende realizar, como, determinar la zonificación del área a intervenir, para su correcto desarrollo y distribución de las circulaciones correspondientes, bajo la premisa del diseño; mientras que el aspecto de la formalidad, depende de ¿cómo se va a realizar esta propuesta?, pues, lograr conseguir un grupo de diseño representativo, dependerá de las formas, rasgos, morfología y atractivos del mobiliario urbano.

El aspecto espacial, por su parte, dependerá de la premisa, ¿para qué se va a realizar?, pues, satisfacer cada una de las necesidades que demanda la población

de todos los rangos de edad en las distintas zonas de esparcimiento, será como se proponga un mobiliario urbano que sea armónico, cómodo y estéticamente coherente a las actividades y representaciones sociales y urbanas; y finalmente el aspecto constructivo, depende de la ejecución, donde la implementación de materiales, acabados, fabricación, entre otras, será como se adecue esta propuesta de rediseño.

Tal cual se observa, todos los planteamientos de esta propuesta están encaminados a brindar una solución al confort que necesita la población de todos los rangos de edad, para determinar el uso, diseño y ocupación del mobiliario urbano, que como se mencionó en el diagnóstico, los niños, jóvenes, adultos, personas mayores, y personas discapacitadas, son los que juegan, conviven, trabajan y se relajan en este espacio, generando un segmento de población que busca mayor comodidad, preferencias en el diseño, relajación y coherencia estética y convivencia a través de un atractivo visual de la imagen urbana.

Por lo que, derivado de este análisis, se presenten algunos lineamientos estratégicos basados en los objetivos planteados de esta propuesta de rediseño, y de los cuales se propone lo que a continuación se menciona:

Objetivo 1: Demarcación

Demarcar el mobiliario urbano a los objetos estrictamente necesarios por zonas, para el uso y disfrute correcto por parte de los habitantes y transeúntes del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca.

Estrategia 1.

Estructuración total del mobiliario urbano y su utilización en los diferentes espacios de acuerdo a la dinámica del centro histórico de Toluca.

Líneas de acción

- LA1. Integración y análisis de los elementos urbanos más utilizados por los habitantes y transeúntes.

- LA2. Identificación de elementos útiles que se adapten a las necesidades y actividades de sus usuarios en las calles, plazas o jardines.
- LA3. Construcción de ideas para identificar causas y consecuencias de limitación de elementos.

Objetivo 2: Agrupación

Equiparar el aspecto, los colores y materiales de los nuevos elementos urbanos conforme la funcionalidad e integración de espacios públicos en el Centro Histórico de Toluca.

Estrategia 2.

Investigación y levantamiento de campo donde se identifique el diseño y las adecuaciones que genere congruencia con el espacio público de estudio.

Líneas de acción

- LA4. Regulación en las formas de instaurar nuevos elementos urbanos conforme los principios que demarca la norma de equipamiento urbano.
- LA5. Creación de talleres de información para el cuidado del mobiliario urbano ante el deterioro físico y antropogénico.
- LA6. Renovación de espacios donde del mobiliario urbano binde mayor cobertura, seguridad y confort.

Objetivo 3. Instauración

Instaurar un mobiliario urbano con orden formal, regular y preciso para que deje de ser un objeto aislado, deplorable o en su caso carente conforme las actividades realizadas en el centro histórico de referencia.

Estrategia 3.

Construcción de la incorporación del mobiliario urbano que sea eficiente y atractivo para los diferentes actores gubernamentales dedicados al rediseño de espacios.

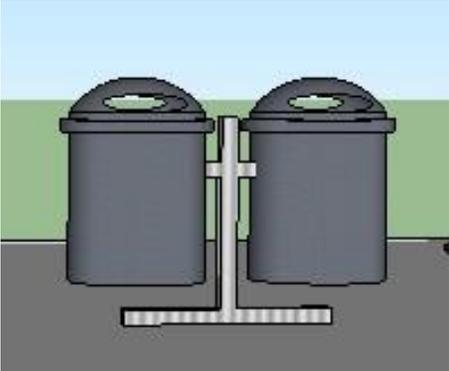
Líneas de acción

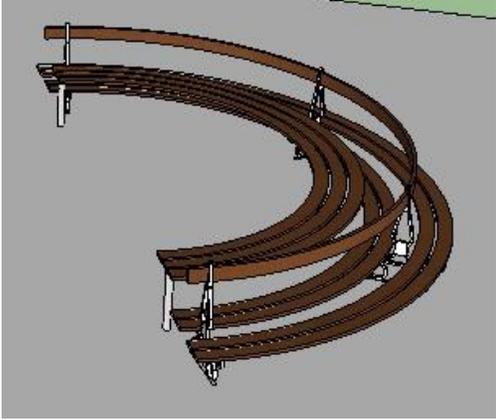
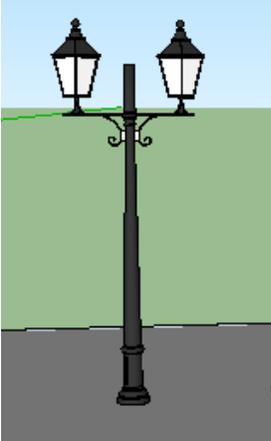
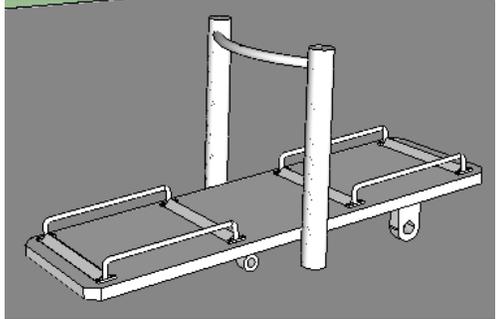
- LA7. Fortalecimiento y colaboración de los sectores público, privado y social en materia de rediseño de elementos urbanos.
- LA8. Gestión e inversión de tecnologías innovadoras en el diseño y emplazamiento de elementos urbanos multimodales.
- LA9. Evaluación de los ejes de la propuesta de rediseño en materia de diseño y utilidad del mobiliario urbano.

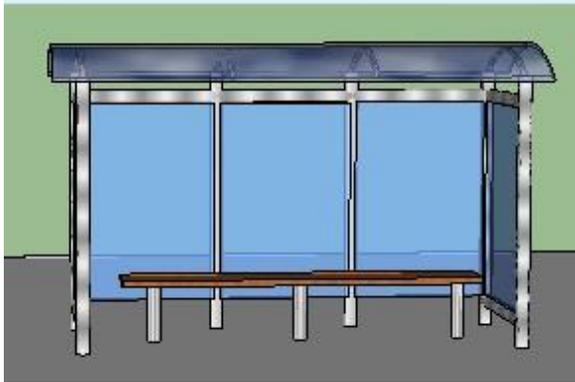
Una vez planteados estos lineamientos, y debido al interés demostrado en el proceso de formulación de una propuesta que determine el verdadero uso del mobiliario urbano en un espacio público, es como se pretende planificar un proyecto factible que brinde el funcionamiento y desarrollo que se desea, bajo un esquema de desarrollo que incluya en su dinámica a todos los transeúntes y visitantes, sin importar sus capacidades físicas en el desenvolvimiento y ocupación de estos elementos.

Bajo este escenario, se presenta un catálogo de opciones para el rediseño del mobiliario urbano a instalarse en las diferentes calles, plazas o jardines que conforman los espacios públicos del centro histórico de la ciudad de Toluca, con el objetivo de retomar la formalidad para diseñar espacios inclusivos, seguros, resilientes y sustentables con objetos urbanos funcionales, según la condición física de cada lugar.

Panorama de mobiliario urbano propuesto para el CH de Toluca, 2020

 El diagrama muestra un contenedor urbano de metal con una estructura central que sostiene dos botes de basura de color gris oscuro. Los botes tienen tapas con un orificio central. El contenedor está montado sobre una base plana y se encuentra en un espacio exterior con un fondo que muestra un cielo azul y una zona verde.	<p>Medidas:</p> <p>Largo 0.75 m</p> <p>Ancho 0.35 m</p> <p>Alto 1.20 m</p> <p>Capacidad: 29 L cada bote</p> <p>Material: Metal</p>
--	--

	<p>Medidas:</p> <p>Largo 2.30 m</p> <p>Ancho 65 cm</p> <p>Alto 45 cm</p> <p>Diámetro 70 cm</p> <p>Capacidad. 15 personas</p> <p>Material: metal y madera</p>
	<p>Medidas:</p> <p>Alto 4.75 m</p> <p>Diámetro 65.5 cm</p> <p>Material: acero y pintura negra</p>
	<p>Medidas:</p> <p>Largo 1.00 m</p> <p>Ancho 90 cm</p> <p>Alto 0.70 cm</p> <p>Ancho asiento 60 cm</p> <p>Capacidad: 2 personas</p> <p>Columpio de tipo recreativo para personas con capacidades diferentes</p>



Medidas:

Largo 3.85 m

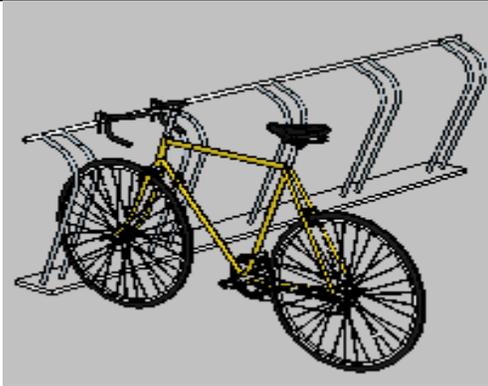
Ancho 2.50 m

Alto 2.30 m

Ancho asiento 0.40 m

Capacidad: 6 personas

Material: policarbonato y vinil



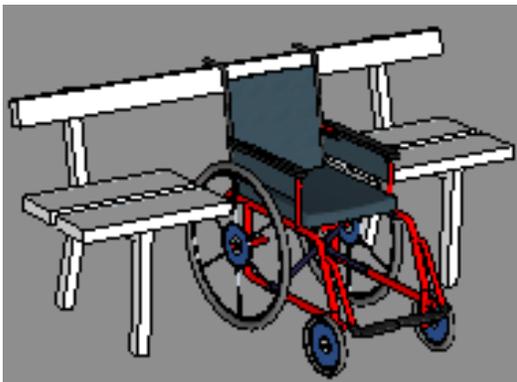
Medidas:

Largo 90 cm

Ancho 60 cm

Alto 75 cm

Capacidad: 6 bicicletas



Medidas:

Largo 90 cm

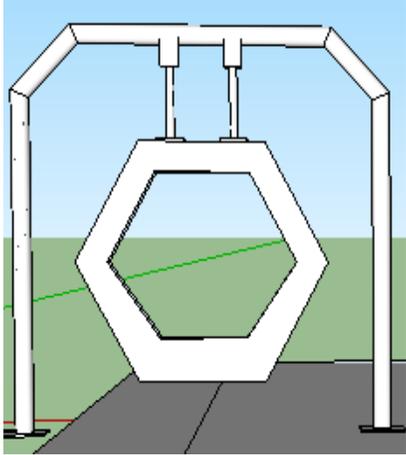
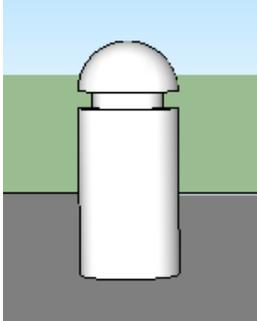
Ancho 60 cm

Alto 45 cm

Capacidad: 3 personas

Material: metal y plastimadera

Incluye espacio para persona discapacitada

 <p data-bbox="349 646 711 667">Fuente: https://www.productosiumbo.com/catalogo/</p>	<p data-bbox="841 191 1268 222">Medidas: 1.45 x 0.30 x 1.45 m</p> <p data-bbox="841 254 1170 285">Capacidad: 6 personas</p> <p data-bbox="841 317 1349 390">Material: Fibra de vidrio traslucida, sensor y estructura metálica</p> <p data-bbox="841 422 1089 453">Voltaje: 12 voltios</p> <p data-bbox="841 485 1268 516">Consumo energético: 60 watts</p> <p data-bbox="841 548 1377 579">Área mínima requerida: 2.20 x 2.00 m</p> <p data-bbox="841 611 1386 705">Mecedora con iluminación que al detectar movimiento las luces cambian de colores</p>
	<p data-bbox="841 745 971 777">Medidas:</p> <p data-bbox="841 808 1073 840">Diámetro 0.10 m</p> <p data-bbox="841 871 1008 903">Alto 1.00 m</p> <p data-bbox="841 934 1122 966">Material: compuesto</p> <p data-bbox="841 997 1377 1029">Bolardos con protección antivandálica</p>

Fuente: *Elaboración propia con base en SketchUp,*

Por lo que, la guía para la implementación de este tipo de mobiliario urbano, garantiza una concentración permanente de elementos funcionales que atiendan la gran variedad de actividades que se desarrollan en el centro histórico de Toluca, con el motivo de demostrar que estos objetos son los necesarios para cumplir la función principal del usuario, que es el confort y la permanencia.

Bajo este marco, para los infantes el mobiliario urbano propuesto en áreas de juego y recreación, será el de tipo recreativo con la instalación y apertura de módulos que estimulen el desarrollo psicológico, físico y la interacción social en los niños, estos objetos serán propuestos principalmente en espacios donde puedan desarrollarse estas actividades, y al mismo tiempo se propone la instalación de bancas tipo lucendi, para que se genere un cuidado e interacción temprana de los mismos mediante la adaptabilidad de estos; los jardines y plazas del centro histórico, como

la Alameda Central y el parque Simón Bolívar serán los espacios que se propongan para la implementación de estos objetos.

Mientras que, para los jóvenes y adultos mayores que trabajan, estudian o van de compras, según lo identificado en el diagnóstico, los elementos que se desean implementar y direccionar a la optimización es bajo los esquemas de diseño específicos de utilidad y atracción visual, por ejemplo con las bancas a ubicarse principalmente en calles como: la Av. Juárez, la Av. Morelos, Av. Independencia; mientras que el objeto urbano de tipo hexágono lucendi o algunas bancas circulares con mesa a ser ubicadas principalmente en el andador constitución como forma de ser más útiles a las actividades de este sector de la población.

Por otra parte, para las con capacidades diferentes incluidas las infantas, que visitan de forma cultural y de convivencia el sitio, las bancas inclusivas, el señalamiento con identificación de sonido y los bolardos como protección en su transitar de las calles que conforman el centro histórico, serán algunos elementos de cuidado y convivencia que se propongan con el fin de brindarle inclusión, accesibilidad y la oportunidad de desenvolverse sin barreras a este rango de la población, ubicando este tipo de mobiliario urbano en calles principales como Av. Hidalgo, Av. Quintana Roo., la Av. Lerdo de Tejada, jardines y plazas como la Alameda Central y la plaza González Arratia.

Es importante mencionar que, este rango de la población debe sentirse especialmente atraído e identificado con el espacio público, pues darle un sentido de pertenencia a este sector de la población, haría de este lugar un centro que se adapta no solo a las necesidades que demanda la población, sino que además se adapta a las capacidades de los transeúntes y visitantes.

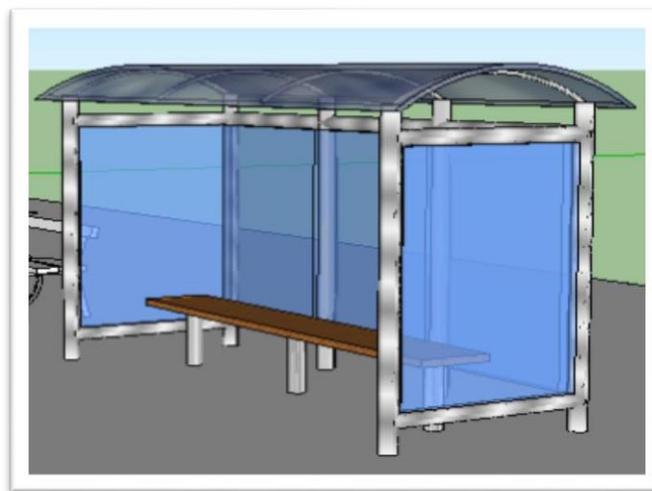
Asimismo, se busca generar que los demás elementos que se pretenden instalar cumplan funciones específicas de utilidad, y que se adecuen a las atracciones que demandan sus usuarios, tal y como se describe en el diagnóstico, donde elementos como los bolardos, macetones, casetas telefónicas, señalamiento, mobiliario de ornato, paradas de autobús, y el mobiliario urbano de servicio, cumplan con las

especificaciones necesarias en el diseño de su estructura y estas puedan ser utilizadas por la población con optimismo y eficacia.

Que, para el caso último, el mobiliario urbano de servicio, es otro elemento que no ha sido implementado con eficiencia en el uso óptimo de los transeúntes y visitantes de este sitio; en general, de acuerdo al trabajo en campo realizado, este objeto es el que menos elementos tiene dentro de esta delegación, por lo cual, se pretende proponer la implementación correcta de botes de basura en espacios concurridos como la Av. Hidalgo, Av. Independencia, Av. Lerdo de Tejada, Av. Juárez, Gómez Farías, Instituto Literario, Andador Constitución, Alameda Central, entre otros espacios.

Por último, para los sitios de abordaje de transporte público, se pretenden proponer objetos que se adapten para todos los habitantes y visitantes del sitio, pues al ser el transporte público urbano el medio por el cual más gente visita y transita las calles y espacios del centro histórico de Toluca, es como se propone generar elementos que respondan a esta demanda, y se le dé un uso específico no solo por las características sociales y urbanas, sino también por las físicas del lugar de estudio, por ejemplo, el clima.

Imagen 12. Prospectiva de diseño de las paradas de autobús



Fuente: Elaboración propia en base al programa SketchUp.

Con base en lo anterior, se presentan las imágenes con algunos de los elementos urbanos propuestos para su previsualización y como objetivo general para mejora de espacios públicos como calles, plazas o parques inmersos en el Centro Histórico de la Ciudad de Toluca.

Imagen 13. Propuesta de mobiliario urbano en andador constitución del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 14. Proyección de mobiliario urbano en Av. Lerdo de Tejada, Centro Histórico de la Ciudad de Toluca



Fuente: Elaboración propia.

Derivado de este análisis, se presenta un presupuesto base de algunos elementos urbanos, y de los cuales, se visualizan algunas ideas de inversión para la generación de elementos que podrían cambiar la convivencia del lugar de estudio (véase cuadro No. 32).

Cuadro 32. Presupuesto del mobiliario urbano propuesto, 2020

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
Contenedores dobles	Pza	40	\$6,450.00	\$258,000.00
Banca circular ornamental	Pza	10	\$20,600.00	\$206,000.00

Luminaria histórica brazo doble	Pza	30	\$7,000.00	\$210,000.00
Columpio inclusivo	Pza	4	\$10,360.00	\$41,440.00
Parada de autobús semiabierta	pza	15	\$29,000.00	\$435,000.00
Aparca bici	pza	10	\$4,000.00	\$40,000.00
Silla inclusiva	Pza	10	\$9,660.00	\$96,660.00
Luminaria hexagonal lucendi (Jumbo)	pza	10	\$12,990.00	129,900.00
Bolardo	Pza	50	\$970.00	97,000.00
			subtotal	\$1,514,000.00
			IVA	\$242,240.00
			Total	\$1,756,240.00
Importe con letra: un millón setecientos cincuenta y seis mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.				

Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo con esta idea, se presenta un aproximado de un presupuesto, que nos muestra la accesibilidad que se tiene de poder implementar un proyecto de tal magnitud, con objetos urbanos innovadores, con diseños únicos antivandálicos, armado completo en el espacio público destino, las garantías necesarias contra defectos estructurales o de fabricación en metales, plástico rotomoldeado o en pintura, o daños por fabricación.

Finalmente, para el seguimiento, del rediseño del mobiliario urbano, se hará una evaluación a la propuesta mediante los resultados que esta arroje en la calidad que se utilicen estos elementos urbanos, con el fin de que todos los cambios presentados durante y después de la implementación de esta iniciativa sea significativa y positiva para toda la población que haga uso de los mismos, dicha población debe sentirse relajada, identificada y simpatizada con su entorno físico y visual.

Los resultados se obtendrán de manera estadística y física, al realizar el levantamiento de campo necesario sobre las ventajas que ha creado la

implementación de esta propuesta, así como interactuar directamente con los usuarios y aplicar encuestas de satisfacción en la ocupación de estos elementos dentro del espacio del centro histórico de Toluca, pues, permitirá de esta forma, asegurar la veracidad de los resultados y generar una evaluación que permita seguir mejorando el entorno urbano a los nuevos requerimientos antropogénicos.

Dicha evaluación permitirá llevar a cabo indicadores que construyan la expresión construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporcionan un medio sencillo y fiable para medir logros, cumplimiento de objetivos y metas establecidas, pues reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados es como se les atribuye una función valorativa, la cual lleva adjunto un juicio de valor el cual permitirá conocer si se están logrando o no cada uno de los objetivos establecidos, dichos indicadores medirán la eficiencia, competitividad, funcionalidad, diseño y coherencia con todas las actividades desarrolladas.

4.3. Conclusiones

Conocer y describir cada uno de los criterios de instalación del mobiliario urbano en espacios públicos, determinados por la norma mexicana de la SEDESOL, permite adecuar una propuesta factible de utilización y beneficio para los diferentes usuarios que transitan y viven en el centro histórico de la ciudad de Toluca, por ello, que, la importancia de rediseñar estos objetos, sea con el fin de generar el atractivo visual y la ocupación social que requiere este espacio público históricamente construido.

El compromiso de esta propuesta, es proveer al centro histórico de la ciudad de Toluca, con objetos urbanos inclusivos, atractivos, igualitarios, diferenciadores, utilitarios y benéficos para los diferentes usuarios que transitan o viven en este sitio, por ello, es importante proyectar un rediseño factible del mobiliario urbano adaptado a las normas de diseño para la recuperación integral de este lugar.

Asimismo, el diseño planteado en la propuesta de la investigación se esboza a la vanguardia internacional y se ajusta a la dinámica mexicana en la instauración de estos elementos urbanos funcionales y con criterios propios del sitio, y es así, como

la propuesta del rediseño está encaminada a generar mejores espacios, atendiendo las necesidades propias del colectivo y la ornamentación urbana.

Para la elaboración de esta propuesta, fue necesaria la aportación de un análisis metodológico en cuestiones del derecho a la ciudad y la incursión del mobiliario urbano en un espacio público, pues se identificó que cada ciudadano tiene el derecho a la monumentalidad y a la belleza estética, que son dos vertientes que juegan un papel importante para un diseño integral del mobiliario urbano.

Esta propuesta también está planteada por objetivos y estrategias que brindan las pautas para el desarrollo óptimo del rediseño del mobiliario urbano, algunas de las acciones están sustentadas o encaminadas a lograr cambios en la estructura urbana del centro histórico de la ciudad de Toluca, con elementos urbanos funcionales y que brinden la ocupación social y ornamentación urbana que se requiere para la recuperación integral de este espacio público.

Otro aspecto importante a destacar, es que, en México, la promoción de la recuperación de un espacio como el derecho de todo un colectivo a participar en su recuperación y mejora, se encuentra en rezago, pues los diferentes actores que intervienen en su transformación dejan de lado aspectos relevantes que servirían para normar y regular proyectos de cambio urbano, lo que genera un problema en cuestiones de utilidad y mantenimiento del mobiliario urbano.

Entonces, que, la formulación de esta propuesta aporte diversos recursos aplicados, que cambiaran el contexto del centro histórico de la ciudad de Toluca, lo anterior justificado bajo el diagnóstico realizado en el sitio, ya que, fue posible identificar que el mobiliario urbano en particular, genera una problemática potencial en el lugar de estudio, lo que en conjunto recae en la necesidad de un correcto plan de acción que revitalice y de identidad al centro histórico de referencia.

Es importante agregar que la propuesta del rediseño pretende implementar un mobiliario urbano accesible, igualitario e inclusivo para todo tipo de población, desde niños de 8 años hasta personas adultas con más de 80 años, sin importar sus limitaciones o capacidades, pues su diseño y ubicación responderá a la movilidad e

identidad comunitaria que se requiere para que el centro histórico de referencia contemple objetos urbanos atractivos, funcionales y utilitarios para toda persona que transita o viva en este lugar.

Asimismo, mencionar que, el centro histórico de la ciudad de Toluca presenta un alto índice de visitas por día según encuestas aplicadas a transeúntes y visitantes del sitio identificadas en el diagnóstico; por lo que, el impacto del rediseño de estos objetos urbanos que se pretende realizar, vaya más allá de un proyecto de imagen urbana, es decir, que permita conectar dos factores importantes en el funcionamiento de un espacio público, que es la dinámica social y la urbana.

Entonces, generar una oferta de objetos urbanos funcionales, inclusivos y accesibles para la población y sus diferentes actividades de recreación y convivencia, es como se incentivara a generar un mayor cuidado del mismo bajo la gestión del espacio público y la adecuación de estos elementos, destinados básicamente a mejorar la calidad de vida del ciudadano, y en gran medida a la generación de la coherencia estética que se requiere para que este sitio en la actualidad, proponiendo un centro histórico con atractivo turístico y altamente llamativo para el visitante.

En síntesis, la propuesta integral del rediseño del mobiliario urbano en el centro histórico de la ciudad de Toluca, considera la orientación que tienen la licenciatura en planeación territorial para diseñar y formular propuestas orientadas a proveer beneficios a largo plazo para el buen funcionamiento y dinámica de ocupación social y estética urbana de un espacio público de una ciudad, pues, visto desde esta perspectiva, la gestión y planificación que se requieren para que un proyecto sea funcional, debe permitir a las instancias gubernamentales y privadas gestionar los recursos necesarios para su implementación.

Finalmente, la aportación que tiene esta propuesta, pretende radicar en la inclusión de nuevos enfoques de diseño urbano, basados en las formas de gestionar el territorio y en específico el mobiliario urbano, con en el derecho a la ciudad como antecedente, y los principios que este determina, como aspectos a los que todo ciudadano tiene derecho de realizar, por lo que, contar con objetos urbanos

funcionales y accesibles en un espacio público importante como lo es el centro histórico de la ciudad de Toluca, facilita la realización de las diferentes actividades populares y acciones urbanas a las nuevas formas de planificar el territorio.



CAPÍTULO 5.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones

El presente y último capítulo, tiene como propósito describir las conclusiones generales, los hallazgos obtenidos durante el proceso de la investigación y las recomendaciones generales para el buen funcionamiento del mobiliario urbano a proyectar en el centro histórico de la ciudad de Toluca, con el fin de mejorar las formas de gestión y planificación urbana en el emplazamiento de estos objetos en el espacio público.

Este capítulo, se encuentra integrado en dos partes, la primera describe las conclusiones generales que definieron la propuesta de rediseño, así como el conocimiento de cada uno de los apartados descritos y analizados y los hallazgos de estos para poder cimentar la propuesta de rediseño del mobiliario urbano y brindar un objetivo común, que es la incursión de elementos urbanos accesibles, incluyentes, estéticos y funcionales al servir de todo un colectivo.

Mientras que, la segunda parte de este capítulo, contiene todas las recomendaciones necesarias para el cuidado y uso correcto del mobiliario urbano en las actividades de los diferentes sectores de la población, la descripción de todas las acciones de mantenimiento de estos objetos para que sean funcionales y mejorados, al igual que, la propuesta de generación de un órgano ejecutivo de diferentes actores de todos los ámbitos, diseñado para fortalecer la tarea en el cuidado y gestión de las diferentes transformaciones al centro histórico de la ciudad de Toluca, incluyendo la del mobiliario urbano.

Es importante mencionar que la revisión de este capítulo, está encaminada a fortalecer la tarea del planificador territorial para generar los diferentes procesos de gestión y planificación urbana adecuados en el reto cotidiano de cambio a un espacio público, para que este sea atractivamente visual y turístico, y se proyecte el derecho a la accesibilidad, belleza, adaptabilidad, inclusión, igualdad, movilidad que se requiere para la mejora continua.

5.1. Conclusiones

El contenido de este trabajo de investigación, fue de utilidad para conocer de forma detallada y precisa el desarrollo que tiene el mobiliario urbano al ser instalado en un entorno público de la ciudad, que, sin duda, desde la antigüedad, ha formado parte de la estructura y conformación de lugares destinados al disfrute y la convivencia social, además de ser un elemento que brinda la oportunidad de tener una mejor perspectiva de un lugar por su utilidad y servicios que oferta.

El mobiliario urbano, entonces, surge desde la antigüedad en la ciudad de Roma, aunque su función no era reconocida en su totalidad; poco después, debido a la renovación urbana que se estaba llevando a cabo por G. Haussmann, en la ciudad de Paris, producto de la revolución industrial, el mobiliario urbano se volvería un tema central de incorporación en espacios públicos, como forma de crear lugares con identidad y belleza estética, por lo que arquitectos como Alphand y Davioud, serían los encargados de crear espacios de convivencia, como parques y plazas, mientras que el segundo diseñaría todos los elementos urbanos necesarios con los que se adaptarían a la imagen urbana del sitio.

Siendo la ciudad de Paris, el modelo de representación y cambio de su estructura urbana, otras ciudades europeas, como España, generarían los mismos elementos con el fin de atender las actividades de convivencia de sus habitantes de esa época, y así América Latina, en específico la ciudad de México, el mobiliario urbano sería implementado como una forma de modernizar sus espacios públicos con elementos como: bancas, botes de basura, alumbrado público, casetas telefónicas, esculturas y monumentos, aunque de una forma aislada y sin presencia estética.

Por lo anterior, que la investigación tenga a bien analizar el mobiliario urbano inmerso en una ciudad latina, como lo es la ciudad de Toluca, y en específico en su centro histórico, con el objetivo principal de analizar las formas de diseño y emplazamiento de estos objetos urbanos bajo criterios específicos que brinden la mejora visual y el adecuado funcionamiento de su utilidad para el colectivo.

Bajo este contexto, es importante mencionar que, aspectos como el urbanismo, algunas corrientes urbanísticas, la planeación urbana y la creación de espacios públicos, en sí, fueron conceptos que brindaron las pautas para entender la conformación del mobiliario urbano en ciudades, y la forma de gestionarlos bajo criterios de formalidad, estructura, monumentalidad, tipos y elementos en un espacio público por excelencia, como lo es el centro histórico, debido a sus acepciones culturales, históricas, sociales y urbanas inmersas en un solo sitio.

Asimismo, comentar de la renovación y rehabilitación de espacios públicos en ciudades de talla internacional y nacional, como lo es el caso de París en Francia y la Ciudad de México, pues derivado de su determinación por transformar sus entornos, en específico sus centros históricos, es como se visualizó la manera de entender que el mobiliario urbano debe cumplir con las características necesarias de adaptabilidad que genera la estética urbana históricamente construida de un lugar, pero de la misma forma se adapte a las actividades y usos que le generen un potencial de utilidad en un sitio que se determina por el desarrollo de cierta actividad, ya sea turística, cultural, centro de negocios, entre otras.

Con respecto a la caracterización y diagnóstico del centro histórico de la Ciudad de Toluca, el análisis de aspectos sociales, económicos, culturales y urbanos, nos brinda las pautas necesarias para entender la dinámica y el funcionamiento con el que se deben implementar estos objetos urbanos en un espacio público importante, y que sean funcionales y atractivos para su uso público, bajo los criterios de diseño necesarios y establecidos.

Explicando lo anterior, para el análisis social, por ejemplo, los rangos de edad inmersos en este espacio, son indicadores de como deberá implementarse un mobiliario urbano funcional, que, estará destinado en su mayoría a un rango de edad específico, mientras que la parte económica del centro histórico de referencia, muestra las características de afluencia turística, las compras y la convivencia en lugares comerciales, generando un flujo importante de peatones que sin duda requerirá de ocupar algún objeto urbano, como las bancas para descansar.

En cuanto al aspecto cultural, la importancia recae en que el mobiliario urbano deberá adaptarse e incorporarse al lugar sin que se llegue a la destrucción de la ornamentación establecida en el sitio; finalmente el aspecto urbano, describe las características municipales del centro histórico, y mediante las cuales deberá establecerse el mobiliario urbano, por su importancia estructural y de imagen urbana históricamente construida, siendo este, un aspecto de atractivo visual para los visitantes.

De estas evidencias, la conformación del diagnóstico del mobiliario urbano, se generó mediante el análisis y descripción de estos apartados y algunas investigaciones de tránsito peatonal desde los antecedentes en el año 2009, y más actual del 2017, y es de esta manera, como se identifica que, el mobiliario urbano debería ser el óptimo y contar con las características necesarias de diseño para poder cubrir con las afluencias peatonales de todo un colectivo y la estética del lugar.

Estas razones, por la visita de trabajo en campo realizada, cuyos resultados arrojan que la mayor parte del mobiliario urbano presenta deterioro en su estructura física, su ubicación no es la correcta, hacen falta elementos en calles y parques, no tienen un modelo de coherencia estética con la imagen del sitio o simplemente no cumple con los requerimientos necesarios para el buen funcionamiento y la ocupación que se requiere de estos, incluso para personas con capacidades diferentes.

El estudio de estos parámetros, aportan a la investigación desarrollada, elementos importantes que ayudan a identificar una problemática que se presenta en un espacio público importante de una ciudad, y hablar de una ciudad, es hablar de la vinculación con la planeación territorial, y de cómo esta disciplina puede ser un medio crucial para entender la importancia que genera el mobiliario urbano, al volverse funcional, utilitario, dinámico y atractivo para la imagen visual y el uso que le da la sociedad.

Hablar ampliamente de esta aportación, es darle un valor simbólico al mobiliario urbano del centro histórico de la ciudad de Toluca, pues sin duda, este sitio cuenta con las características y ventajas competitivas necesarias para brindarle al

ciudadano un espacio con objetos urbanos diferenciadores, funcionales y atractivos para la estadía y convivencia de quien visita el lugar, y de igual forma se generen las competencias necesarias para llegar a convertir este sitio en un verdadero centro de dinamismo y utilidad que puedan generar los elementos urbanos que se incorporan en espacio urbano, bajo los criterios necesarios de instauración que determina la Secretaria de Desarrollo Social, SEDESOL.

Y es que, bajo el análisis y descripción de estos principios de instauración del mobiliario urbano, que establece la Secretaria de Desarrollo Social en 2012, es como se da respuesta a la pregunta de investigación e hipótesis planteada, a través de la descripción de todos los criterios normativos que se proponen para adecuar objetos urbanos con características específicas de fabricación e implementación en un espacio público, y de esta forma brindarle al colectivo una mejora en la estética visual del lugar y la ocupación social necesaria.

Debe señalarse, que, estos criterios brindan las pautas específicas de creación del mobiliario urbano, y hacen posible su funcionalidad, además de brindar las ventajas que se requieren en un espacio de convivencia, como lo es el centro histórico de Toluca; por lo que, cuestiones como medidas, funcionalidad, densidades, perfiles, cantidades, ubicación y emplazamiento describan los parámetros necesarios para el buen funcionamiento y ocupación social, así como la mejoría de la imagen visual.

Visto de esta forma, bajo los principales criterios de diseño, ubicación y emplazamiento como base para determinar una propuesta de rediseño del mobiliario urbano con elementos de calidad y funcionalidad, en la delegación del centro histórico de la ciudad de Toluca, es como las acciones a desarrollarse, se presenten conforme el diagnóstico descrito, donde unificar estos elementos, limitarlos o en su caso renovarlos, será la tarea primordial para generar lugares de confort, espacios con identidad y entornos de largas estadías y disfrute del tiempo libre, bajo un esquema de desarrollo que incluya en su dinámica a todos los transeúntes y visitantes, sin importar sus capacidades físicas en el desenvolvimiento y ocupación de estos elementos.

Bajo este análisis, es importante aclarar, que, la solución que se pretende adecuar a la problemática descrita en el diagnóstico del mobiliario urbano, fuera a través de la implementación de elementos desarrollados en la plataforma de modelado 3D o renders, con el objetivo de previsualizar de manera detallada la propuesta que se desea plantear, y genere las expectativas necesarias en la solución a una problemática, donde, el objetivo de brindar al público las ventajas y atributos diferenciadores de estos elementos en el funcionamiento de las diversas actividades, sea un motivo, para proyectar el mejoramiento visual del centro histórico de Toluca, al igual que, el funcionamiento y ocupación social.

El análisis y desarrollo de cada uno de los perfiles elaborados en la investigación, a manera de conclusión, brindan la oportunidad para los planificadores territoriales y su disciplina, a proyectar resultados eficientes y de calidad en la mejora del territorio y su dinámica con la sociedad, bajo un esquema de trabajo en equipo, pues, sin duda la ardua elaboración de cada apartado, genera papeles fundamentales en estudios de sociología, arquitectura, geografía urbana, informática, derecho administrativo, cartografía, entre otras.

Finalmente, es importante mencionar que, como recomendación primordial, temas como el detallado en imágenes 3D o renders o la elaboración de un control presupuestal, sean plataformas que deban implementarse en el perfil profesional de un planificador territorial, con el fin de brindar las pautas y mejoras en la elaboración de proyectos, pues brindar una esquematización de las propuestas, es una ventaja competitiva, que, sin duda abre las puertas para tener mayor conocimiento de los temas , en su caso del mobiliario urbano, al ser un tema que se requiere por su funcionalidad en el territorio.

5.2. Recomendaciones

Conocer totalmente las características del mobiliario urbano, es inevitable debido a la falta de estos elementos en un espacio público importante como lo es el centro histórico de la ciudad de Toluca, la idea de un nuevo proyecto de rediseño, es contar

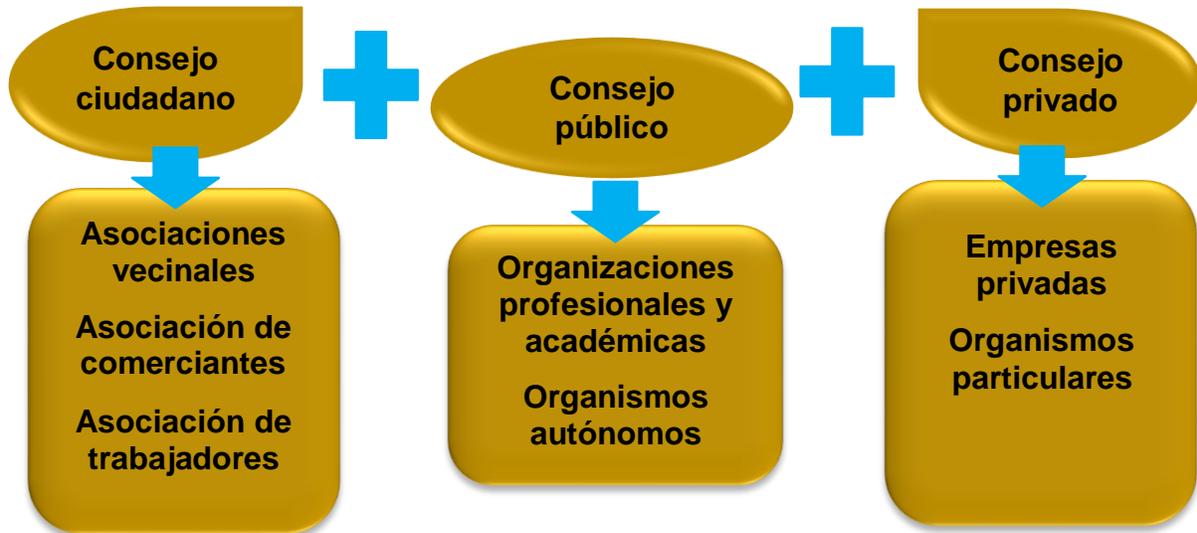
con los objetos necesarios que se adapten a las necesidades y ocupaciones del entorno en el que se desenvuelven.

En la actualidad, el centro histórico de la ciudad de Toluca, es un punto focal de actividades económicas, turísticas, administrativas y sociales, por ello, es necesario implementar nuevos modelos de planeación urbana que permitan incorporar un mobiliario urbano que se adapte a un sistema de convivencia, confort y utilidad para todo el colectivo social, desde niños menores hasta personas mayores y con capacidades diferentes.

Bajo este esquema, la operación del proyecto de rediseño propone un modelo de órgano particular (Véase esquema No. 24), que permita reducir al máximo los inconvenientes de las obras de rediseño, y garantice la buena relación permanente entre los diferentes actores que intervienen, así como estimular su actividad y su vigilancia, todo bajo la lupa del bajo Código Reglamentario Municipal de Toluca 2016, documento que norma aspectos de conservación patrimonial, mantenimiento físico de los inmuebles y mobiliario urbano, así como la regulación de anuncios publicitarios.

Esquema 27. Propuesta de estructura administrativa del mobiliario urbano





Fuente: Elaboración propia.

Dentro de los parámetros de esta estructura administrativa, se proponen las funciones que tendrán cada uno de los departamentos e integrantes, para la integración del mobiliario urbano en espacios adaptables y funcionales a las actividades de la población.

Consejo directivo: llevara a cabo acciones para el centro histórico de Toluca, como ejecutar o celebrar actos o contratos de mejora con los gobiernos federal y estatal, comprendidos dentro del objeto social y urbano, así como tomar determinaciones indispensables a lograr para que se cumplan los fines de coherencia y utilidad de estos elementos.

Presidencia municipal: tendrá a fin tomar las decisiones para el desarrollo del mobiliario urbano en concordancia con el consejo directivo, a fin de llevar a cabo procesos de negociación con los proveedores y será el que firme los contratos.

Departamento de urbanismo y planeación urbana: ejercerá las funciones de desarrollo y gestión urbana que se requieran para la implementación optima y de calidad del mobiliario urbano, asimismo debe transmitir, asesorar y proporcionar los elementos necesarios para llevar a cabo la planificación del proyecto.

Comité del centro histórico: tendrá a fin la supervisión de los tres diferentes consejos, y se encargara de supervisar los requerimientos, necesidades y oportunidades de financiamiento con los diferentes sectores que lo conforman.

Junta local de conservación y cuidado del mobiliario urbano: en esta área se llevan a cabo las funciones de vigilancia y mantenimiento que se requiera para que el mobiliario urbano, tenga la durabilidad y adaptabilidad que se necesita en el desenvolvimiento de las actividades de los distintos usuarios.

Consejo ciudadano: tendrá a fin proyectar la participación comunitaria en el proceso de mejora de elementos que conforman el centro histórico de Toluca, prestando especial atención a las identidades físicas, culturales y sociales que definen un lugar y apoyan su evolución continúa.

Consejo público: su determinación es encaminar los diseños y adecuaciones del mobiliario urbano a las determinadas características de adaptabilidad y coherencia estética en concordancia con la población, además de buscar las opciones necesarias en el posicionamiento y financiamiento con recursos propios de instituciones públicas, por ejemplo, la Universidad Autónoma del Estado de México.
Consejo privado: su propósito es llevar a cabo las revisiones y oportunidades necesarias para brindar la financiación de un proyecto que beneficie los esquemas de implementación de mobiliario urbano.

Asimismo se deberá comprender el estudio del mobiliario urbano a detalle en la fabricación de los mismos por los materiales que se emplean, ya que, derivado del proceso de construcción del diagnóstico y la propuesta, se identificó que los parámetros necesarios en el estudio detallado del mobiliario urbano se deberán proponer a través de una instancia que procure los sistemas necesarios para la correcta implementación y adecuación según lo establecido por la norma de equipamiento urbano de la Secretaria de Desarrollo Social.

Bajo este marco, que se recurra a una empresa que tenga a bien elaborar productos de tal magnitud, acatando las formas de diseño y emplazamiento determinadas por

la norma, por ello, que, se tenga propuesto recurrir a la empresa mexicana Jumbo, para que genere los objetos urbanos que se le presenten proyectar, con el diseño, la ubicación y los elementos necesarios para su fabricación.

Es importante mencionar que, esta empresa, es un estudio de diseño arquitectónico ubicado en la ciudad de Puebla, México, dedicado a crear productos comprometidos con el ambiente y la comunidad con discapacidad en México y parte de América central y del sur; así como ser una empresa que ha sumado esfuerzos con distintas dependencias públicas y privadas para contribuir de manera activa a generar un mobiliario urbano que sea funcional y atractivo en espacios públicos de diferentes ciudades, además de agregar, que trabaja con modelaje en 3D o renders para la previsualización de los trabajos propuestos dentro de su catálogo.

En otras palabras, el análisis del mobiliario urbano, debe recaer en la profundización de su investigación, pues el déficit de información del medio urbano del polígono de estudio, y de estos objetos urbanos en particular, hace que se tenga que generar un detallado por parte de instancias públicas y educativas, en cuestiones de volumen, tipos de materiales de construcción, homogeneidad, ubicación, medidas, monumentalidad, belleza estética, entre otras características, y que harían de este lugar, un espacio de importancia e identidad para la sociedad y le darían la coherencia estética y atractivo visual al centro histórico de la ciudad de Toluca, generando el turismo y las relaciones sociales y comerciales pertinentes para su buen funcionamiento y dinámica.

La recomendación final, es para el planificador territorial, pues deberá adaptarse a los nuevos cambios y actividades de toda la sociedad en un espacio público inmerso en una ciudad que se vincula hacia nuevas tendencias de todo tipo de índole, por lo que, el análisis de todo un colectivo y su dinámica urbana, se base en el trabajo en equipo con diversas disciplinas en el estudio urbano, con un fin en común, la sociedad y su dinamismo y funcionamiento ante las ciudades actuales.



BIBLIOGRAFÍA

Fuente:

https://elpais.com/cultura/2018/08/15/babelia/1534351691_997591.html

Bibliografía

Academia Nacional de Ingeniería y el Hábitat. (2013). “Planificación urbana” en *Academia Nacional de Ingeniería y el Hábitat* [En línea], Caracas, disponible en: http://www.acading.org.ve/info/comunicacion/pubdocs/DOCS_INFRAESTRUCTURA/Planificacion_urbana.pdf [Accesado el día 08 de septiembre 2017].

Alegría, M. (2015). “El derecho al espacio público y las personas que viven y sobreviven en la calle” en *Defensor* [En línea]. México, disponible en: https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2015/10/DFensor_06_2015b.pdf [Accesado el día 14 de octubre 2020].

Alvarado, J. (2017). *Habitabilidad urbana y movilidad peatonal en el espacio público del centro histórico de Toluca, México*. Tesis de Doctorado. Toluca, Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México.

Aguado, I. y M. Echeberría. (2003). “La planificación urbana sostenible” en *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía* [En línea] No. 24, agosto 2003. México, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2005846> [Accesado el día 25 de agosto 2017]

Alcaldía Municipal de Palmira. (2007-2008). “Amoblamiento Urbano” en *Estatuto de Espacio Público del Municipio de Palmira* [En línea]. Colombia, disponible en: [http://fundacionprogresamos.org.co/anuarios_estadisticos/palmira/anuario_2010/palmira_2010/archivos/docs/CARTILLA/08%20MOBILIARIO%20URBANO\[1\].pdf](http://fundacionprogresamos.org.co/anuarios_estadisticos/palmira/anuario_2010/palmira_2010/archivos/docs/CARTILLA/08%20MOBILIARIO%20URBANO[1].pdf) [Accesado el día 16 de octubre 2017]

Alfaro, F. y A. Ochoa. (2013). “Equipamiento urbano en el México de la segunda mitad del siglo XX” en *Revista do Programa de posgraduado arq.urb* [En línea], No. 9. Enero-junio 2013. Universidad de San Judas Tadeo, disponible en: <https://revistaarqurb.com.br/arqurb/article/view/367> [Accesado el día 13 de marzo 2018]

Arellano, Mónica. (2018). “Conoce el nuevo mobiliario urbano en el Barrio Chino del Centro Histórico CDMX” en *archdaily*. [En línea]. México, disponible en: <https://www.archdaily.mx/mx/898098/conoce-el-nuevo-mobiliario-urbano-en-el-barrio-chino-del-centro-historico-cdmx> [Accesado el día 23 de marzo de 2020]

Autoridad del Espacio Público. (2019-2024). “Rehabilitación de la Av. 20 de noviembre etapa 1” en *Autoridad del Espacio Público*. [En línea]. México, disponible en: <https://aep.cdmx.gob.mx/proyectos-de-recuperacion-de-espacio-publico/20-de-noviembre> [Accesado el día 12 de marzo de 2020]

Autoridad del Espacio Público. (2013-2018). “6to informe de Gobierno” en *Autoridad del Espacio Público*. [En línea]. México, disponible en: https://www.aep.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5c0/01c/2d2/5c001c2d220a3684772_240.pdf [Accesado el día 12 de marzo de 2020]

Ayuntamiento 8e de Paris. (2019). “La transformación de la Place de la Madeleine”. En *Paris France*. [En línea]. Paris, disponible en: <https://www.paris.fr/pages/la-place-de-la-madeleine-entame-sa-transformation-6239/> [Accesado el día 25 de enero de 2020]

Ayuntamiento 20e de Paris. (2019). “Lugar Gambetta reinventado”. En *Paris France*. [En línea]. Paris, disponible en: <https://www.paris.fr/pages/une-place-gambetta-reamenagee-3863> [Accesado el día 11 de febrero de 2020]

Bernal, Begoña, (2013). *Burgos: patrimonio, paisaje y espacio urbano*. Tesis doctoral. Valladolid: Universidad de Valladolid

Bohigas, O. (2009). Entrevista en *Ciudad, Urbanismo y Educación* [PDF], Barcelona, Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, 2009.

Borja, J. (1998). “Ciudadanía y espacio público” en *Ambiente y Desarrollo* [En línea]. No. 3. Vol. 14. septiembre 1998. Barcelona, disponible en: http://www.pieb.org/espacios/archivos/doconline_ciudadania_y_espacio_publico.pdf [Accesado el día 25 de agosto 2017].

Borja, J. (2011). “Espacio público y derecho a la ciudad” en *Viento sur* [En línea] No. 116, mayo de 2011, disponible en: <https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2016/05/borja-espacio-pc3bablico-y-derecho-a-la-ciudad-2.pdf> [Accesado el día 12 de octubre 2020].

Carrión, F. (2005). “El centro histórico como proyecto y objeto de deseo” en *Revista Eure* [En línea]. No. 93. Vol. 31. agosto 2005. Santiago de Chile, disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v31n93/art06.pdf> [Accesado el día 01 de agosto 2017]

Carrión, F. (2008). “Centro histórico: la polisemia del espacio público” en *Centro-h* [En línea]. No. 2. Julio-noviembre 2008. Ecuador, disponible en: <https://biblat.unam.mx/hevila/CentrohQuito/2008/no2/7.pdf> [Accesado el día 25 de agosto 2017]

Centelles, Josep. (2009). “Urbanismo cerrado y perpetuación de la ciudad dual” en *Asociación Internacional de Ciudades Educadoras* [En línea], Barcelona, disponible en: https://www.oei.es/historico/pdf2/Ciudad_urbanismo_educacion.pdf [Accesado el día 23 de agosto 2017]

Comisión de Transportes. (2008). Libro verde de Urbanismo y la movilidad. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Ed. Cyan, Proyectos y Producciones editoriales, Madrid, España. pp. 2-192.

Comunicación Social Gobierno de la Ciudad de México. (2018). “Estrena CDMX rehabilitación del barrio chino” en *ComunicaciónsocialCDMX*. [En línea]. México, disponible en: <http://www.comunicacion.cdmx.gob.mx/noticias/nota/estrena-cdmx-rehabilitacion-del-barrio-chino> [Accesado el día 24 de marzo de 2020].

Del Real, P. (2013). "El mobiliario urbano como objeto de uso público: implicaciones para su diseño" en *Trilogía. Ciencia-tecnología-sociedad*. pp. 29-49

Digital Mex. (2018). "Arquitectura colonial, orgullo toluqueño" en *Digital Mex el periodismo confiable*. [En línea], México, disponible en: <https://www.digitalmex.mx/cultura-y-espectaculos/story/7012/arquitectura-colonial-orgullo-toluqueno> [Accesado el día 06 de agosto de 2020].

Ducci, M. (2011). *Conceptos básicos de urbanismo*. Segunda reimpresión, México. Editorial Trillas. pp. 5-94

El Haddad, Marie. (2017). "The Eventrement of Paris and the configuration of the Aphanth-Davioud-Hittorff Paradigm on urban design" en *On the W@terfront* [En línea] http://www.ub.edu/escult/Water/water51/water51_TOTAL.pdf. Vol. 51. Universitat de Barcelona. pp. 25-49.

El Informador. (2010). "La huella del Porfiriato en la arquitectura" en *El informador*. [En línea], México, disponible en: <https://www.informador.mx/Cultura/La-huella-del-porfiriato-en-la-arquitectura-20100912-0216.html> [Accesado el día 15 de marzo de 2020].

Fernández, F. (1998). "La influencia francesa en el urbanismo de la ciudad de México" en Siller, J. (comp.), *México Francia memoria de una sensibilidad común siglos XIX-XX*. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, El Colegio de San Luis, A.C. pp. 227-265

Fernández, M. (2008). "Mobiliario urbano: un elemento diferenciador en Procesos socioculturales, arquitectura y paisaje cultural" *Foro Internacional Centros Históricos* [CD-Room] 2008, Toluca. Consejo Nacional Centros Históricos A.C. disponible en: Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México.

Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México. (2014). *Manual Ciudadano para el cuidado del Centro Histórico*. México. Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México

Fukuda, I. (2010). "Planeación Urbana en Curitiba" en *Quivera*. No. 1. Vol. 12, enero-junio 2010. pp. 52-69

Gamboa, P. (2003). "El sentido urbano del espacio público" en *Revista Bitácora Urbano Territorial*, No. 7. Vol. 1. Enero-diciembre 2003. Universidad Nacional de Colombia Bogotá. pp. 13-18.

García, S. (2008). "Centros históricos, procesos urbanos y planeación urbana en México" en *Quivera*. No. 2. Vol. 10. Julio-diciembre 2008. Universidad Autónoma del Estado de México. pp. 77-87.

Garriz, E. y R. Schroeder. (2014). "Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano" en *Revista Científica Guillermo de Ockham* [En línea], No. 2.

Vol. 12, julio-diciembre 2014. Argentina, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6456372.pdf>. [Accesado el día 03 de octubre 2017]

Garrocho, C. y Z. Flores (2009). "Delimitación del centro tradicional de comercio y servicios de la Zona Metropolitana de Toluca" en *Papeles de la Población* No. 61. Vol. 15, julio-septiembre 2009. Argentina. pp. 233-274.

Giraldo, M. (2012). *El modelo Barcelona de espacio público y diseño urbano: el desarrollo del mobiliario urbano como una identidad en el Territorio*. Tesis de maestría. España. Facultad de Bellas Artes, Universitat de Barcelona.

Gómez, J. (2016). *El patrimonio edificado a debate: entre la renovación urbana y la pérdida de su identidad. El caso de los corredores peatonales Gante-Filomeno Mata, Regina y Madero del Centro Histórico de la Ciudad de México*. Tesis de maestría. Toluca. Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México.

González, A. (2013). "Los centros históricos latinoamericanos: estrategias de intervención, renovación y gestión. Periodo: 1980-2010" en Universidad Politécnica de Catalunya (comp.) Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo. V Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, junio 2013. Barcelona: Universidad Politécnica de Catalunya.

González, R. (2015). "El mundo en la Ciudad de México: el barrio chino" en *máspormás*. [En línea]. México, disponible en: <https://www.maspormas.com/cdmx/el-mundo-en-la-cdmx-el-barrio-chino/> [Accesado el día 15 de marzo de 2020].

Gutiérrez, J. (2000). "El enfoque estratégico en la planeación urbana" en *Planeación estratégica en ciudades: un modelo emergente para el Estado de México*. Edición del Instituto de Administración Pública del Estado de México. Toluca, Estado de México. pp. 1-195.

Gutiérrez, J. (2009). "Planeación urbana en México: un análisis crítico sobre su proceso de evolución" en *Urbano*. No. 19. Vol. 12. mayo 2009. Universidad del Bío Bío Concepción, Chile. pp. 52-63.

Gutiérrez, R. (2008). "Centro Histórico: Concepción, evolución y retrospectiva" en Experiencias, estrategias y políticas para la preservación del patrimonio cultural, *Foro Internacional Centros Históricos* [CD-Room], 2008, Toluca. Consejo Nacional Centros Históricos A.C. disponible en: Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México.

Hanley, L. (2008). "Centros históricos: espacios de rehabilitación y disputa" en *Centro-h*, No. 1. agosto 2008. Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos-OLACCHI. pp. 78-84.

H. Ayuntamiento de Toluca (2016-2018). *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca 2016-2018*. [En línea] México, disponible en: http://transparencia.toluca.gob.mx/desarrollo_urbano/revision/Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo%20Urbano%20Toluca.pdf [Accesado el día 25 de junio 2020]

H. Ayuntamiento de Toluca. (2019-2021). *Gaceta Municipal Especial, Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021*. [En línea] México, disponible en: https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo3/2019/42987/4/6180efa7f46df6ad2e26adde732bba66.pdf [Accesado el día 20 de junio 2020]

Hernández, A. (2009). *El Espacio Público en el Centro Histórico de Puebla (México)*. Tesis de doctorado. Barcelona, Universitat de Barcelona.

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México. (2019). *Producto Interno Bruto Municipal 2019*. [En línea] México, disponible en: https://igecem.edomex.gob.mx/sites/igecem.edomex.gob.mx/files/files/ArchivosPDF/Productos-Estadisticos/PIBMun_19.pdf [Accesado el día 22 de junio 2020]

Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2020). *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles* en [En línea] México, disponible en: <https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consultaPublica#contadores> [Accesado el día 24 de junio 2020]

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000* [En línea] México, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/> [Accesado el día 11 de junio 2020]

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2005). *II Conteo de Población y Vivienda 2005* [En línea] México, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2005/default.html#Tabulados> [Accesado el día 11 de junio 2020]

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010* [En línea] México, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html#Tabulados> [Accesado el día 11 de junio 2020]

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2015). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, Estado de México*. [En línea] México, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/> [Accesado el día 15 de junio 2020]

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2015). *Encuesta Intercensal 2015* [En línea] México, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/> [Accesado el día 11 de junio 2020]

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2016). *Inventario Nacional de Viviendas 2016*. [En línea] México, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/inv/> [Accesado el día 26 de junio 2020]

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2010). *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Estado de México*. [En línea] México, disponible en: <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM15mexico/index.html> [Accesado el día 15 de junio 2020]

Jiménez, J. y S. Utrilla. (2010). "Diseño de mobiliario urbano para lograr la dinámica social en la ciudad" en *Quivera*. No. 1, vol. 12, enero-junio 2010. pp. 115-124.

Jornet, L. (2007). *Aceptación social del mobiliario urbano como servicio público y soporte publicitario. Antecedentes, evolución e integración de las distintas concesiones municipales de 1986 a 2005 en Barcelona*. Tesis de doctorado. Barcelona, Facultat de Ciències de la Comunicació Blanquerna, Universitat Ramon Llull.

León, S. (2018). *Paisaje urbano histórico. Caso de estudio, cabecera municipal de Jocotitlán, Estado de México*. Tesis de Licenciatura. Toluca, Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México.

Levin, M. (2009). "Renovación de los instrumentos de Planificación y Gestión: nuevas Políticas de Gobierno. La experiencia de Rosario" en *Asociación Internacional de Ciudades Educadoras* [En línea], Barcelona, disponible en: https://www.oei.es/historico/pdf2/Ciudad_urbanismo_educacion.pdf [Accesado el día 14 de octubre 2020]

Lezama, J. (2002). "La emergencia del fenómeno urbano: ciudad e historia en Lezama, J. (ed.), *Teoría Social, espacio y ciudad*. Segunda reimpresión, México, El Colegio de México, Centro de estudios demográficos y de desarrollo urbano. pp. 15-111.

Liévanos, J. (2016). *El papel del centro histórico de Toluca como centralidad en la Zona Metropolitana de Toluca desde una perspectiva histórica*. Tesis de Maestría. Toluca, Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México.

López, J. (2012). “El derecho al espacio público” en *Provincia* [En línea] No. 27, enero-junio de 2012, Universidad de los Andes Mérida, Venezuela, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/555/55526545002.pdf> [Accesado el día 12 de octubre 2020].

Lourés, M. (2001). “Del concepto de monumento histórico al de patrimonio cultural” en *Revista de Ciencias Sociales*. Vol. IV, No. 94, diciembre, 2001. Universidad de Costa Rica. pp. 141-150.

Lozada, Guadalupe. (2017). “¿Cómo nació la polémica avenida 20 de noviembre en la Ciudad de México?” en *Relatos e Historias en México* [En línea] No. 105. Mayo 2017, Ciudad de México, disponible en: <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/como-nacio-la-polemica-avenida-20-de-noviembre-en-la-ciudad-de-mexico> [Accesado el día 10 de marzo de 2020].

Mabel, M. (2009). “Urbanismo y servicios públicos” en Fernández, J. (comp.), *Régimen Jurídico del Urbanismo*. Memoria del Primer Congreso de Derecho Administrativo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. pp. 201-221.

Martínez, P. (2009). “El municipio, la ciudad y el urbanismo” en Fernández, J. (comp.), *Régimen Jurídico del Urbanismo*. Memoria del Primer Congreso de Derecho Administrativo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. pp. 1-751

Medina, S. (1998). “Metodologías para la Planeación urbana, el cambio y crecimiento urbano acelerados” en *Bitácora Urbano Territorial* [En línea], No. 2. Vol. 1, 1998. Colombia, disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18839/19731> [Accesado el día 20 de septiembre 2017]

Mertins, G. (2007). “La renovación de los centros históricos en Latinoamérica: fases, conceptos, estrategias, memorias” en *Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, No. 6. Vol. 3. noviembre 2007. Universidad del Norte Barranquilla. pp. 1-27.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile. (2009). “Espacios Públicos: recomendaciones para la Gestión de Proyectos” en *Ministerio de vivienda y Urbanismo de Chile, División de desarrollo Urbano* [En línea]. Chile, disponible en: http://bibliotecadigital.imipens.org/uploads/Espacios%20Publicos_%20Recomendaciones%20par%20la%20gestion%20de%20proyect.pdf [Accesado el día 03 de octubre 2017].

Molano, F. (2016). “El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea” en *Folios* [En línea] No. 44, enero de 2016, Universidad de los Andes Bogotá, Colombia, disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n44/n44a01.pdf/> [Accesado el día 11 de octubre 2020].

Montaudón, R. (2013). *La Imagen Urbana y el Patrimonio Histórico, en la ciudad típica de Metepec un análisis de Planeación Urbana*. Tesis de licenciatura. Toluca, Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México.

Mora, K. (2016). *Estudio de diseño de mobiliarios urbanos del parque mirador la cooperativa Julio Cartagena Arias de la ciudad de Guayaquil (zona 8) provincia del Guayas*. Tesis de licenciatura. Ecuador. Facultad de Arquitectura y Urbanismo Arq. Guillermo Cubillo Renella, Universidad de Guayaquil.

Observatorio de Salud y Medioambiente de Andalucía. (2016). "Urbanismo, medio ambiente y salud" en *Observatorio de Salud y Medioambiente de Andalucía* [En línea]. España, disponible en: <https://www.osman.es/project/urbanismo-medio-ambiente-y-salud/> [Accesado el día 23 de agosto 2017]

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (2007). "Centros históricos para todos" en *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, manual para responsabilidades locales* [En línea]. Paris, disponible en: https://mirror.unhabitat.org/downloads/docs/10362_2_594122.pdf [Accesado el día 25 de agosto 2017]

Ornés, S. (2009). "El urbanismo, la planificación urbana y el ordenamiento territorial desde la perspectiva del derecho urbanístico venezolano" en *Revista de Ciencias Políticas Politeia*. No. 42. Vol. 32, enero-junio 2009. Universidad Central de Venezuela Caracas. pp. 197-225.

Pacheco, E. (2015). *Mobiliario urbano e imagen barrial: las sillas de uso público en los barrios de Palermo y Monserrat*. Tesis de maestría. Argentina. Facultad de Diseño y Comunicación, Universidad de Palermo.

Perico, D. (2009). "El espacio público de la ciudad: una aproximación desde el estudio de sus características microclimáticas" en *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo* [En línea], No. 4. Vol. 2. mayo 2009. Pontificia Universidad Javeriana, disponible en: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/5519> [Accesado el día 25 de agosto 2017]

Pillet, F. (2010). "La planificación urbanística y estratégica y su relación con la valoración catastral en España" en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* [En línea] No. 54, octubre 2010, disponible en: https://12b43b4f-8770-05f0-400a-57324c54a812.filesusr.com/ugd/33dbeb_1dfd52b192c34bbab3231e9b119862e9.pdf [Accesado el día 14 de octubre 2020].

Pozueta, J. (2008). "El espacio público en la rehabilitación/regeneración urbana" en *Revista de Urbanismo* [En línea], No. 18. enero 2008. Universidad de Chile,

disponible en: <https://revistaurbanismo.uchile.cl/index.php/RU/article/view/269> [Accesado el día 25 de enero 2020].

Proyecto de Espacios Públicos. (2007). *¿Qué es la colocación de lugares?* [En línea] E.E.U.U., disponible en: <https://www.pps.org/article/what-is-placemaking> [Accesado el día 20 de julio 2020].

Proyecto de Espacios Públicos. (2015). *Como girar un lugar alrededor, 2ª edición revisada* [En línea] E.E.U.U., disponible en: <https://www.pps.org/article/5-steps-to-making-places> [Accesado el día 20 de julio 2020].

Remesar, E. y N. Ricart. (2013). “Reflexiones sobre el espacio público” en *Urban Design* [En línea]. No. 25. septiembre 2013. Barcelona, disponible en: <http://revistes.ub.edu/index.php/waterfront/article/view/18792/21278> [Accesado el día 09 de octubre 2017].

Rodríguez, J. (2011). “Planificación urbana en perspectiva: una mirada a nuestra formación en teoría de la planificación urbana” en *Quivera*. No. 02. Vol.13. julio-diciembre 2011. Universidad Autónoma del Estado de México. pp. 232-258.

Rodríguez, J. (Sin fecha). “Planificación territorial y urbanismo. Pasado, presente y futuro del planteamiento urbanístico” en *Planeación para el Desarrollo Sustentable S.C.* [En línea]. México, disponible en: <https://www.pladesu.com/blank-n2qj5> [Accesado el día 14 de octubre 2020].

Rodríguez, P. (2001). “El centro histórico de la Habana: un modelo de gestión pública” en Carrión, F. (comp.) *Centros Históricos de América Latina y el Caribe*, 2001. Quito, UNESCO-BID-Min. Cultura Francia-FLACSO.

Sánchez, M. (2019). *Transformaciones físicas y dinámicas sociales en los espacios públicos del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca*. Tesis de Licenciatura. Toluca, Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México.

Santiago, M. (2020). “Planeación urbana: dotación de equipamiento urbano y nuevas dinámicas familiares” en *LJA.MX* [En línea] México, disponible en: <https://www.lja.mx/2020/07/planeacion-urbana-dotacion-de-equipamiento-urbano-y-nuevas-dinamicas-familiares-rompecabezas-urbano/> [Accesado el día 09 de octubre 2020].

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU. (2013). *Reglas de operación del programa Hábitat para el ejercicio fiscal 2014* [En línea] México, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/191406/Reglas_Operacion_Programa_Infraestructura_2017.pdf [Accesado el día 08 de septiembre 2017]

Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL. (2012). “Manual de Normas y Reglas de Vialidad, Dispositivos de Tránsito y Mobiliario Urbano, Tomo I. Dispositivos para el Control de Tránsito y Mobiliario Urbano, Capítulo IX” en *SEDESOL* [En línea]. México, disponible en: <http://normateca.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Documentos> [Accesado el día 04 de enero 2018].

Secretaria de Desarrollo Social. (2012). *Estructura del sistema normativo* [En línea] México, disponible en: <http://www.inapam.gob.mx/es/SEDESOL/Documentos> [Accesado el día 09 de octubre 2020].

Segarra, S. (2016). “Definiciones, características y proyectos en mobiliario urbano” en *Fundación Historia del Diseño, modernos a pesar de todo* [En línea]. Barcelona, disponible en: <http://www.historiadeldisseny.org/wp-content/uploads/Silvia-Segarra-Definiciones-caracter--sticas-y-proyectos-en-mobiliario.pdf> [Accesado el día 10 de mayo 2018]

Sepúlveda, Adriana. (2017). “Tipos de espacios públicos” en *Parques alegres* [En línea] México, disponible en: <https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/tipos-espacios-publicos/> [Accesado el día 25 julio 2018]

Seva, Carmen. (2011). *París, un recorrido por la historia del urbanismo europeo*. Universidad de Alicante

Soto, R. (2015). *Propuesta de rehabilitación de espacios públicos del Centro Histórico de Zinacantepec*. Tesina de Licenciatura. Toluca, Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México.

Suárez, Alejandro. (2004). *El Centro Histórico de la Ciudad de México al inicio del siglo XX*. Revista INIVI. Vol. 19. Núm. 51. Santiago de Chile, Chile. pp. 75-95

Tránsito y Movilidad. (Sin fecha). “Ciudades: criterios de caracterización urbana” Tipología de ciudades en *Logística y Movilidad* [En línea] México, disponible en: <https://logisticaymovilidad.iimdofree.com/transito/> [Accesado el día 28 de marzo 2020]

Tresserras, J. (2011). *Mobiliario urbano, innovación y diseño*. Tesis de Doctorado. Barcelona. Facultad de Bellas Artes, Universitat de Barcelona.

Troitiño, M. (1992). “Centro histórico, intervención urbanística y análisis urbano” en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* [En línea]. No. 11. 1992. Madrid, disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/download/AGUC9191110025A/31772/> [Accesado el día 24 de noviembre 2017]

Utrilla, S. y otros. (2014). *Diseño de mobiliario urbano para el Pasaje Constitución de la ciudad de Toluca, a través de la aplicación del sistema de reconstrucción de*

identidad para espacios públicos. Proyecto de investigación. México. Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México.

Valdés, A. (2016). *Modelo de calle compartida para la implementación de un andador urbano en la avenida Miguel Hidalgo de Toluca, México: tramo centro histórico-ciudad universitaria*. Tesis de Licenciatura. Toluca, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México.

Villasana, C. y A. Navarrete. (2016). “La controversial Avenida 20 de Noviembre” en *El Universal* [En línea] México, disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/colaboracion/mochilazo-en-el-tiempo/nacion/sociedad/2016/12/2/la-controversial> [Accesado el día 04 de marzo 2020].

Winfield, F. (2010). “Revolución industrial: orígenes del urbanismo moderno” en *Historia, teoría y práctica del urbanismo*. [En línea], México, disponible en: <http://libros.uv.mx/index.php/UV/catalog/download/BI186/55/310-1?inline=1> [Accesado el día 12 de octubre 2020].

Wirth, L. (2001). “Leer la Ciudad. Ensayos de antropología urbana. El urbanismo como forma de vida” en *Quivera*. No. 10, octubre 2001. Universidad de los Andes Bogotá. pp. 110-115.

Yory, C. (2008). “El fin de la idea de monumento: una aproximación a la noción de paisaje cultural a partir de la relación entre centros históricos, turismo urbano y bien patrimonial” *Foro Internacional Centros Históricos* [CD-Room] 2008, Toluca. Consejo Nacional Centros Históricos A.C. disponible en: Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México.